

# **UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA**



## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

TESINA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**“HOMOFOBIA Y ACEPTACIÓN DE LA  
HOMOPARENTALIDAD”**

TESINISTA: MARIN, LOURDES YAEL

DIRECTOR: DR. BENITO RAFAEL PARÉS

**MENDOZA, SEPTIEMBRE 2014**

# HOJA DE EVALUACIÓN

---

## **TRIBUNAL**

PRESIDENTE:

VOCAL:

VOCAL:

PROFESOR INVITADO:

NOTA:

# RESUMEN

---

El objetivo de la presente investigación es estudiar el grado de homofobia y el nivel de aceptación de la homoparentalidad, para determinar si existe una relación entre dichas variables. Para esto se utilizó *la Escala de Medición de Actitudes Hacia la Homosexualidad* adaptada al español y validada por Tousón (2005), a la cual se le agregaron dos afirmaciones para medir el porcentaje de aceptación de la homoparentalidad (tanto de las parejas femeninas como masculinas) y un cuestionario sociodemográfico. Éstas herramientas se aplicaron a una muestra (no probabilística e intencional) de 70 estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología de la Universidad del Aconcagua; conformada por sujetos de ambos sexos (89% femenino y 11% masculino) cuya edad oscila entre los 21 y los 45 años. El enfoque utilizado es cuantitativo y el tipo de estudio es descriptivo. El diseño empleado es no experimental de tipo transversal, con encuestas. Se aplicó la prueba no paramétrica chi-cuadrado, a través de la cual pudo observarse una relación significativa entre el nivel de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad.

**Palabras claves:** homofobia, homoparentalidad, aceptación de la homoparentalidad, familia homoparental, homosexualidad, familia, prejuicio.

# ABSTRACT

---

**Title:** “Homophobia and Acceptance of Homoparentality”

The following investigation's objective is to determine the relation between the degree of homophobia and the acceptance level of homoparentality. For this research The Scale Measuring Attitude Towards Homosexuality (adapted to spanish and validated by Tousón, 2005) was used, to which two statements were added to measure the homoparentality acceptance percentage (both masculine and feminine partners) and a sociodemographic questionnaire. Both tools were applied to a sample (non probabilistical and intentional) consistent of 70 advanced students from the Psychology bachelor's degree at The Aconcagua University. This sample was formed by subjects from ages 21 to 45 and both sexes (89% were feminine and 11% were masculine). The applied focus is quantitative and the study is descriptive. The design used is non experimental, transversal type, with polls. The non parametrical chi-square test was applied, through which a significant relation between the level of homophobia and homoparentality acceptance was observed.

**Keywords:** homophobia, homoparentality, homoparentality acceptance, homoparental family, homosexuality, family, prejudice.

# AGRADECIMIENTOS

---

*Gracias....*

*a mis papas, por dejarme elegir, por enseñarme a serle fiel a mi esencia, por motivarme, por amarme, por contenerme, y por el apoyo eterno en estos años de carrera*

*a mis hermanos, mis tres estrellas, mis personas preferidas en el mundo: Eze, Jere y Cande, que estuvieron siempre. Por el amor, las risas, y todas las cosas que llenaron de alegría estos años.*

*a mis abuelos, por el amor infinito, por hacerme sentir especial, acompañarme y estar presentes en cada paso que doy, es un privilegio tenerlos en mi vida*

*a mis amigas incondicionales, que hicieron que mi vida cambiara en Mendoza, la llenaron de alegría y compañía, y me hicieron crecer tanto!: Petit, Lore, Mari, Nati y sobre todo, Paulita, mi editora personal y cable a tierra*

*a mis amiguitos: Juan, Pipo, Facu y en particular a Jonito, porque siempre estuvo para darme fuerza cuando las necesite*

*a mis amigas de la vida: Sá, Chola y en especial a Vicky, mi traductora y a Anto, porque siempre estuvimos lejos, pero nos encargamos de que eso no nos separara nunca*

*a mis amigas de la facu: Vane y Tati, por la felicidad compartida, los mates y las mesas rendidas juntas; Lauchi, por no dudar en compartirme a su mamá; y Fabito, por la presencia incondicional y el amor en este año tan particular.*

*a Lidia, por su paciencia, enseñanza metodológica y la predisposición que tuvo cada vez que me ayudo.*

*a Benito, por el tiempo que le dedico a esta investigación, por incentivar me con el tema y ayudarme a buscarle la vuelta para estudiarlo, por la paciencia y la pasión que le pone a lo que hace.*

# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO I: HOMOSEXUALIDAD Y HOMOFOBIA</b> .....	<b>14</b>
HOMOSEXUALIDAD Y HOMOFOBIA .....	15
DEFINICIÓN DE HOMOSEXUALIDAD .....	15
HOMOFOBIA Y PREJUICIO .....	17
HOMOFOBIA .....	17
PREJUICIO .....	18
LA HISTORIA DE LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA .....	19
GRECIA ANTIGUA .....	20
EL FENÓMENO BERDACHE .....	21
SODOMITAS .....	22
URNINGS .....	23
SEXUALIDAD CONTRARIA E INVERSIÓN .....	24
HOMOSEXUALIDAD FEMENINA .....	25
LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA EN EL SIGLO XX .....	27
LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA EN EL SIGLO XXI .....	33
A MODO DE CONCLUSIÓN .....	37
<b>CAPÍTULO II: FAMILIA</b> .....	<b>39</b>
FAMILIA .....	40
DEFINICIÓN DE FAMILIA .....	40
HISTORIA DE LA FAMILIA .....	44
TIPOS DE FAMILIA EN LA ACTUALIDAD .....	49
TRANSFORMACIONES ACTUALES: LA FAMILIA HOMOPARENTAL Y EL RECHAZO SOCIAL .....	54
<b>CAPÍTULO III: HOMOPARENTALIDAD</b> .....	<b>61</b>
HOMOPARENTALIDAD .....	62
DEFINICIÓN DE HOMOPARENTALIDAD .....	63
UN NUEVO MODO DE PARENTALIDAD .....	64
INVESTIGACIONES SOBRE HOMOPARENTALIDAD .....	67
CRÍTICAS A LAS INVESTIGACIONES SOBRE HOMOPARENTALIDAD .....	71
ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA HOMOPARENTALIDAD .....	74
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>77</b>

<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>78</b>
OBJETIVOS.....	79
OBJETIVO GENERAL:.....	79
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	79
DEFINICIÓN DE VARIABLES.....	79
TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO .....	80
DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....	80
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	81
ENCUESTA SOCIO DEMOGRÁFICA.....	81
ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: IAH (Universidad de Belgrano) .....	82
PROCEDIMIENTO.....	84
TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS: DESCRIPCIÓN .....	85
<b>CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>86</b>
DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTUDIADA .....	87
SEXO Y EDAD .....	87
AÑO DE CURSADO .....	89
ELECCIÓN SEXUAL .....	90
HIJOS.....	91
PRIMER OBJETIVO .....	92
SEGUNDO OBJETIVO .....	93
TERCER OBJETIVO.....	96
CUARTO OBJETIVO .....	100
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>112</b>
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES .....</b>	<b>117</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>124</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>129</b>
ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: IAH (traducida - Universidad de Belgrano-).....	130
ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: IAH (instrumento utilizado/con modificaciones).....	131

# INTRODUCCIÓN

---

La homosexualidad, entendida como la atracción que siente una persona por otra de su mismo sexo, fue cuestionada durante un período histórico extenso y, en la actualidad, sigue observándose rechazo y aversión hacia dichas personas, es decir, sigue observándose homofobia por parte de la sociedad. Esta minoría, conformada por gays y lesbianas, lucha y sigue luchando por sus derechos, uno de los cuales es poder criar hijos y formar una familia. A su vez, la familia, es un fenómeno social dinámico que sigue transformándose para dar lugar a nuevas formas, una de las cuales es la familia homoparental, conformada por dos personas del mismo sexo que crían niños o tienen el deseo de hacerlo. Si bien en la actualidad existen estas familias y en diversos países están amparadas por la ley, no son aceptadas por la sociedad, que las rechazan y excluyen, generando un malestar en parejas de gays y lesbianas y en sus hijos.

La sociedad impone un modelo de familia tradicional, donde se sostiene que una mujer y un hombre son los únicos que pueden cuidar y criar a un niño/a de manera adecuada. De esta manera juzgan a las parejas homosexuales como incapaces de ejercer una parentalidad apropiada, lo que lleva a la discriminación negativa, ocasionándoles un daño a ellos y a sus hijos. Esto puede deberse a que detrás de esta falta de aceptación y tolerancia, hay un índice elevado de homofobia. Y es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo relacionar la homofobia y la aceptación de la homoparentalidad.

El interés por investigar dicha temática reside en conocer si la sociedad tiene un nivel elevado de homofobia y si no acepta la homoparentalidad y en base a ello, observar las características que tiene la población para plantear estrategias de acción que permitan desarticular los núcleos discriminadores a partir de las herramientas adecuadas. Es decir, investigando, se podrá determinar de qué manera enfrentar la problemática.

La población estudiada se compuso por estudiantes avanzados de la Licenciatura en Psicología. Se eligió esta pequeña porción de la sociedad ya que están por convertirse en profesionales de la salud, con lo cual se espera que sean respetuosos en relación a la temática abordada.

Lo que se pretende con este trabajo es realizar un aporte a la psicología en general, pero principalmente al área de psicología social. Se puede considerar también

su implicancia con respecto a la sociedad en general, ya que abarca el respeto por los derechos de las personas y apunta a desmitificar y esclarecer aquellos prejuicios que tiene la sociedad sobre la minoría homosexual.

La tesina se presenta dividida en tres partes:

- En la primera se desarrolla el marco teórico donde se exponen los conceptos principales sobre los temas abordados en la investigación.
- La segunda incluye el marco metodológico, donde se describe el método y los materiales utilizados, y luego se realiza una exposición, análisis y discusión de los resultados obtenidos.
- Por último, en la tercera parte, se exponen las conclusiones a las que se arribó y los aportes realizados para futuras líneas de trabajo.

*La única anormalidad es la incapacidad de amar. Cualquier forma de amor que encuentres, vívela.*

Anaïs Nin

# MARCO TEÓRICO

---

# CAPÍTULO I: HOMOSEXUALIDAD Y HOMOFOBIA

---

## **HOMOSEXUALIDAD Y HOMOFOBIA**

En el siguiente capítulo se desarrollarán los conceptos de homosexualidad y de homofobia, realizando un repaso histórico para observar cómo se fueron modificando dichos conceptos. Se presentará brevemente el concepto de prejuicio, relacionado con la temática trabajada en este capítulo y con la parte metodológica de la presente tesina.

Se hará hincapié principalmente en cómo se comportó y cómo se comporta la sociedad ante la homosexualidad, ya que la historia recurre constantemente a la idea de que hay algo diferente, sexualmente distinto, en gays y lesbianas. En la actualidad, gran parte de la población mundial califica a la homosexualidad como algo indeseable: sentir atracción por alguien del mismo sexo tiene consecuencias negativas.

### **DEFINICIÓN DE HOMOSEXUALIDAD**

Antes de definir qué es la homosexualidad es importante exponer el concepto de sexualidad. Para ello se considera pertinente el enfoque integral de Posse y Verdeguer, quienes definen a la sexualidad como “un impulso vital, esencial para el desarrollo y ajuste de la personalidad y un importante medio de comunicación interpersonal” (Posse y Verdeguer, 1991, p. 19). Hacen referencia a la misma como algo inherente a la persona e influida y determinada por la cultura, la cual puede reprimirla, estimularla o negarla. Como seres humanos nacemos sexuados y ejercemos la sexualidad de forma física, emocional, mental y social a lo largo de toda la vida. Los autores hacen hincapié en la definición de salud sexual de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), la cual sostiene que es “la integración de los aspectos somáticos, afectivos, intelectuales y sociales del ser sexuado, de modo tal que de ello derive el enriquecimiento y el desarrollo de la personalidad humana, la comunicación y el amor” (O.M.S, 1974 citado en Posse y Verdeguer, 1991, p. 10). La salud sexual requiere de un equilibrio bio-psico-social, cuando uno de estos tres componentes no está equilibrado puede aparecer una disfunción sexual. Consideran que no hay acciones sexuales normales o anormales, no está determinado biológicamente que se puede o no hacer. Estos condicionamientos son sociales y culturales. Afirman que lo “normal” es todo aquello que da gratificación a una persona o a una pareja y no le produce daño a

ninguno de los dos. Es importante destacar que sexualidad no es sinónimo de genitalidad, esta última es solo uno más de sus componentes.

En cuanto a la orientación sexual, Posse y Verdeguer la definen como “la elección (heterosexual u homosexual) que realiza una persona respecto a otra u otras personas que la excitan eróticamente y es independiente del sexo al cual pertenece” (1991, p. 25).

La palabra homosexualidad proviene del griego *homos* que quiere decir semejante. Se comenzó a utilizar en 1860 cuando un médico húngaro, de apellido Benkert, la aplicó para llamar a todas las formas de amor carnal entre personas del mismo sexo. Esta definición es empleada por oposición a la palabra heterosexual: *hetero* también proviene del griego y significa diferente. Una persona heterosexual es aquella que “elige como objeto erótico de deseo a alguna persona del otro sexo” (Posse y Verdeguer, 1991, p. 26). En occidente el término homosexualidad se fue imponiendo progresivamente entre 1870 y 1910. *The New York Times*, un reconocido diario estadounidense, empleó por primera vez dicha palabra en 1926 (Rotenberg, 2007; Fone, 2008).

Se pueden mencionar diversas definiciones de homosexualidad:

- La Real Academia Española (2001) la define como la “inclinación hacia la relación erótica con individuos del mismo sexo”.
- Fadín, Paredes y Escalante (2012, p. 276) la delimitan como “la atracción física, romántica, el deseo, la excitación sexual o la actividad sexual con personas del mismo sexo”.
- Franco (1995 citado en Tousón, 2005) expone que “un sujeto es homosexual cuando el estímulo que desencadena su respuesta sexual proviene de un sujeto del mismo sexo que el sujeto en cuestión” (p. 11)
- Kinsey (1953 citado en Tousón, 2005, p. 11) define a la relación homosexual como aquella que “desencadena en el sujeto una atracción erótica hacia alguien de su mismo sexo, con o sin contacto físico”.

Por otro lado, Masters, Johnson y Kolodny, establecen que la palabra homosexual “puede emplearse bien como adjetivo (un acto homosexual, o un bar

homosexual) o como un nombre que alude a los hombres y mujeres que sienten una atracción sexual preferente por las personas del mismo sexo durante un lapso significativo de tiempo” (1995, p. 436). Añaden que en la actualidad, muchos homosexuales prefieren utilizar la palabra *gay* para autodenominarse, quizás porque suena menos dura que otras terminologías, o porque con dicha palabra, promueven una formulación sociopolítica que declara el orgullo que les produce su orientación sexual. Si bien la palabra *gay* puede utilizarse en ocasiones para referirse tanto a hombres como a mujeres homosexuales, hace referencia principalmente al homosexual masculino. Significa alegre o divertido en inglés, y es un término elegido por la *comunidad gay* para denominarse a sí mismos, por lo cual tiene una connotación positiva. Para denominar a la mujer homosexual se utiliza el término *lesbiana*, el cual se deriva del nombre de la isla griega Lesbos, lugar donde vivía Safo, una poetisa del siglo V a.C. que en sus escritos proclamaba su amor por otras mujeres.

Es importante destacar que la homosexualidad es una categoría, y como tal, fue inventada por la humanidad. Antes de que tuviera esta definición, la relación entre dos personas del mismo sexo era tomada de diferentes maneras, según las diversas culturas. Luego de ser nombrada y categorizada, la sociedad le atribuyó connotaciones negativas, que tuvieron efectos atroces en la minoría de gays y lesbianas; esto se desarrollará ampliamente en un apartado de este capítulo denominado “La Historia de la Homosexualidad y la Homofobia”.

## **HOMOFOBIA Y PREJUICIO**

### **HOMOFOBIA**

Se utiliza el término homofobia para denominar al miedo y hostilidad hacia los homosexuales. Sus orígenes son inciertos al igual que los orígenes de la homosexualidad misma. En Estados Unidos, entre la década del 60’ y la década del 70’, documentos elegidos al azar demuestran el odio que se expresaba hacia los homosexuales, llamándolos: perversos, inferiores, cobardes, inadaptados, peligrosos, anormales, dementes, anti-estadounidenses, enfermos, psicópatas, criminales, etc. Este vocabulario manifestaba una actitud que todavía no se categorizaba, ya que la invención del término “homofobia” aparecería en 1971 de la mano de George

Weinberg, un psicólogo estadounidense, quien la define como “el miedo a encontrarse cerca de un sujeto homosexual” (en Tousón, 2005, p. 13). Este término se popularizó gracias a su libro *Society and the Healthy Homosexual* (en español: *La Sociedad y el Homosexual Sano*) publicado ese año (Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Tousón, 2005; Fone, 2008).

Los autores que crearon la escala de homofobia que se utilizará en este trabajo, ampliaron la definición de Weinberg e incluyeron dentro de la misma: “los sentimientos de disgusto, ansiedad, aversión, disconformidad, miedo e ira con respecto a su contacto, cercano o lejano, con personas homosexuales” (Hudson y Ricketts, 1980 citado en Tousón, 2005, p. 13).

Por otro lado, La Real Academia Española (2001) define a la homofobia como la “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales”.

Masters, Johnson y Kolodny (1995) exponen que los ataques hacia los homosexuales aumentaron durante la década del 80' y explican que ciertos profesionales de la psicología consideran que algunos individuos utilizan la homofobia como una defensa para mantener al margen situaciones y sentimientos que, en el fondo, le son afines. Indican que la razón detrás de la agresión hacia los homosexuales es, en parte, el deseo de destruir los impulsos homosexuales que afloran en el mismo agresor.

## **PREJUICIO**

Allport (1962 citado en Tousón, 2005) define al prejuicio como "una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esta pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo" (p. 11). Añade que puede sentirse o expresarse, y que su consecuencia final es poner al objeto de prejuicio en un lugar de desventaja no merecido.

Suele incluir sentimientos de desagrado y desprecio hacia la persona o grupo al cual se dirige, ya que generalmente tiene una connotación negativa. No conlleva fundamentos suficientes para la formación de un juicio, ya que los hechos que lo

sustentan son insuficientes y forzados. Generalmente van dirigidos a los grupos minoritarios y entre ellos se encuentra la minoría homosexual.

Al igual que Allport, Billig (1978) define al prejuicio como un juicio previo, anticipado, sin existencia de fundamentos que lo respalden, establecido como opinión negativa y dogmática hacia a cierto grupo de personas y a los sujetos individuales que pertenecen a dicho grupo. El autor realiza una diferencia entre prejuicio y discriminación, estableciendo que esta última es el prejuicio hecho conducta. Debajo de este tipo de conducta hay un prejuicio, pero no todo prejuicio se transforma en conducta. Aun así, se considera que toda actitud negativa (prejuicio) tiende a expresarse en acción en algún momento, a través de formas menos enérgicas (como hablar mal de alguien), pasando por actitudes intermedias y pudiendo llegar a formas más enérgicas (como golpear a alguien o matarlo).

Como se dijo anteriormente, no todo prejuicio llega a convertirse en conducta, pero en el presente capítulo podrán observarse conductas discriminatorias que tienen como base el prejuicio y que evidencian los sentimientos homofóbicos, descritos por Hudson y Ricketts, que subyacen a dichas conductas.

## **LA HISTORIA DE LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA**

Para entender a la homosexualidad y a la homofobia en la sociedad actual es fundamental tener una perspectiva histórica de ambas, y por ello, a continuación, se expondrá un repaso histórico, realizado principalmente por Mondimore (1998) y Fone (2008), que explica por qué, aún hoy, es tan difícil para las personas homosexuales ser aceptadas y respetadas ya que siguen vigentes las expresiones homofóbicas. Esto a su vez se relaciona con el rechazo hacia la crianza de niños por dos personas del mismo sexo pues, desde una primera instancia, se rechaza a la homosexualidad en sí misma.

## GRECIA ANTIGUA

En la Grecia antigua, el hombre no debía ser fiel sexualmente dentro del matrimonio. El sexo era algo que se le hacía a alguien y estaba determinado que quien lo hacía era el hombre.

Las relaciones sexuales entre hombres eran vistas con naturalidad y lo ideal era que se diera entre un hombre adulto activo y uno más joven pasivo. Se esperaba que solo el mayor disfrutara el acto. Estas funciones se designaban con etiquetas diferentes: el mayor se denominaba *erastes* y el joven *eromenos*.

Se aceptaba, incluso se esperaba, que un hombre tuviera una esposa y un eromenos al mismo tiempo. Las relaciones sexuales entre hombres se celebraban como un complemento necesario al sexo procreativo con la mujer. Esos hombres se casaban y eran padres, pero muchos de ellos preferían seguir buscando hombres como pareja sexual.

Los griegos no disponían de ninguna palabra para denominar a la homosexualidad y a la heterosexualidad, ya que se suponía que los hombres podían sentir pasión tanto por otros hombres como por mujeres atractivas. Dicha actitud está relacionada a la dominación masculina en la sociedad griega y al modelo de dominación-sumisión en las relaciones sexuales; es decir, no se criticaba a un hombre que dominara, ya sea que esta acción recaiga sobre un hombre o una mujer.

Entonces, en la antigua Grecia, no solo se aceptaba sino que se fomentaba la homosexualidad en todos los estratos sociales (Masters, Johnson y Kolodny, 1995)

Lamentablemente, los griegos no escribieron demasiado sobre la sexualidad femenina. El placer y la desnudez estaban relacionados principalmente con el hombre, el ideal de belleza era la figura masculina y hasta la época helenística no se observan figuras eróticas femeninas. Con respecto a la homosexualidad de la mujer, en algunos dibujos sobre vasijas y unos pocos escritos respecto al tema, se menciona el "tribadismo". Ellos, al igual que los romanos, describían la tribada como una mujer que penetraba sexualmente a otras mujeres con un falo artificial o la imaginaban con un clítoris grande (Posse y Verdeguer, 1991; Mondimore, 1998).

Algunos autores (Boswell, 1980 citando en Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Mondimore, 1998) consideran que los antiguos romanos tomaron una actitud similar a la de los griegos con respecto a la homosexualidad. Sostienen que estaba regulada por la ley y las parejas conformadas por dos personas del mismo sexo era algo común. En las clases más altas, se aceptaba legalmente el matrimonio entre dos hombres o dos mujeres y diversos emperadores estuvieron casados con otros hombres, uno de ellos fue Nerón. Sin embargo, otros autores como Posse y Verdeguer (1991) señalan que, si bien el Imperio Romano era muy liberal con respecto a la sexualidad (la desnudez era algo natural que no era necesario esconder y se ponía en valor el goce sexual) la homosexualidad era rechazada públicamente.

### **EL FENÓMENO BERDACHE**

Los misioneros y exploradores franceses describieron, en sus viajes por Norteamérica a mediados del siglo XVIII, hombres que se vestían con ropa de mujer, realizaban funciones masculinas y formaban pareja con otro hombre. Denominaron a dichos hombres con la palabra *berdache*, también llamaban así a las mujeres que vestían como hombres y realizaban actividades consideradas masculinas, como la caza.

La conducta sexual cruzada y la homosexualidad eran toleradas, respetadas y reverenciadas por los indios.

Si bien en algunos pueblos se trataba a los berdaches como si fueran realmente del sexo opuesto, en la mayor parte de los grupos se los identificaba como un tercer sexo, ni mujer ni hombre, por ello este fenómeno es utilizado como ejemplo de la homosexualidad transexual.

Se cree que el hábito berdache estaba generalizado en toda América. Este fenómeno puede entenderse dentro del contexto de su propia cultura. Es importante subrayar dos puntos de los pueblos aborígenes respecto a este concepto: por un lado, la actitud relajada y de aceptación con respecto a la sexualidad y por el otro, el hecho de que la condición de la mujer en dichos pueblos era más igualitaria que la condición de las mujeres de Europa en la misma época.

Sin embargo, no todos los grupos de indígenas eran tolerantes. La sociedad azteca era patrilineal, denigraba la función social de la mujer y la homosexualidad era un delito muy grave que se castigaban con la muerte.

### SODOMITAS

A principios de la Edad Media la conducta homosexual comenzó a ser considerada un pecado y un delito. Si bien la mayoría de los historiadores consideran que el cristianismo, desde sus orígenes, condenó y persiguió a los homosexuales, un estudio realizado en 1980 por John Boswell (citado en Masters, Johnson y Kolodny, 1995) expone que a lo largo de muchos siglos, la Europa católica no persiguió ni mostró hostilidad hacia las prácticas homosexuales.

La filosofía que sostuvo que toda forma de sensualidad era un pecado, provenía de los escritos de los filósofos griegos llamados estoicos y algunos de los escritos de Platón. En el siglo III a.C. los estoicos defendían la indiferencia ante todo placer sexual y la renuncia a toda emoción intensa. Expusieron que la única sexualidad “natural” era la que tenía como fin la procreación. Con este pensamiento como base, diversos actos sexuales desaprobados comenzaron a llamarse *sodomía*.

Tomás de Aquino, uno de los teólogos más influyentes de la época, estableció que, como los actos homosexuales no tenían como fin la procreación, eran actos egoístas y pecaminosos. Y sobre la base de esta premisa, la Iglesia Católica comenzó a regular (y a castigar) la conducta sexual. Se puede considerar a la Edad Media como el período durante el cual nacieron los argumentos que respaldan la homofobia, también utilizados para justificar la Inquisición (Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Mondimore, 1998).

No se han hallado escritos sobre la experiencia psicológica de una persona homosexual, ya que hay un registro histórico limitado en cuanto a este tipo de erotismo.

Y, en el siglo XVI, la Iglesia católica presionó a monarcas y príncipes de Europa para que la sodomía sea considerada un delito.

Históricamente se observa un cambio gradual de pensamiento y actitudes hacia la homosexualidad desde la caída de Roma hasta principios del Renacimiento (desde el

año 500 d.C. hasta el año 1500): primero hay una indiferencia que luego se convierte en señalar y castigar a cualquier persona que tenga una relación o realice un acto homosexual. Las actitudes negativas frente a la homosexualidad que surgieron a partir de los postulados religiosos, prevalecieron en el pensamiento occidental hasta los siglos XVIII y XIX, en los cuales comenzó la tendencia a considerar a la homosexualidad como una enfermedad (Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Mondimore, 1998).

### URNINGS

A mediados del siglo XIX aparecieron personas que, por primera vez, pedían que la sociedad aceptara la homosexualidad y que dejaran de regir las leyes que la castigaban. Karl Heinrich Ulrichs fue quién más hizo oír su voz. Fue una de las primeras personas que utilizó el concepto de orientación sexual y difundió un vocabulario exhaustivo para describir a las personas homosexuales. Él estaba convencido de que la orientación sexual era una característica estable e inherente al ser humano y que la atracción hacia una persona del mismo sexo era una forma natural y válida de expresión sexual. Basaba sus ideas en su propia experiencia y sostenía que, en algunas personas, el amor hacia otra persona del mismo sexo era algo natural y, por ende, no era ni un pecado ni un delito.

Acuñó las palabras *Urning* para designar a las personas homosexuales y *Dioning* para designar a las personas heterosexuales.

Además de su experiencia, utilizaba la experiencia de otros urnings. Fue un activista que compartió sus escritos con médicos que estaban trabajando sobre la sexualidad y defendió su causa presentando expedientes y demandas en juicios contra los homosexuales.

Su fundamento de homosexualidad natural plasmado en el concepto de urning, se oponía a otros conceptos planteados, según los cuales las personas que se sentían atraídas por personas de su mismo sexo tenían una enfermedad, física o mental, o estaban sufriendo síntomas de degeneración.

## SEXUALIDAD CONTRARIA E INVERSIÓN

A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX en Alemania, las primeras publicaciones científicas realizadas por médicos rechazaban cualquier noción de homosexualidad natural. Una de ellas fue la de Krafft-Ebing quien, en 1886, publicó *Psychopathia Sexualis*: un compilado de más de doscientos casos donde se exponían manifestaciones psicopatológicas de la vida sexual, pero en realidad, casi la totalidad de los casos eran extraños y muy patológicos. La mayoría eran personas que un psiquiatra en la actualidad consideraría que sufren una enfermedad mental grave, y que, además, son homosexuales.

La creencia era que, al igual que el alcoholismo, la locura o la idiocia, la sexualidad contraria (homosexualidad) era el resultado de un sistema nervioso que se había conformado de manera defectuosa.

Esta obra tuvo doce ediciones y fue subtitulada a diferentes idiomas. Lo terrible de esta publicación es que con ella se establecieron las bases científicas de determinados estereotipos sobre las personas homosexuales que duraron alrededor de cien años y otorgaron argumentos que, aunque erróneos, fueron utilizados posteriormente para justificar pensamientos y actos homofóbicos. Dichos estereotipos hacen referencia a que gays y lesbianas aparentan ser débiles pero son extremadamente sexuales, no pueden mantener relaciones maduras y son propensos a la enfermedad mental.

La conclusión de Krafft-Ebing era la misma que la de Tomás de Aquino: la única sexualidad natural es aquella destinada a la procreación, es decir, la heterosexual. Aunque sus ideas sobre la homosexualidad no eran sólidas científicamente, los científicos y las personas en general las aceptaban, reforzando una actitud popular negativa hacia los homosexuales.

La obra *Psychopathia Sexualis*, con todas sus falencias, era tomada por científicos para fundamentar sus ideas sobre la homosexualidad. La psiquiatría y la religión se habían unido para rechazar la homosexualidad. El concepto de que gays y lesbianas eran enfermos mentales fue una idea inamovible en la psiquiatría moderna, y se modificó muchos años después.

En 1897 aparece una obra en inglés, relativamente importante, sobre la homosexualidad. Fue realizada por dos ingleses: Ellis, médico y Symonds, un destacado escritor, y se tituló *Sexual Inversion (Inversión Sexual)*. Era un estudio académico, con observaciones sociológicas, análisis de casos y discusiones teóricas. En contraste a *Psychopathia Sexualis*, los *invertidos sexuales* (homosexuales) que se describen, llaman la atención por su normalidad. Esto dio lugar a un nuevo mensaje: los homosexuales no son tan diferentes de los demás. En dicho libro se incluye una carta anónima escrita por un estadounidense distinguido, donde se informa que a pesar de no exponer su identidad, es un profesor de ciencia de una de las más prestigiosas universidades del mundo. En la carta, el autor dice que la homosexualidad no es una marca lamentable de desarrollo inferior, ni una aberración, es, por el contrario, una pasión pura, firme y natural. Afirma que la civilización contemporánea carece del sentimiento puro y noble que tenían los griegos para aceptar la homosexualidad y agrega que se debe reconocer a la misma como una reacción sexual normal. Si bien esta carta apareció en la primera edición estadounidense del libro, no apareció en ediciones posteriores debido a la creciente hostilidad hacia toda aprobación de la homosexualidad. Sin embargo Fone (2008) considera que en la actualidad gays y lesbianas no permitirían esto: tomarían fuerza para resistir a la homofobia y corregir la ignorancia e intolerancia de los homófobos de dicha época, que forzaron a que no se siguiera publicando la carta en *Sexual Inversion*. Por último, es importante destacar que, aunque Ellis y Symonds no escribieron que la homosexualidad era normal, con esta publicación pudieron presentar al erotismo homosexual de una forma menos patológica (Mondimore, 1998; Fone, 2008).

### **HOMOSEXUALIDAD FEMENINA**

En los escritos sobre sucesos, personajes y experiencias de siglos pasados, no se encuentra mucha información sobre la homosexualidad femenina. En la Edad Media, la lectura y la escritura la realizaban los monjes y curas, por lo cual las relaciones entre personas del mismo sexo descritas son casi en su totalidad entre hombres.

Solo algunos pocos escritos aluden a las relaciones entre mujeres, por ejemplo, un manuscrito del siglo XV descubierto en un monasterio de Baviera, Alemania,

contiene cartas que una monja envía a la otra, donde, con términos sensuales, expresa su dolor por estar separada de ella.

En Europa, durante la época victoriana, imperaba la represión sexual. Se sostenía que el deseo sexual era un instinto predominantemente masculino. Durante gran parte de los siglos XVIII y XIX se pensaba que la mujer no era sexual por naturaleza. Esta idea influyó la forma de pensamiento y expresión de los sentimientos sexuales de muchas mujeres.

Se pensaba que, como las relaciones heterosexuales estaban invadidas por el deseo sexual del hombre, lo mejor era que las mujeres expresaran su sentimentalismo con los niños o con sus amigas. Quizás esta actitud fomentó la expresión de sentimientos lésbicos entre mujeres de orientación homosexual, ya que los vínculos emocionales intensos entre mujeres no estaban estigmatizados. De hecho, los hombres no solo aceptaban, sino que también alentaban ese vínculo, pensando que las relaciones de afecto entre ellas eran inocentes y carentes de todo sentimiento sexual.

Las amistades intensas entre mujeres se aceptaron y apreciaron porque la imagen cultural de la mujer fue la de una persona asexuada. La idea de que una mujer tuviera relaciones sexuales sin un hombre era algo inconcebible. Incluso comportamientos que hoy se considerarían de erotismo homosexual, se solían llamar de otra forma, por ejemplo, médicos norteamericanos y británicos, escribieron sobre mujeres jóvenes que dormían juntas y se estimulaban sexualmente entre ellas, pero las llamaban masturbadoras, no lesbianas. Es por ello que las lesbianas de este período no estuvieron expuestas a expresiones homofóbicas.

Las mujeres científicas no conseguían publicar sus trabajos sobre sexualidad, por lo cual no hay escritos científicos de esa época sobre la sexualidad femenina.

Cuando en 1870 apareció, en una revista científica, un artículo sobre lesbianismo que sostenía que la homosexualidad era una enfermedad mental, comenzó a disminuir la aceptación social de las amistades románticas entre mujeres. Sobre todo si una de ellas mostraba características consideradas masculinas en dicha

época. Tiempo después se desalentaron completamente las amistades duraderas entre mujeres.

A comienzos del siglo XX los movimientos femeninos en Inglaterra y en Estados Unidos atraían a mujeres que se identificaban como lesbianas. Sin embargo, no peleaban por la aceptación de su homosexualidad. Sus esfuerzos estaban destinados a obtener el sufragio universal, el acceso a la universidad y a liderar movimientos de reforma social. En los escritos de muchos hombres, se sostenía que el apogeo de los primeros movimientos feministas estaba vinculado directamente con la homosexualidad femenina. Para algunos hombres era lo mismo y las acusaciones de lesbianismo eran utilizadas para desacreditar a las líderes feministas y a sus instituciones. Y aunque no pudieron ser oídas como científicas, médicas o feministas, las lesbianas hicieron oír su voz a través del arte como novelistas y poetas, un ejemplo de ello es la reconocida escritora Virginia Woolf.

#### **LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA EN EL SIGLO XX**

Freud, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, inventó el psicoanálisis, una nueva ciencia de la conducta que dominó sobre otras ciencias conductuales durante ochenta años y preparó el trabajo de base teórico para la práctica de la psicoterapia.

El llamado “padre del psicoanálisis” no estaba de acuerdo con la idea de un “sexo intermedio” o un “tercer sexo”, añadiendo que “la investigación psicoanalítica se opone enérgicamente al intento de separar a los homosexuales de las demás personas como si fueran un grupo de una naturaleza especial” (Lewes, 1988 citado en Mondimore, 1998, p. 97).

Nunca desarrolló una única teoría del erotismo homosexual. Sostenía que la homosexualidad era producto de la mediocre resolución de un conflicto sexual y de la constante aparición de este conflicto en la vida adulta. Cuatro años después, plantea una idea similar: los homosexuales masculinos no atraviesan de forma adecuada una etapa del desarrollo psicosexual, a la que denominó “complejo de Edipo”. También observó conexiones entre los sentimientos homosexuales, la paranoia y los celos. Estaba convencido de que la homosexualidad no se podía suprimir y sustituir por la heterosexualidad. Añade que es muy difícil establecer los límites de lo que se

considera normal en el ámbito de la sexualidad, ya que esto se modifica según las diferentes épocas y los pueblos, otorgando así un lugar importante a la cultura. (Mondimore, 1998; Rotenberg, 2007).

Las descripciones de Freud de homosexuales perturbados que lo consultaron para que los tratase, fueron utilizadas posteriormente por teóricos para sostener que la homosexualidad era prueba suficiente de que subyacía un problema mental. Pero Freud no compartía esta opinión. Los planteamientos que él hacía sobre la homosexualidad eran meditaciones académica, no afirmaciones científicas. Sin embargo, obras psicoanalíticas que aparecieron tiempo después tratando el tema, utilizaron las ideas que había desarrollado Freud a partir de unos pocos casos de pacientes homosexuales y las convirtieron en teorías sobre todos los homosexuales. Dichos teóricos llegaron a definir a los homosexuales como personas defectuosas en muchas áreas de su vida, utilizando la teoría psicoanalítica para sacar conclusiones aberrantes sobre la homosexualidad.

A mediados del siglo XX, se extendió el concepto de personalidad defectuosa y atormentada de los homosexuales, respaldado principalmente por los teóricos psicoanalíticos que rechazaban la homosexualidad. Uno de ellos fue Alfred Adler, quien publicó un ensayo donde reforzaba la imagen siniestra de los homosexuales, alegando que éstos no solo eran más numerosos que en épocas pasadas, sino que también tenían una actitud agresiva hacia la sociedad y estaban dispuestos a tomar medidas hostiles contra el "acto sexual normal" y el ideal de familia. En sus escritos describe a los homosexuales como: inferiores, cobardes, agresivos y miedosos de las mujeres. Al ser un exponente del psicoanálisis, sus afirmaciones eran escuchadas porque llevaban el peso de una nueva ciencia. Los aportes de Adler fueron uno de los tantos ejemplos de homofobia disfrazada de ciencia. Otro psicoanalista que sostuvo pensamientos homofóbicos fue Oberndorff. Dicho psicoanalista afirmaba que los homosexuales eran perversos y que rara vez deseaban curarse, ya que esto implicaba renunciar a la inversión y, por ello, en vez de buscar la curación hacían a un lado los papeles sociales apropiados. Expone como ejemplo de esto a aquellas mujeres homosexuales que desean seguir una carrera y no desean casarse y que su pareja las

mantenga, para no sentirse sometidas. Sin embargo agrega que, por medio de la terapia, un homosexual “anormal” puede curarse si así lo quiere.

Otros ejemplos de profesionales que utilizaron la ciencia para fundamentar sus pensamientos fueron los doctores Shepherd, Robinson y Meagher, quienes, tiempo después de las afirmaciones de Adler, alegaron que la homosexualidad no podía considerarse normal y que los homosexuales eran seres inferiores, vanidosos, orgullosos, diferentes en lo moral, mental y psíquico; añadiendo que las mujeres homosexuales eran agresivas y utilizaban ropa masculina; y que los hombres homosexuales orientaban sus preferencias a la música, el arte y no estaban dispuestos a hacer sacrificios personales o sociales. El Dr. Shepherd sostuvo que la ciencia estaba a tiempo de descubrir la “cura” de la homosexualidad, afirmando que con ella, muchos homosexuales que “carecían de valor” podrían ser “salvados” para ser ciudadanos valiosos (Mondimore, 1998; Fone, 2008).

A fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, Kinsey, un biólogo norteamericano, observó que el trabajo realizado en el área de la sexualidad humana contenía errores muy graves ya que interferían los supuestos de los investigadores sobre lo que ellos consideraban normal y frecuente en la conducta sexual. Estaba completamente en desacuerdo con el hecho de que la homosexualidad y la masturbación se consideraran patológicas y anormales sin investigar qué es la normalidad. Por ello, decidió estudiar el tema.

Como resultado, en 1948, publicó una investigación llamada *La conducta sexual del hombre*, donde los resultados fueron sorprendentes: era imposible encasillar a los individuos como homosexuales o heterosexuales. Había personas heterosexuales que nunca habían tenido relaciones homosexuales y personas homosexuales que no habían tenido relaciones heterosexuales, pero una gran mayoría había tenido relaciones con ambos sexos.

La principal consecuencia de los datos obtenidos era que, como el contacto homosexual era muy frecuente entre la población normal, parecía imposible que la homosexualidad fuera, como se pensaba, patológica. Otra consecuencia era que no existía el tipo de persona homosexual, es decir, con características definidas en la

personalidad ya que, como indicaba Kinsey, la homosexualidad era algo que una persona hacía, no algo que una persona era.

Su conclusión primordial fue que la relación y erotismo entre dos personas del mismo sexo, no convertían a alguien en un monstruo, ni debería considerarse un delito o una excusa para condenar a las personas.

Luego de cinco años publica *Conducta sexual de la mujer* donde, al igual que los resultados en su trabajo con hombres, una gran cantidad de mujeres que formaron parte de la investigación, dijeron tener interés erótico por otras mujeres. Hizo hincapié en la normalidad de muchas de las lesbianas entrevistadas en su estudio. Y añadió que los humanos buscan clasificar lo que sucede por dicotomía, es decir, las cosas son una cosa o lo contrario, la conducta sexual es normal o anormal, se es heterosexual u homosexual, pero no se tiene en cuenta que entre un extremo y el otro, hay grados. Una reconocida revista conservadora de los valores estadounidenses heterosexuales llamada *Parents*, se sintió en la obligación de responder a los descubrimientos de Kinsey, afirmando que la homosexualidad es un síntoma de que la sexualidad se desvió por canales erróneo, contrariando las normas sociales y culturales. Añade que dichas normas son las “monógamas del matrimonio y la creación de una familia” (Fone, 2008, p. 528) e ir contra ellas lleva a los homosexuales a expresar sus impulsos instintivos a través de formas que no son aceptables socialmente. Otras revistas que estuvieron en contra de los resultados de Kinsey fueron *Time* y *Newsweek*. Sostenían que era injustificado considerar a la homosexualidad como “normal” solo porque un alto porcentaje de la población lo fuera o porque parte de la sociedad haya tenido experiencias de este tipo. *Newsweek* hizo hincapié en que la psiquiatría podía lograr que el degenerado (concepto que se utilizó para llamar a los homosexuales) modificara el error en su forma de ser, pero para ello se necesitaba una actitud severa y que fuera tratado como un criminal violento (Fone, 2008).

Luego de casi treinta años de la exposición de los resultados de Kinsey y las represalias sociales hacia los mismos, la psiquiatría norteamericana comenzó a comprender lo que el biólogo demostró: que en muchas personas el erotismo homosexual era común, por lo menos en algún momento de su vida, y que no debería considerarse un indicador de retraso mental.

Hooker, una psicóloga interesada en homosexualidad y en los trabajos de Kinsey publicó, en 1958, un estudio llamado *La adaptación del hombre declaradamente homosexual* que consistía en un diseño experimental, donde primero se administraban pruebas psicológicas a un grupo de homosexuales y a otro de heterosexuales; luego se le pedía a expertos que interpretasen las pruebas sin conocer la orientación sexual de las personas; y por último se les solicitaba que valoraran la salud psicológica de las personas sin conocer la orientación sexual. A modo de desafío, se les pidió que determinaran, solo en función de los resultados de la prueba, quién era homosexual y quién era heterosexual. Los resultados mostraron que los expertos no pudieron distinguir cuales fueron los test psicológicos contestados por homosexuales y heterosexuales, con lo cual se puso en evidencia que la homosexualidad no conlleva un trastorno psicológico.

De la investigación obtuvo tres conclusiones:

- La homosexualidad no es una entidad clínica, ya que sus formas son tan variadas como en el caso de la heterosexualidad.
- La homosexualidad puede ser una desviación del modelo sexual que está dentro de lo psicológicamente normal.
- Determinadas formas de deseo y de expresión sexual desempeñan un papel menos importante para la personalidad y el desarrollo de lo que habitualmente se ha creído.

A pesar de los estudios de Kinsey y Hooker, que cuestionaban y quebraban diferentes mitos sobre la homosexualidad, a comienzos del siglo XX, la resistencia organizada para hacer frente a la homofobia era muy escasa. Recién en 1925, en Estados Unidos, la Society for Human Rights (Sociedad pro Derechos Humanos), se convirtió en el primer grupo organizado que defendía los derechos de gays y lesbianas. El objetivo de este grupo quedaba expresado en su carta de constitución: “proteger los intereses de personas de quienes, por razones de anormalidades mentales y físicas, se abusa y se ponen impedimentos en la persecución legal de la felicidad... y para combatir los prejuicios públicos contra ellas” (Fone, 2008, p. 517). Si bien la carta contenía estereotipos sociales sobre los homosexuales, es un logro significativo, ya que determina la entrada en la vida social y política estadounidense de una organización

que se definía oficialmente como homosexual. Desde sus comienzos el grupo tuvo oposición por parte de la sociedad. Gerber, uno de los miembros fundadores, escribió que “el gran obstáculo parecía ser siempre el casi intencional concepto erróneo por parte del público general referente a la naturaleza de la homosexualidad” (Fone, 2008, p. 518). Una expresión de ese obstáculo fue la persecución y detención de Gerber. El principal fundamento para detenerlo fue que el boletín de noticias del grupo al cual representaba (que contenía información sobre la homosexualidad, con la cual se buscaba desmitificar y exponer conceptos verídicos que hicieran frente a los conceptos erróneos que circulaban por la sociedad) incitaba a los hombres a abandonar a sus esposas e hijos. Esto llevo a Gerber a concluir que la sociedad estaba bajo un manto de ignorancia, corrupción e hipocresía. Y luego de este incidente, la Sociedad pro Derechos Humanos se disolvió (Fone, 2008).

Pero en 1969, ocurrió un suceso que cambiaría las cosas para siempre: la policía de Nueva York realizó una incursión en un bar gay llamado Stonewall Inn, y las personas, en vez de responder de manera dócil ante la ley como era habitual, es decir yéndose del lugar y soportando expresiones despectivas, se manifestaron y se opusieron a aquella actitud policial discriminatoria. Como resultado se realizaron tres días de manifestación contra la ley que los consideraba y los trataba como enfermos, ciudadanos de segunda clase y pervertidos. Esta protesta impulsó el comienzo de un gran movimiento político a favor de los derechos civiles de las personas homosexuales. El activismo gay nació para hacer frente a la discriminación y la homofobia social y se extendió a todo el mundo, permitiendo la adquisición de derechos legales y combatiendo los prejuicios con información, dando contención a millones de gays y lesbianas (Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Mondimore, 1998; Fone, 2008).

Desde lo ocurrido en Stonewall Inn, la identidad se convirtió en un tema de discusión: los “gays” de los 70’ pasaron a ser “gays y lesbianas” diferenciando el género. Y en los 90’ se incluyeron los transgénero y bisexuales. En la actualidad, se promovieron cambios profundos: muchos países de occidente comenzaron a legalizar la unión entre homosexuales. Dinamarca lo hizo en 1989: legalizó primero la unión civil entre personas del mismo sexo y luego el derecho a la adopción. A mediados de la década de 1990 lo hicieron Noruega y Suecia. En el 2000, Francia y en el 2001

Alemania y Holanda aprobaron la legalización del matrimonio entre homosexuales. Bélgica lo hizo en el 2002, seguido por España en el 2005, este último, también otorgó el derecho a la adopción. Islandia legalizó la cohabitación de parejas del mismo sexo, con derecho a adoptar niños; y en Portugal, aquellas parejas de gays o lesbianas que demuestran la convivencia de dos años consecutivos, gozan de los mismos derechos que un matrimonio heterosexual. En cuanto a América Latina, la primera ciudad que aprobó la unión legal entre dos personas del mismo sexo fue Buenos Aires en Mayo del 2003, sancionando la ley de matrimonio igualitario. Y por ello, tanto las parejas homosexuales como heterosexuales, pueden acceder a determinados beneficios sociales y laborales que anteriormente eran privativos de las parejas heterosexuales, como por ejemplo, la inscripción en las obras sociales o en las prepagas (Donini, 2005; Fone, 2008).

Sin embargo, a pesar de luchar por la igualdad de derechos, tanto hombres como mujeres homosexuales ya no buscan remarcar las similitudes con hombres y mujeres heterosexuales como lo hicieron en el pasado. Hoy, buscan desafiar a la homofobia de otra manera: celebrando la diferencia (Fone, 2008).

## **LA HOMOSEXUALIDAD Y LA HOMOFOBIA EN EL SIGLO XXI**

En la actualidad, hay una mayor libertad y hasta poder por parte de la comunidad homosexual, que todavía se organiza como entidad. Se observa una evolución social y jurídica en relación a esta temática: una persona que se siente atraída por otra de su mismo sexo no es sancionada penalmente, ya no son enfermos psiquiátricos, lograron reconocimiento social, instituyeron el derecho a no ser discriminados y para una parte de la Iglesia Católica, la homosexualidad dejó de ser un pecado (Carrasco, 2007; Smola, 2007).

El reconocido Manual de Clasificación de las Patologías Mentales (DSM por su denominación en inglés) ya no considera a la homosexualidad como una patología. La Asociación Psiquiátrica Americana la mantuvo bajo ese concepto hasta 1974, año en que dejó de considerarse una enfermedad mental y se la eliminó de dicho manual. Lejos de ser una patología, el criterio médico actual afirma que la homosexualidad es

una variación de la función sexual humana. Dicha afirmación se apoya en los siguientes argumentos:

- La búsqueda consciente de placer sexual forma parte de la función erótica humana. Si dicha búsqueda no ocasiona consecuencias perjudiciales a terceros, como es en el caso de la homosexualidad, no se debe cuestionar esa forma de alcanzar el placer sexual.

- Los diversos estudios realizados mediante pruebas psicométricas que comparan heterosexuales y homosexuales no muestran diferencias relevantes en el grado de salud mental de unos y otros.

- Estudios históricos hacen referencia a que las prácticas homosexuales eran toleradas y aceptadas en diversas culturas de la antigüedad. Sobre todo en Grecia (Rotenberg, 2007; Fadín, Paredes y Escalante, 2012).

El hecho de que la homosexualidad dejó de considerarse una patología por la comunidad médica, hace más de treinta años, tiene una enorme influencia sobre el campo jurídico. Ya que, al considerarla una elección de objeto, se encuentra dentro de las libertades de una persona de hacer esa elección y no tiene por qué obstaculizar sus derechos, y su capacidad de ejercerlos (Maffía, 2007).

Si bien las sociedades modernas dejaron a un lado la mayor parte de las normas medievales que dirigían la vida sexual, la postura homofóbica que se fundó por un grupo de filósofos griegos hace centenares de años, que luego fue redescubierta por teólogos eclesiásticos, proclamada por la jerarquía eclesiástica y empleada por la Inquisición, sigue influenciando la actitud actual hacia la homosexualidad.

Además de dicha influencia histórica, el hecho de que no se termine de aceptar a la homosexualidad se debe a que hay muchos mitos y estereotipos difundidos relacionados a la misma:

- El primer mito hace referencia a la creencia de que los homosexuales conforman un grupo uniforme en cuanto a sus intereses y actividades sociales. Una expresión de esto es pensar que todos trabajan como peluqueros, diseñadores de ropa o decoradores de interiores. Sin embargo, hay médicos, abogados, camioneros, deportistas y políticos homosexuales (por poner algunos ejemplos de profesiones que

ejercen) como también hay peluqueros, diseñadores y decoradores heterosexuales. Por lo tanto, no hay ningún grupo ocupacional que sea heterosexual u homosexual.

- El segundo es pensar que el rol socio-sexual o genérico de la mayor parte de los homosexuales no responde a lo que se considera “normal”. Diversos estudios indican que la mayoría de los gays se comportan socialmente como correspondería a los heterosexuales y no manifiestan rasgos afeminados. En un estudio realizado en Estados Unidos, solo un 15% de la población homosexual se comporta de manera afeminada (Voeller, 1980 citado en Masters, Johnson y Kolodny, 1995). También el número de lesbianas que tienen un aspecto masculino es muy reducido. No hay un perfil homosexual único.

- El tercero es la creencia popular de que gays y lesbianas son promiscuos. Si bien investigaciones realizadas muestran que los hombres homosexuales tiene un mayor número de parejas que la mayoría de los heterosexuales, los investigadores piensan que esto se debe a que las encuestas, generalmente, se realizan con muestras de bares y clubes gays, donde los homosexuales masculinos con relaciones estables y duraderas no asisten. También es importante añadir que los homosexuales de edades avanzadas no participan con frecuencia en la comunidad homosexual (como si lo hacen los más jóvenes), ellos tienen vidas sexuales menos activas y es probable que vivan solos o con parejas estables.

- Un cuarto mito es el de pensar que los homosexuales realizan uno de los dos papeles en sus actividades sexuales: pasivos o activos. Pero investigaciones han revelado, que en general, no prefieren desempeñar un rol fijo. Y en cuanto a las respuestas fisiológicas sexuales de gays y lesbianas, no se diferencian en nada de las respuestas sexuales observadas en heterosexuales (Masters y Johnson, 1979 citado en Masters, Johnson y Kolodny, 1995).

- El quinto mito refiere a la errónea asociación que se realiza entre la homosexualidad y la prostitución.

- Otros mitos difundidos que contribuyen a sostener actitudes homofóbicas, es el pensar que todos los homosexuales son: drogadictos, corruptos, frívolos, cultos, insatisfechos, más sensibles que los heterosexuales, corruptores de

menores, inadaptados, impulsivos, débiles y/o infelices (Fadín, Paredes y Escalante, 2012).

Los mitos mencionados, son en su mayoría, producto de la información errónea o de la falta de ésta. También se producen por la necesidad social de encontrarles una categoría que los clasifique, que permita identificarlos y aislarlos. Pero pensar que todos los homosexuales son iguales es absurdo, ya que de ninguna manera los estereotipos se corresponden con la realidad. No se puede afirmar que exista un único estilo de vida homosexual de la misma manera que no puede afirmarse que exista un único estilo de vida heterosexual. Y es importante volver a resaltar que las prácticas homosexuales, además de ser distintas en las personas, se modifican según la cultura (Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Fadín, Paredes y Escalante, 2012).

La persistencia de los mitos también se debe, en parte, a que diversos sectores de la sociedad occidental siguen manteniendo argumentos en contra de la homosexualidad que respaldan un pensamiento homofóbico. La Iglesia Católica Romana sigue considerando la atracción sexual hacia alguien del mismo sexo como una orientación sexual desviada que es necesario corregir. Dicha institución propone tratamientos para corregirla, y afirma que, en ocasiones, los resultados son exitosos. Uno de ellos consiste en formar un matrimonio heterosexual, y si la persona no consigue una pareja “adecuada”, se puede “lograr el perdón” a través de la abstinencia sexual. Esta institución sostiene que dos mujeres o dos hombres pueden vivir juntos, pero jamás serán una familia, lo cual influye sobre la sociedad que apoya dicha entidad. Otro sector que acude a argumentos homófobos es la ciencia. Si bien una parte de la misma contribuye a esclarecer mitos, otra parte sostiene que la homosexualidad es una falla psicológica, el resultado de algo grave que ocurrió en la infancia y, aunque ya no figure dentro del Manual de Clasificación de las Patologías Mentales, muchos profesionales insisten en que la homosexualidad es una enfermedad que puede curarse por medio de asesoramiento o extensas terapias psicológicas. A su vez, en el área jurídica, todavía hay mucho para modificar ya que, si bien la postura frente a las parejas homosexuales se volvió más liberal, no sucedió lo mismo con la homoparentalidad, que sigue siendo rechazada. Hoy, por ejemplo, son pocos los lugares del mundo donde se equiparan los derechos de los homosexuales a

los de los heterosexuales en cuanto a la adopción o a la procreación con la ayuda de las nuevas técnicas de reproducción (Faiman, 2007; Fone, 2008).

Por otro lado, y desde una perspectiva diferente, Denis (2007) sostiene que, en la actualidad, estudiar dicha temática se considera políticamente incorrecto. Estudiar se convirtió en discriminar. El simple hecho de decir que la elección de una pareja del mismo sexo puede acarrear sufrimiento psíquico da lugar a respuestas tales como que no hay relación alguna entre estos dos conceptos, o que hay sufrimiento psíquico tanto en homosexuales como en heterosexuales. El rechazo hacia este tipo de elección tiene una nueva forma: la negación del sufrimiento. La homosexualidad se encuentra reducida a un comportamiento y por ello es separada del funcionamiento de la mente y sus emociones. A partir de lo expuesto, es fundamental considerar lo que plantea Maffía (2007): no tener en cuenta las diferencias es también un modo de excluir. Si se ignoran las diferencias y no se proporciona la protección y los recursos necesarios para que las personas homosexuales puedan ejercer sus derechos, se discrimina por omisión. Tanto el Estado, como las personas en general, pueden discriminar por acción u omisión.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

Si bien la actitud que se sostuvo en el pasado hacia la homosexualidad no es la misma que se tiene en la actualidad, gays y lesbianas siguen siendo una minoría que debe enfrentar prejuicios religiosos, sociales, científicos y legales. La homofobia sigue vigente y es difícil detenerla, sobre todo cuando existen mitos y estereotipos erróneos que la respaldan. Desde una edad muy temprana, se expone a los niños a modelos de rol que son estrictamente heterosexuales. Estos modelos aparecen tanto en el hogar como en la escuela, en la televisión, en los libros y en los juguetes. La influencia sobre lo que es “ser un niño” o “ser una niña”, sumada a la indiscutible presunción social según la cual todos somos heterosexuales “hasta que se demuestre lo contrario”, expone al niño a verse como heterosexual, a desempeñar un rol de género “acorde” a su sexo biológico, generándole angustia si el modelo de rol impuesto socialmente no coincide con lo que realmente quiere y siente.

En parte, esto se debe a que la sociedad y la cultura están atravesadas por el machismo, por lo cual se sigue sosteniendo la dominación del hombre y la sumisión de

la mujer. Los homosexuales contradicen y perturban los roles impuestos, lo cual es sentido como inquietante y amenazante por gran parte de la población. Esto ya lo expuso un escritor llamado James Baldwin, quien en 1949 expresó que el odio a la homosexualidad estaba relacionado con la degradación de la mujer. Argumenta que el ideal de masculinidad se basa en la dominación sexual y la discriminación hacia las mujeres, entonces el supuesto afeminamiento del hombre homosexual cuestiona y traiciona la masculinidad. Su conclusión fue que la homofobia surgió no solo del odio hacia la homosexualidad, sino del sexismo: las mujeres y los homosexuales son inferiores porque no son “hombres”. Baldwin observa otra característica compartida entre homofobia y el sexismo: los dos causan violencia social y sexual contra los objetos que odian (Fone, 2008).

La homofobia sigue movilizándose, es respaldada y protegida por personas, instituciones y disciplinas influyentes. Mientras la sociedad, la política, la religión y la ciencia legitimen la homofobia y el sexismo, el odio, el desprecio y la violencia continuarán expresándose de formas terribles. Sin embargo, aunque todavía no se acepte la homosexualidad completamente y por ende, tampoco la homoparentalidad, se están escuchando, cada vez más, las voces de gays y lesbianas que participan en la búsqueda de igualdad de derechos y el respeto que merecen, favoreciendo un cambio de mentalidad en la sociedad, y esto último es muy importante ya que la homosexualidad aceptada como opción de vida debe evidenciarse en un cambio de actitud de la sociedad misma, de las personas en concreto, comenzando por la familia y la escuela, siguiendo por las diversas disciplinas y por la legislación. Esta última debe contemplar la diversidad y predicar la tolerancia, para que los homosexuales gocen de la plena protección de la ley.

## CAPÍTULO II: FAMILIA

---

## FAMILIA

En el siguiente capítulo se desarrollará el concepto de familia, comenzando con sus definiciones, siguiendo con las modificaciones que tuvo a lo largo de la historia y por último, los cambios a los que se ve expuesta en la actualidad.

La resistencia social a los cambios provoca discriminación e intolerancia ante la aparición de lo nuevo. Históricamente se observa una lucha constante entre aquellos que buscan mantener la institución familiar estática y aquellos que luchan para modificarla, pidiendo que se le otorguen los mismos derechos.

Indudablemente, y por los fundamentos que nos da la historia, la familia es dinámica, se transforma debido a los cambios socioculturales, y a su vez transforma a la sociedad.

Tener en cuenta esto es esencial para aceptar los nuevos tipos de familia, disminuir las resistencias y darle a las minorías los derechos que les corresponden, así como también investigar sobre la homoparentalidad y sus efectos, en la sociedad y en sus hijos, ya que como señala Maffia (2007), no tomar en cuenta las diferencias también es una forma de discriminar, porque ese grupo (con “grupo” se hace referencia a los homosexuales que son o quieren ser padres) necesita la intervención del Estado. Si el estado ignora las diferencias y no proporciona los recursos necesarios para que puedan ejercer sus derechos, también los está excluyendo. Es decir: el Estado, como también la sociedad, discrimina por acción y también por omisión.

### DEFINICIÓN DE FAMILIA

Moya (2006) trabaja diferentes autores a fin de acercarse a la definición de familia, actualiza la de Rosalía Bike (1982) agregando una pequeña modificación, resaltada en negrita:

La familia es un sistema organizado cuyos miembros, unidos por relaciones de alianza **y/o** consanguinidad, sustentan un modo peculiar y compartido de leer y ordenar la realidad, para lo cual utilizan información de adentro y de afuera del sistema y la experiencia actual-histórica de cada uno de sus miembros. (Moya, p.177).

Ravazola (1997) postula que la familia es “un grupo social doméstico que manifiesta una relación cotidiana y significativa, supuestamente de amor y protección” (Moya, 2006, p. 178).

A su vez, Torrado (2003) la define como “Un núcleo conyugal más el eventual agregado de otros parientes no-nucleares y/o de otros no-parientes, corresidentes en la misma vivienda.” (Moya, 2006, p.179).

Y Donini (2005) afirma que “la familia es el primero y más importante agente de transmisión de valores éticos y sociales, hábitos, costumbres, normas, roles, relaciones y expectativas tendientes a preservar la herencia cultural para las generaciones venideras” (p. 23).

Las definiciones anteriores exponen el concepto de familia, pero en sí mismas no dan parámetros de lo que sería una familia funcional (Moya, 2006). Dicha definición no es posible de encontrar ya que no hay un acuerdo sobre los conceptos que determinen la normalidad de una familia (el autor hace referencia a los conceptos de funcionalidad y normalidad como sinónimos). Debido a la diversidad cultural de las comunidades del mundo, es imposible pensar un concepto universal de familia para que pueda ser juzgada como normal.

Es por ello que diversos autores han definido ciertos parámetros para identificar la dinámica familiar y, si cumple con estos parámetros, se la podría definir como una familia funcional o sana. Así, Simon, Stierlin y Wynne (1988, citado en Moya, 2006) observan ciertas **características** que diferencian a una familia funcional de una disfuncional y Cusinato (1992, citado en Torres, 1998) menciona ocho **factores** que favorecen el funcionamiento sano de un sistema familiar:

<b>CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA FUNCIONAL</b>	<b>FACTORES QUE FAVORECEN EL FUNCIONAMIENTO SANO DE UNA FAMILIA</b>
a- Capacidad familiar para la resolución de conflictos	1- Comunicación clara: intercambio fluido de información, sin distorsiones, que posibilite la negociación de roles, la distribución de tareas y la resolución de conflictos originados.
b- Clima emocional de la familia	2- Percepción clara: implica que cada integrante de la familia tenga una conciencia clara de sí mismo, como del resto de los integrantes. Así podrá diferenciar sus necesidades de las de los demás. Una percepción distorsionada genera estrés y confusión.
c- Capacidad de cambio durante el ciclo vital familiar	3- Flexibilidad: capacidad para adaptarse al cambio y a las situaciones estresantes que dicho cambio conlleva.  4- Estabilidad: consistencia en las respuestas de los integrantes de la familia, aumentando la predictibilidad de sus conductas.
d- Capacidad para regular la proximidad y distancia en las relaciones entre los miembros de la familia	5- Procesos de individuación: pensamientos, juicios y sentimientos diferenciados de los miembros de la familia.  6- Reciprocidad: intercambio, entre los miembros, que mantengan cierto grado de intimidad y sentido de unidad.
e- Formación de fronteras generacionales funcionales	7- Límites intergeneracionales claros: se asume un rol específico, claramente delimitado para cada generación dentro del sistema familiar.  8- Reciprocidad del rol: los roles suelen ser complementarios con el fin de satisfacer las necesidades evolutivas de los integrantes de la familia.

En el cuadro presentado puede observarse una relación general entre los factores y las características que exponen los autores. Cabe destacar que pueden realizarse otro tipo de articulaciones más específicas, por ejemplo, el clima emocional de la familia (b, en el cuadro) también se vincula a la estabilidad (4, en el cuadro), ya que la consistencia en las respuestas y el aumento de predictibilidad de las conductas de los miembros de la familia influyen cotidianamente en el clima emocional.

Por otro lado, Satir (1976, citada en Moya, 2006) nombra determinadas **reglas de comunicación** que podrían asegurar la funcionalidad de una familia:

1. Las transacciones que comienzan deben ser finalizadas.
2. Las preguntas se formulan y responden con claridad.
3. Los problemas son reconocidos e interpretados.
4. Los integrantes de la familia tienen conciencia de sí mismos y de cómo son percibidos por el resto.
5. Los integrantes son capaces de expresar opiniones diferentes a las de los demás y de comunicar sus esperanzas, expectativas y miedos.
6. La diferencia de opiniones es posible.
7. Cada integrante es capaz de elegir entre un repertorio amplio de conductas.
8. Los mensajes enviados son emitidos con claridad y la conducta correspondiente al mensaje es coherente con el mismo.
9. Hay una diferencia mínima entre los sentimientos expresados y los mensajes enunciados. Por ello la existencia de mensajes encubiertos es escasa.

Para Simon, Stierlin y Wynne (1988, citado en Moya, 2006) la comunicación funcional posibilita la capacidad para resolver conflictos y la capacidad para regular de forma equilibrada la proximidad y la distancia. Por su parte, las reglas de comunicación se vinculan con la comunicación clara, la percepción clara, los procesos de individuación y la estabilidad, factores propuestos por Cusinato (1992, citado en Torres, 1998). Es decir que, en general, los mencionados autores concuerdan en aquellos parámetros que son necesarios para que una familia sea funcional.

A su vez, dichas características, factores y/o reglas de comunicación están influenciadas por el contexto social, económico, cultural y comunitario de cada familia (Moya, 2006).

## **HISTORIA DE LA FAMILIA**

La idea de familia actual es en base al afecto y a los lazos de amor entre los miembros que la componen. Pero en sus comienzos, el concepto de familia nada tenía que ver con esto. Los romanos denominaban familia al “grupo de esclavos que pertenecían a un hombre, no incluía a la cónyuge ni a los hijos” (Moya, 2006, p. 150). Desde la antigüedad hasta la actualidad, la familia sufrió enormes cambios y hoy se sigue transformando.

A mediados del siglo XIX, se sostenía que la familia no se había modificado y que se había conservado tal y como era en los comienzos de la humanidad. Si bien la familia patriarcal fue el único modelo reconocido durante muchos años, estudios sobre la transformación de esta institución a través de la historia, muestran dos corrientes que se destacan: la Escuela Paternalista y la Escuela Maternalista.

La Escuela Maternalista, sostiene que predominó en la mayoría de los pueblos, el sistema matrilineal de descendencia antes de la familia patriarcal. Morgan, en 1877, expone que las familias primitivas comenzaron como matriarcado. Debido a que la paternidad era, por lo general, dudosa, los hijos se consideraban exclusivamente de la madre. Entonces, la primera forma de parentesco fue matrilineal y la genealogía partía de la mujer. A fines del siglo XIX, los investigadores postularon que nuestros ancestros masculinos debían ser patriarcas agresivos, dominantes y autoritarios y describieron a las hembras como sumisas, pasivas, dependientes y débiles que necesitaban el apoyo y cuidado de los machos. Explicaron que cuando en los pueblos primitivos se comenzó a tener noción del concepto de paternidad, los hombres le quitaron las propiedades y símbolos que tenían las mujeres como matriarcas familiares, y se autoproclamaron patriarcas, por lo cual la genealogía fue y es patrilineal. Estos investigadores forman parte de la Escuela Paternalista, la cual se basa en conceptos tradicionales y admite

solo el modelo de familia patriarcal. Desde esta perspectiva, pareciera que la familia no ha tenido cambio alguno (Fisher, 1987; Moya, 2006).

Luego de las hipótesis de la genealogía patrilineal, Engels escribe un libro donde adopta, al igual que Morgan, un punto de vista matriarcal. Ciertos antropólogos se sintieron incómodos con esta exposición y, a finales del siglo XIX, se desechó completamente la idea de matriarcado primitivo, sosteniéndose que la genealogía patrilineal era la forma básica de parentesco humano. Así, predominó de forma indiscutible el papel del hombre como patriarca dominante de la familia y el tema se dejó a un lado por un largo período de tiempo.

En la década de 1960 se retoma la temática. Tiger y Fox, dos antropólogos de aquella época, exponen algo novedoso: que la cooperación primitiva fue, probablemente, la que inició el parentesco. Sin embargo, apoyaban firmemente la teoría del patriarcado masculino, afirmando que había pruebas contundentes de ello en los estudios con animales. Estos datos denigraban aún más la posición de la mujer en la historia humana. La teoría de estos antropólogos sirvió para sostener los estereotipos de hombre-dominante/mujer-sumisa y para respaldar la idea de que las primeras familias estaban determinadas por el macho. Pero estos argumentos eran erróneos. Parentesco y dominio no son conceptos necesariamente relacionados. Datos actualizados indican que a las familias primitivas no puede etiquetárselas con los conceptos de patriarcado o de matriarcado, ya que encierran términos complejos de parentesco. Luego de esta teoría, surgieron más datos respaldando que el parentesco se desarrolló evolutivamente a partir de las hembras. Diversos estudios parecen indicar que las hembras primates trabajan entre ellas para formar la base generatriz de la vida social. Guían a sus familias, determinan el rango de los hijos y reprimen el incesto. Dichos estudios, realizados con primates, parecen apoyar la teoría de que la primera familia, la de los primeros protohomínidos que todavía no sabían vincularse, se formaba de una madre y sus crías (Fisher, 1987).

Morgan explica la evolución de la familia y las relaciones entre sus miembros en base a los avances que iban obteniendo en la producción de alimentos:

- Salvajismo: período en el que el ser humano se apropia de productos que provee la naturaleza.

- Barbarie: aparece la agricultura y la ganadería, el aprendizaje principal es aumentar la producción de la naturaleza a través del trabajo humano.
- Civilización: el ser humano elabora los productos naturales. Aparece la industria y el arte.

Así, concluye que “la familia es el elemento activo” (Moya, 2006, p. 146), es decir, que está en constante evolución: transita de una forma inferior a otra forma superior.

Hace cuatro millones de años los primeros homínidos comenzaron a mantenerse unidos mediante una red de responsabilidades, deudas y deberes mutuos. La caza y la recolección fomentaron obligaciones entre hembras, machos, familias y grupos de familias. Este fue el comienzo del parentesco: una organización social de quién se encuentra en relación de parentesco con quién, quién debe algo a quién y cómo cumplen los deberes sociales individuos que tienen ciertas relaciones. Con el tiempo esto se convertiría en un conjunto de normas relacionadas con el parentesco. Quizás la primera de estas normas fue el tabú del incesto (Fisher, 1987).

Morgan reconstituye la historia de la evolución de la familia y determina que hubo un estado primitivo de promiscuidad sexual donde todas las mujeres pertenecían a todos los hombre y todos los hombres pertenecían a las mujeres. El ser humano tuvo que atravesar cuatro etapas previas a la familia monogámica:

- La familia Consanguínea: el matrimonio era entre hermanos y hermanas, quedaban fuera del matrimonio padres e hijos.
- La familia Punalua: es originaria de Hawái, Australia y África. En ella se prohibían las relaciones sexuales entre hermanos. De esta prohibición emergió la institución de la gens, la cual se formaba por un grupo reducido de parientes consanguíneos por línea materna que tenían la prohibición de casarse entre ellos. La mayoría de los pueblos del mundo tenían esta organización.
- La familia Sindiásmica: había una mujer principal para el hombre y un esposo principal para la mujer, pero como no era obligatoria la cohabitación exclusiva, la descendencia se determinaba por línea femenina, ya que no era posible asegurar la paternidad. Este tipo de familia aparece entre la etapa del salvajismo y la barbarie.

Los hombres comenzaron a acrecentar su producción por medio de la domesticación de animales y la ganadería. De aquí emergió la idea de riqueza. Como la gens era materna, los hombres no podían acceder a la herencia de las riquezas, por ello el derecho materno es abolido y aparece el derecho paterno. Se genera con esta abolición, el predominio del hombre sobre la mujer y una forma previa a la familia patriarcal.

- Forma Intermedia de familia Patriarcal: es el paso previo a la familia monogámica. Comienza junto con los inicios de la civilización. Las características principales son la incorporación de esclavos y el predominio absoluto de la autoridad paterna. La poligamia no caracterizaba a la familia patriarcal ya que ésta era posible sólo para aquellos que poseían riquezas.

- La familia Monogámica: el matrimonio se empieza a basar principalmente en la condición económica. Los objetivos de la monogamia eran la predominancia del hombre en la familia y la procreación para que sus hijos (que solo pudieran ser de él) heredaran su patrimonio (Moya, 2006).

La familia monogámica conservó sus características elementales intactas hasta fines del siglo XVIII. Giddens (1998) toma al historiador Lawrence Stone quien describe tres etapas del desarrollo de la vida familiar que van desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. La primera etapa abarca la Edad Media hasta fines del siglo XV donde predomina un tipo de familia nuclear muy vinculada a la comunidad, denominada *familia de linaje abierto*, siendo ella misma una fuente de producción, consumo de bienes y servicios. La elección de la pareja estaba determinada por los intereses de la familia, y el matrimonio se decidía cuando los futuros esposos eran adolescentes; la vida familiar estaba expuesta a críticas, consejos y opiniones de los parientes y de la comunidad. No había intimidad emocional y afectiva. El sexo era solo un medio para engendrar. Esta primera etapa abarcaría la *familia monogámica* mencionada anteriormente por Morgan y también coincide con las descripciones que Moya (2006) expone sobre la familia de los siglos XVI y XVII: Los matrimonios eran decididos en base a las conveniencias familiares; las familias de las comunidades rurales y de artesanos estaban sujetas a la herencia y a las tradiciones; y las familias de clase alta a consideraciones de linaje y economía. Dicha institución “era más una unidad

productora y reproductora que una unidad emocional” (Moya, 2006, p. 152) y estaba vinculada a tres valores primordiales: el valor económico, el respeto a las tradiciones y la indisolubilidad impuesta por la Iglesia Católica. La diferencia de la familia descrita por Moya con respecto a *la familia de linaje abierto* es que la ubica en un período diferente al de Stone.

La segunda etapa se extiende desde principios del siglo XVI hasta fines del siglo XVII y se denomina *de transición*. Aquí surge, principalmente en las clases altas, la *familia patriarcal restringida*. Esta familia tuvo una fuerte influencia sobre las pautas familiares desarrolladas en los siglos siguientes, ya que en este período la autoridad se encontraba centrada en el padre; la elección de la pareja comienza a desvincularse del control de la comunidad y de los intereses familiares; y el amor romántico y la intimidad del matrimonio empiezan a valorarse (Giddens, 1998).

Pero fue a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX que la monogamia se estableció definitivamente como un acuerdo entre un hombre y una mujer. La aparición del amor romántico, que surge luego de la segunda mitad del siglo XVIII y se afianza en el siglo XIX, permitió que el sentimiento fuese tomado como valor social para elegir a una pareja. A partir de ello, se empieza a formar un nuevo modelo de familia. A este nuevo modelo, ubicado en la tercera etapa, Stone lo llama *familia nuclear doméstica cerrada*: la familia deja de ser una unidad económica de producción; hombres y mujeres comenzaron a trabajar fuera del hogar; y, aunque la elección de la pareja en este período es libre, en las clases altas continuaba la costumbre de que los padres decidieran sobre el matrimonio de sus hijos (Giddens, 1998; Moya, 2006).

Con respecto a la parentalidad, la llamada buena maternidad también es inventada por la modernidad. Hasta fines del siglo XVIII las madres no le daban ninguna importancia al desarrollo y a la felicidad de sus hijos menores de dos años. La mayor parte de las mujeres no cuidaban del hogar ni de los lazos emocionales, tenían otras preocupaciones y esos no eran los valores de la época (Moya, 2006).

El capitalismo difunde los ideales de libertad e igualdad, lo que ocasionó la ruptura de las tradiciones y con ello la posibilidad de que emerjan las emociones, impulsando la aparición del sentimiento como valor, que libera a la familia tradicional.

La revolución romántica afectó las relaciones entre los integrantes de la familia. Emerge una nueva forma de relacionarse entre la pareja: ahora como unidad.

La liberación de sentimientos modificó tres áreas (Moya, 2006):

- El amor romántico: la satisfacción personal es lo principal para elegir a la pareja.
- El amor maternal: las madres toman conciencia sobre los cuidados que debían tener con un bebé. El amor maternal modifica a la familia, la mujer deja de trabajar y cuida del hogar, el cual es un refugio para el esposo y los hijos. Se protege la privacidad e intimidad familiar. La familia nuclear se origina en la clase media, pero se forma principalmente por la relación madre-hijo.
- La domesticidad: de este amor que tiene la madre por el bebé, nace la domesticidad, la cual convierte al hogar en un nido, refugio para toda la familia, que está unida en base a lo emocional.

La familia nuclear, también llamada familia moderna o *familia nuclear domestica cerrada*, conservó características de la familia tradicional, como la supremacía del hombre sobre la mujer y el carácter indisoluble del matrimonio (Giddens, 1998; Moya, 2006).

Este modelo de familia fue la forma tradicional y admitida por la sociedad. Perduró alrededor de cien años y determinó qué era lo “normal”. A partir de esto, cualquier otro tipo de familia era considerada “anormal” (Moya, 2006).

## **TIPOS DE FAMILIA EN LA ACTUALIDAD**

En la actualidad no hay un solo tipo de familia, sino que coexisten distintos modelos. Los roles se flexibilizaron, las mujeres trabajan fuera del hogar y los hombres son parte de la crianza de sus hijos. Los valores volvieron a modificarse: ahora la felicidad, desarrollo y el progreso personal son derechos de madres, padres e hijos. Se busca el desarrollo de todos los miembros de la familia más que de la familia como un todo (Moya, 2006).

Vivimos en un mundo que se modifica constantemente y como personas que habitamos este mundo, estamos sujetos a cambios. Sería incoherente esperar que un

grupo humano, como lo es la familia, esté exento de atravesar modificaciones (Azevedo, 2007). La familia produce y a su vez es producto de la sociedad que la contiene, se transforma en la medida en que esa sociedad se transforma, y a su vez, la transforma.

Autores como Donini (2005) sostienen que hay cuatro factores fundamentales que influyeron en dicha transformación de la familia moderna:

1. La revolución tecnológica: los inventos y descubrimientos de los últimos 200 años produjeron cambios tanto en el estilo de vida del ser humano como en la dinámica familiar. Con el paso de una sociedad agraria a otra urbana e industrial, sumado a una revolución tecnológica y a una tercera revolución industrial (paso de la era de la información a la era de la globalización), se fueron debilitando los lazos familiares dando lugar al surgimiento de la familia nuclear aislada. Se comienza a hacer énfasis en el individuo, hay una menor diferenciación de los sexos, por lo cual, las relaciones comienzan a ser más igualitarias, disminuyendo la autoridad patriarcal tradicional.

2. La revolución demográfica: a la par de la expansión de la industrialización y la tecnología, se produjo la explosión demográfica: en los últimos años, la población de la tierra no sólo se duplicó, sino que sigue creciendo. La preocupación por la sobrepoblación llevó a los gobiernos nacionales y a los organismos internacionales a apoyar la planificación familiar. De hecho, se logró disminuir el tamaño de la familia tipo en casi todo el mundo. Esto mejoró la calidad de vida, hubo un aumento de la movilidad geográfica de la familia, menos trabas al divorcio, viviendas familiares más pequeñas, mayor hincapié en la realización personal, y mayores ventajas educacionales para los hijos. A pesar de esto, la sociedad experimenta graves problemas debido al crecimiento demográfico, como la congestión en las zonas urbanas y la falta de interacción entre los miembros de la familia por el tiempo consumido en traslados desde el hogar al trabajo, a la escuela y otros lugares.

3. La revolución democrática: los ideales democráticos sustituyeron la estructura tradicional autoritaria y patriarcal, dando lugar a una estructura menos rígida e igualitaria. Así, la autoridad paterna se fue debilitando y los derechos de niños y mujeres se fueron consolidando. La emancipación de la mujer y de los hijos forma

parte de dicha revolución. Esto tuvo consecuencias sobre los roles familiares: crecieron las expectativas de felicidad y realización personal en el matrimonio, la familia se convirtió en una institución más flexible, capaz de dar a sus miembros apoyo emocional y afectivo. Pero a pesar de los cambios positivos, la transformó en una institución más débil e inestable.

4. La revolución secular: históricamente la iglesia, principalmente la católica, y la familia se unían en un esfuerzo conjunto por resguardar los valores tradicionales heredados. Los roles dentro de la familia, la superioridad del hombre sobre la mujer, la autoridad paterna y la importancia de la reproducción estaban reforzados por las enseñanzas de la religión. Esta alianza entre las dos instituciones fue desapareciendo a medida que la familia y la religión fueron adaptándose a la presión secularizante de la sociedad. En la actualidad, tanto la religión como la familia son dos agentes de cambio social muy importantes.

Aunque en gran parte de la sociedad la familia se sigue formando por una madre, un padre e hijos, es muy diferente a la familia nuclear original. Esta última está perdiendo las características patriarcales que tenía en un comienzo, y evoluciona hacia la igualdad de género. En la familia nuclear la pareja y la parentalidad eran conceptos asociados. Hoy, en la familia postmoderna, la función parental y la conyugal están diferenciadas y esto llevó a que no sea necesario ser cónyuges para ser padres. La familia no está desapareciendo, se está diversificando, se modifican y amplían los tipos de relación y la forma en que las personas comparten su vida y crían sus hijos. Hay un cambio en la estructura de autoridad familiar (Donini, 2005; Moya, 2006).

Moya (2006) describe los siguientes tipos de familia presentes en la postmodernidad:

- Familia Nuclear: formada por padres e hijos que viven de una manera estable. Hay un vínculo muy fuerte entre sus miembros, este vínculo se extiende a las familias de origen y la familia extensa de cada uno.
- Familia de Origen: es la familia donde se ha criado cada uno de los cónyuges.
- Familia Política: es la familia de origen del cónyuge.

- Familia Extensa: conformada por los familiares que forman la familia de origen y la familia política de cada uno de los cónyuges. Se incluyen a todos los familiares.
- Familia Compuesta: familia nuclear o extensa a las que se le suman personas que no son parientes.
- Familia Adoptante: aquella donde se adopta un hijo, de forma legal o ilegal.
- Familias Ensambladas: formada por dos personas que tienen uno o varios hijos de una relación previa a la actual.
- Familias Uniparentales: familia donde es solo el padre o solo la madre quien cría y educa a sus hijos, sin una pareja.
- Familia Homosexual o Gay: compuesta por dos mujeres o dos hombres.
- Familias Mixtas: integrada por dos personas que tienen diferente religión, razas distintas o diferentes mundos culturales.

Por otro lado, Donini (2005) menciona formas alternativas de vida familiar presentes en la actualidad o que están tomando vigencia y se proyectan hacia el futuro:

- Familia grupal: matrimonio de varios hombres con varias mujeres, los hijos son hijos de la comunidad ya que la parentalidad biológica no puede ser conocida. Los adultos son padres y madres de todos los niños. Comparten ingresos, tareas, intimidad, etc. Si bien es difícil que se generalice ya que, sobre todo en Occidente, la mayoría de las personas exigen exclusividad en sus parejas, en ocasiones se ha puesto en práctica y es una modalidad alternativa de familia.
- Familia Comunal: grupo de parejas, monógamas, con sus hijos, que viven de forma comunitaria compartiendo todo menos las relaciones sexuales. Los ingresos, las actividades, los bienes, son de todos. La crianza de los hijos está a cargo de la comunidad. Si bien esta modalidad familiar es muy antigua, no es común en la actualidad, por las implicaciones del sistema económico Occidental: entregar a una comunidad todos los bienes y recursos económicos exige un enorme desprendimiento y mucha confianza.

- Pareja homosexual: dos personas del mismo sexo unidos. Dicha unión es reconocida social y legalmente, y les otorga el derecho a la adopción.

- Pareja conviviente: pareja heterosexual donde ambos miembros deciden permanecer legalmente solteros y sin compromisos, pero llevan una vida conyugal. Este tipo de parejas es muy común en la actualidad, y años atrás era considerado un comportamiento inadecuado y por lo cual era estigmatizado.

- Pareja sin hijos, en la que ambos trabajan: los dos miembros de la pareja trabajan, y no tienen ni desean tener un hijo. Es probable que ésta sea la modalidad más utilizada en un futuro, donde las parejas jóvenes opten por no tener hijos.

- Pareja con hijos, en la que ambos trabajan: los dos integrantes de la pareja trabajan fuera del hogar y contribuyen económicamente. Comparten las tareas del hogar sin privarse de tener hijos. Ambos padres participan de forma igualitaria en todas las áreas de la vida familiar. Es una de las modalidades más observadas en la actualidad, y Donini (2005) la denomina “la familia tipo de principios del siglo XXI” (p. 65).

- La familia uniparental: hay diversos tipos: a- La familia con un solo progenitor, debido a la muerte de uno de los miembros de la pareja. b -La familia uniparental, con uno o más hijos menores, por separación, abandono o divorcio. c- La familia con un solo progenitor soltero, con uno o más hijos. Dicha familia hace referencia a: un hombre soltero que adopta un hijo; a mujeres profesionales que no pensaron en casarse y adoptan un niño; y a madres solteras.

No parece probable que los progenitores solteros sean una mayoría en el futuro ya que existe la creencia de que el niño necesita la presencia de ambos padres para su desarrollo normal y, por otro lado, el costo económico y emocional para criar a uno o más hijos es muy elevado para una sola persona. Por ello, sería más habitual que la mayoría fueran “personas solteras sin hijos”.

- La familia binuclear o familia ensamblada: muchas familias continúan siéndolo luego de un divorcio. Las viviendas del padre y de la madre (donde puede haber una nueva pareja con hijos propios o hijastros) conforman una familia binuclear. Las familias siguen realizando las mismas actividades de cuidado y educación de sus hijos. Los ex-esposos son una sociedad parental cooperativa, que permite la

continuidad del lazo familiar a través de sus hijos (Ahrons, 1994 citado en Donini, 2005).

El término “familias ensambladas” hace referencia a la integración de dos familias en función de los hijos, y no necesariamente a la formación de una nueva familia después del divorcio. Los hijos son parte de dos hogares (el de su madre y el de su padre) y tienen que adaptarse a dos estructuras familiares nuevas, que pueden incluir padrastros y hermanastros con los cuales tienen que aprender a relacionarse.

Hay una crisis de la familia occidental, la cual se observa en el aumento de los divorcios, la disminución de los matrimonios, el cambio de parejas, las orgías, las relaciones ilícitas, las infidelidades, el aborto y la homosexualidad. Pero todo esto, está presente en la sociedad desde hace miles de años, y nada de lo mencionado amenaza el status de la familia ya que se siguen estableciendo vínculos y formando familias. Y, aunque el divorcio esté permitido en casi todo el mundo, la mayoría de las personas vuelven a vincularse luego de una ruptura legal, con la diferencia de que no todas esas nuevas uniones pasan por el registro civil. Vincularse es algo enraizado al psiquismo del ser humano: vincularse es humano. Comenzó hace muchos años atrás y el instinto que lleva a las personas a relacionarse, prevalecerá (Fisher, 1987).

Entonces, si bien se habla de una crisis de la familia occidental (donde se observan diversas transformaciones), no hay un riesgo actual de que desaparezca. Hoy no hay un solo modelo de familia aprobado socialmente, sino que las personas eligen y programan su propio modelo.

## **TRANSFORMACIONES ACTUALES: LA FAMILIA HOMOPARENTAL Y EL RECHAZO SOCIAL**

La organización familiar ha sufrido grandes transformaciones, pero invariablemente se sostenía una condición y era que siempre la estructura familiar se constituía en base a la unión de un hombre y una mujer, y los hijos de esta unión confirmaban la ley de filiación. Como vimos anteriormente, en la actualidad se modificaron los paradigmas y la familia tradicional perdió su exclusividad con el reconocimiento social y jurídico de otras formas y tipos de familia, cuestionándose el concepto de parentalidad. Estas nuevas formas familiares que hoy se ponen en valor,

no se basan en el matrimonio, y apartando las figuras históricas del concubinato, se habla de uniones de hecho, sin importar cuál sea la orientación sexual. Así, categorías hasta entonces contrarias como homosexualidad, familia y parentalidad, entran en contacto. Presenciamos una especie de deconstrucción de la familia nuclear, donde la familia cambió de forma, de tamaño y de contenido. La institución matrimonial no parece estar camino a la desaparición, sino en vías de transformación. (Donini, 2005; Carrasco, 2007; Fiorini, 2007).

Diferentes formas de unión suplantán a la familia típica, como la unión estable, que hoy también es reconocida como una entidad familiar. Las familias homoparentales son en la actualidad aceptadas y reconocidas en diferentes países, como lo es también la adopción de niños por éstas parejas. Esto provoca resistencia por parte de la sociedad, ya que al transformarse los vínculos familiares, se produce un sentimiento de caos e incertidumbre que se genera por temor a lo desconocido (Muchnik, 2007; Azevedo, 2007).

A partir de este temor, las familias homoparentales son rechazadas por la sociedad. Uno de los fundamentos que respalda este rechazo es aquel planteado por la iglesia. El Vaticano se opone a las leyes que apoyan la unión homosexual, afirmando que son inmorales y que exponen a los jóvenes a una noción errónea de la sexualidad y del matrimonio, añadiendo que el respeto hacia las personas homosexuales no debe confundirse con la aprobación del comportamiento homosexual ni la legalización de la unión de personas del mismo sexo, declarando que el matrimonio es una entidad santa y la unión homosexual difiere de la ley natural. En cuanto a la crianza de niños por parte de familias homoparentales, puntualiza que esto significa exponerlos a la violencia, valiéndose de su débil condición para hacerlos partícipes de ambientes que no favorecen su desarrollo como seres humanos (Faiman, 2007).

Con respecto a la influencia de la Iglesia Católica sobre este punto, Velez (2010) dice que la sociedad puede manifestarse independiente de cualquier ideología religiosa, pero no se podrá ver que la mayoría de la sociedad occidental forma parte de una religión (principalmente la religión Católica), y es aquí donde surge el problema, ya que de manera más o menos explícita, impulsa el repudio de los derechos de minorías, como lo son los homosexuales.

Otro fundamento en contra de la familia homoparental lo exponen los movimientos sociales que se oponen a que los homosexuales gocen plenamente de sus derechos. Afirman que la maternidad y paternidad no pueden ser ejercidas por gays y lesbianas, ya que vinculan la parentalidad al género. Dichos movimientos subrayan la dificultad que podría tener un niño en su proceso identificador, sin considerar lo que plantea Faiman (2007): que la conformación de la identidad no depende sólo de la familia nuclear, sino de un contexto mucho más amplio.

Rotemberg (2007) determina que los ejes que se ponen en tela de juicio serían:

- Si la homosexualidad es considerada una patología o una elección de objeto sexual;
- Si la familia tradicional está en riesgo;
- Cómo serán las consecuencias futuras en los hijos de parejas homosexuales y en la sociedad total.

Que dos mujeres en pareja y formando una familia, conserven sus identidades de género femenino y puedan desempeñar eficazmente la parentalidad, parece ser algo difícil de aceptar, este pensamiento es similar con respecto a la pareja homosexual masculina. Pero aun así, ilógicamente, por ser mujeres, se manifiesta que podrán ejercer la parentalidad de manera más efectiva que los hombres (se sostiene un pensamiento implícito de que las mujeres son, por naturaleza, cuidadoras y buenas madres). Andrade de Azevedo y Pereira da Silva (2007) aseguran que para el desarrollo y la socialización de los niños es más importante la calidad de la interacción del cuidador/a-niño/a que el género o elección afectiva y sexual de quien lo cuida.

Diversas investigaciones declaran que la crianza de un niño por dos padres del mismo sexo no afecta su desarrollo. Elizabeth Rudinesco (2003 citado en Rotemberg y Wainer, 2007) fundamenta que en Norteamérica hay entre seis y catorce millones de niños criados por padres homosexuales. En Europa, también es un hecho social. Menciona testimonios de maltrato sexual en niños de parejas heterosexuales, pero establece que no pareciera haber muestras de algún tipo de problemática determinada en hijos de familias homoparentales.

Otras investigaciones sostienen que los hijos de padres homosexuales no realizan necesariamente elecciones de objeto igual que sus padres. En cuanto al desarrollo psicológico, los resultados difieren, desde los que no ven que haya dificultades hasta aquellos que encuentran confusiones en el pensamiento (Eiguer, 2007). Según Stacey y Biblarz (2001, citado en Osborne y Guasch, 2003) el hecho de que los resultados de las investigaciones sean tan diversos se debe a que las diferencias ideológicas limitan los avances intelectuales sobre la temática de la homoparentalidad. Los autores realizan un análisis de diferentes estudios que investigan la importancia que tiene la orientación sexual de los padres con respecto a los niños. Sostienen que, el prejuicio social y la discriminación hacia homosexuales, tienen un efecto político en las investigaciones que tratan el tema como también en la opinión pública sobre la importancia de la orientación sexual parental. De las investigaciones analizadas, dichos autores concluyen que hay diferencias entre hijos de padres homosexuales e hijos de padres heterosexuales. Una de ellas es que los primeros son más propensos a llevar a cabo actividades homosexuales. Pero este dato no es tomado como un simple dato, como sucede con la información extraída de otras investigaciones. En un mundo donde la homofobia sigue estando presente, y de una forma muy fuerte, este dato cobra importancia y puede ser, y de hecho lo es, utilizado para denegar la custodia de un niño a padres homosexuales y para negar los derechos que les corresponden. Es decir, los resultados son peligrosos políticamente, cuando sólo deberían ser resultados para seguir investigando, sin la relevancia social que contienen (se ampliarán los datos de la investigación mencionada en el capítulo llamado *Homoparentalidad* de la presente tesina).

Es importante subrayar que, como se dijo anteriormente, estas investigaciones tienen una relevancia social significativa. Aquellos que defienden los derechos de gays y lesbianas, que apoyan la homoparentalidad, pueden alegar que no hay diferencias, omitiendo las existentes, para asegurar la igualdad. Sin embargo, esto no debería ser necesario, ya que garantizar la igualdad implica considerar las diferencias. Por otro lado, aquellos que se oponen, que no están de acuerdo con la crianza de niños por parte de gays y lesbianas, o aquellos que, en primera instancia no aceptan la homosexualidad, sosteniendo una sociedad heterosexista y homofóbica, toman las

diferencias, sean estas perjudiciales para los niños o no, y las utilizan para denegarle los derechos a esta minoría y para estigmatizar y discriminar a gays y lesbianas. Las diferencias no deberían negarse, deberían investigarse, ahondar en ellas para que el estado las respalde y para trabajar con ellas si esto fuera necesario, pero estas diferencias no deberían considerarse de ante mano como algo bueno o malo, sino, simplemente, como algo existente.

Con respecto a lo planteado, Muchnik (2007) manifiesta que no se pueden dar afirmaciones certeras sino hipótesis con un margen de error considerable, debido a la falta de experiencia en esta área. Sin embargo, declara que si un sujeto tiene una conformación psíquica que le posibilita tener valores humanizantes, esto lo va a transmitir sin importar su identidad sexual.

Junto a los fundamentos en contra de la familia homoparental de la iglesia católica y a aquellos que hacen hincapié en las dificultades que podrían tener los niños en el proceso identificadorio, se agrega una preocupación más: que el estigma social afecte al niño, y que por no tener los recursos para adaptarse a una familia que es vista como diferente, sea estigmatizado y discriminado. Frente a esto Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot (2004) argumentan que si no existiese la discriminación social hacia la homosexualidad, la posibilidad de que los niños sean víctimas de discriminación o estigmas desaparecería.

La homofobia y la discriminación son las que hacen que la orientación sexual de los progenitores sea importante y por ello estudiada. Ya que las parejas del mismo sexo que son padres no tienen los mismos derechos que las parejas heterosexuales, sus hijos cargan y deben soportar un estigma social. La discriminación evidencia la incapacidad que tiene la sociedad para aceptar y respetar las diferencias. La solución la tiene la sociedad, es ella misma quien debe hacerse cargo de solucionar su problema con respecto a la discriminación, los niños no tienen por qué sufrir sus incoherencias o fallas. El derecho que debería ponerse por sobre los demás, es el derecho del niño a tener una familia, que brinde cuidado y amor (Stacey y Biblarz 2001, citado en Osborne y Guasch, 2003; Velez, 2010).

Stacey y Biblarz (2001, citado en Osborne y Guasch, 2003) proponen que el hecho de que los progenitores homosexuales y sus hijos tengan los derechos legales y

el respeto que les corresponde, debería suprimir o al menos disminuir el estigma que sufren en la actualidad, de la misma manera que podría hacer decrecer las tasas de depresión y suicidio en homosexuales encubiertos.

Los derechos legales son importantes ya que actualmente, muchos menores forman parte de familias constituidas por padres o madres homosexuales y debido al debate teórico y a la falta de leyes que regulen la situación legal de estas parejas, muchos niños están desprotegidos legalmente (Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot, 2004). Hoy en día, diversos países ya aceptan legalmente la unión de dos personas del mismo sexo, Dinamarca fue el primero, en 1989, seguido por Francia en 1999. En el 2001 otros países reconocieron legalmente a las parejas homosexuales: Alemania, Bélgica, Suiza, Portugal e Islandia entre otros. En Latinoamérica, Argentina fue el primer país en legalizar el matrimonio entre personas homosexuales. Pero aun con mayor libertad frente a las parejas homosexuales, Faiman (2007) declara que no sucede lo mismo con la homoparentalidad, la cual sigue siendo rechazada. Son escasos los países en donde los derechos a la adopción o la procreación con la ayuda de las nuevas técnicas de reproducción asistida, son iguales tanto para parejas homosexuales como heterosexuales.

Entender la homosexualidad y la homoparentalidad implica comprender cómo se ven afectadas por las influencias contextuales como, por ejemplo, por la estigmatización. La reacción social ante la homosexualidad influye en la vida que llevarán los gays y las lesbianas en dicha sociedad. El sentimiento de persecución que vive una familia homoparental puede concluir en un aislamiento sobre sí misma, lo cual se produce ante la menor señal de rechazo social o familiar. Los hijos pueden desarrollar síntomas de timidez, aparecen dificultades para sentirse como los demás niños. En otras ocasiones, pueden verse obligados a defender a sus padres ante la sociedad o el resto de sus familiares (Mondimore, 1998; Eiguer, 2007).

Como se dijo anteriormente y como aseguran Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot (2004), disminuir la resistencia y lograr que la sociedad acepte a las familias homoparentales, conlleva la ruptura de grandes barreras sociales. Dicho cambio genera miedo. Pero, a modo de ejemplo, hay que tener en cuenta que años atrás el divorcio era vivido como algo humillante, y en la actualidad forma parte de lo

cotidiano, ya no es algo que genere rechazo social, y podemos esperar que suceda lo mismo con las familias homoparentales.

# CAPÍTULO III: HOMOPARENTALIDAD

---

## HOMOPARENTALIDAD

En este capítulo se presentará el concepto de homoparentalidad, su aparición y lo que esto, socialmente, ocasiona. También se mostrarán investigaciones sobre la temática, sobre todo en relación a un tópico principal: las consecuencias que tiene la orientación sexual de los padres sobre los niños. Los estudios giran en torno a este tema porque es lo que preocupa tanto a la sociedad en general como a profesionales de diversas disciplinas. Luego se expondrán críticas a las investigaciones, tanto a aquellas que en sus conclusiones apoyen la parentalidad homosexual como aquellas que la rechacen. Y por último, se presentarán los argumentos a favor y en contra de las familias homoparentales.

En las definiciones de familia vistas en el capítulo anterior, la capacidad para procrear y la heterosexualidad no aparecen como condiciones esenciales. Tomar el concepto de familia atribuyendo al matrimonio su principal forma de constitución y la procreación como su objetivo principal, da cuenta de que los problemas sociales, psicológicos, políticos y antropológicos referidos a la noción de familia, no son tomados en consideración.

Si, como afirma Vélez, el objetivo de la sociedad con respecto a la familia es la protección de los vínculos afectivos, incentivar el desarrollo de la pareja y consolidar el apoyo mutuo, se debe dejar a un lado la posibilidad de procrear y es necesario acompañar la decisión responsable de las parejas de gays y lesbianas de formar una familiar. La orientación sexual de las personas no es motivo para afirmar que no son una familia y que no poseen la capacidad de ejercer la parentalidad (2010).

Nofal (2010) sostiene que si la homoparentalidad ocasiona un intenso debate, con seguridad es porque rompe con el triángulo tradicional conformado por una madre, un padre y un hijo. Este triángulo familiar es el modelo tradicional de la sociedad occidental. Pero también porque la homoparentalidad trastoca el concepto de filiación, por lo cual se produce una incertidumbre con respecto al lugar que ocupa lo biológico, lo social, lo jurídico y lo afectivo dentro de la sociedad, ya que son entidades que no concuerdan.

La conclusión a la que llegan los autores es que vivimos en un mundo que cambia de forma incesante, y por ello, la sociedad se encuentra en constante

transformación. Debido a esto, esperar que un agrupamiento humano, como lo es la familia, no se modifique y quede estático es, por demás, absurdo. (Andrade de Azevedo y Pereira da Silva, 2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007).

### **DEFINICIÓN DE HOMOPARENTALIDAD**

La homoparentalidad es un concepto reciente y cabe destacar que no hay definiciones de este término en español.

Aún siendo un concepto nuevo, las ciencias sociales están recabando información rápidamente, un ejemplo de ello es Francia, que no contaba con ningún estudio acerca del tema hasta 1997 y hoy tiene una bibliografía de más de trescientos estudios en psicología, derecho, antropología y sociología. Tan rápido se instauró la temática en este país que el término “*homoparentalité*” concebido por la APGL (Association des Parents Gays et Lesbiens) en 1997, entró en el reconocido diccionario francés Le Robert en el 2001, que la define como “el hecho de que uno o ambos padres sean homosexuales” (Chemin, 2007 citado en Nofal, 2010, p. 6).

El diccionario Larousse (2012) en su versión en francés la define como “la patria potestad ejercida por personas del mismo sexo que cohabitan”.

Nofal (2010, p. 11) dice con respecto a la definición de homoparentalidad que la misma “designa el lazo de derecho o de hecho que vincula uno o varios niños a una pareja homosexual”. Comparte así con el parentesco heterosexual las nociones de pareja y de filiación.

Jaitin (2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007) agrega que las homosexualidades y la parentalidad homosexual deberían ser tomadas y comprendidas teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de estos procesos, ya que eso es lo que son: procesos con diferentes matices. La dedicación de las personas que forman parte del estudio de este tema, lleva a reflexionar sobre homoparentalidades, y no sobre homoparentalidad. Hablar de homoparentalidades lleva a pensar en las historias particulares de las personas que forman parte de las actuales configuraciones familiares.

## UN NUEVO MODO DE PARENTALIDAD

La homoparentalidad es una novedad que esta enlazada a dos transformaciones de la cultura occidental: la primera es la importancia que se le dio a la maternidad en el siglo XIX, los hijos pasan a ocupar un lugar importante en la vida de sus padres, están cargados de nuevos valores y esto modificó el deseo de crianza de mujeres y hombres; la segunda es que la homosexualidad deja de ser considerada una patología por la comunidad médica y deja de ser una perversión para la psicología.

Los hogares donde gays y lesbianas educan niños ya existen, el problema radica en el reconocimiento de estas familias, no hay un reconocimiento social pleno de ello. Godelier (2004 citado en Nofal, 2010), expone que hubo una transformación histórica de la aceptación y el respeto hacia las personas homosexuales, pero hasta ahora no se había asociado a gays y lesbianas con el deseo de criar niños. Lo novedoso es la voluntad de llevar a cabo dicho deseo.

El mencionado autor informa que en Occidente se está construyendo una nueva forma de parentesco, donde los padres no necesariamente son quienes conciben a los niños, sino quienes los educan, alimentan y aseguran su futuro.

La homoparentalidad nos muestra un modo de parentalidad llamado “nuevas configuraciones vinculares”. Es una realidad que está saliendo a la luz, múltiples consultas de parejas con hijos que se han divorciado y luego formaron parejas homosexuales, dan cuenta de ello (Rotenberg, 2007). Pero esta no es la única forma de que se conforme una familia homoparental, Eigner (2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007), nombra las 5 formas a través de las cuales las parejas homosexuales pueden acceder a la parentalidad:

1. Uno de ellos tuvo uno o más hijos en una relación heterosexual anterior y los cría con su pareja actual.
2. Se recurre a la adopción.
3. Una pareja de mujeres busca tener un hijo recurriendo a algún método médico de procreación. Una de las mujeres de la pareja quedará embarazada por inseminación de un espermatozoides donado. También es posible que una de las mujeres aporte un óvulo que se implante después de la fecundación in vitro en el útero de su pareja.

4. La coparentalidad viene de la mano del caso anterior: en una pareja de hombres homosexuales, uno de ellos dona un espermatozoide. Dicha pareja de hombres tiene un papel significativo en la crianza del niño.

5. Se recurre a una mujer que pueda ser portadora del niño, uno de los padres puede ser donante de espermatozoide.

En estas familias el concepto de filiación es reelaborado ya que los niños de las situaciones anteriormente nombradas no son criados de la forma tradicional, pero desde el punto de vista afectivo, jurídico y social son esperados, deseados y cuidados por sus padres o madres al igual que los demás niños. Entonces las filiaciones biológicas, sociales, afectivas y jurídicas dejan de concordar (Nofal, 2010).

Con respecto a la adopción por parte de parejas homosexuales, como en cualquier caso que se pretenda adoptar, el estado debe asegurar una evaluación psicológica adecuada y no discriminar a las parejas postuladas por su orientación sexual (Fadín, Paredes y Escalante, 2012).

Si los hijos fueron concebidos y proyectados por una pareja, le producen un sentimiento de realización, de unión, de meta alcanzada. En una familia homoparental, los hijos ocupan las mismas funciones, y demandan las mismas responsabilidades y dificultades (Fadín, Paredes y Escalante, 2012). No obstante, es la sociedad quien determina qué funciones son necesarias para ejercer la paternidad y la maternidad, estableciendo supuestos sobre lo que se requiere para ser un buen padre y una buena madre:

- Para la primera función se espera alguien que impulse al niño a relacionarse con el mundo exterior y ponga límites;
- Para la segunda se pretende que sea quien sostenga, proteja y alimente.

Sin embargo, los roles los puede ejercer una misma persona o dos personas del mismo sexo, la homosexualidad no limita la parentalidad. Giberti (1998), una destacada psicoanalista, argumenta que un niño no necesita de un papá con pene y una mamá con vagina para su sano desarrollo.

A su vez, Eigner (2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007) expresa que en las parejas homoparentales, una razón predomina para tener un hijo, y es la de querer

darle educación y transmitirle un capital cultural y psíquico. Un niño que recibe una educación por padres que ponen tanta firmeza en conseguirlo y con tanta pasión, debe sentir la fuerza de este amor y nutrir su economía libidinal, su emotividad y afectividad con esta energía.

En cuando los derechos y responsabilidades que se derivan de la paternidad, Minot (2000 citado en Nofal, 2010) expone que, si bien se modifican según los diferentes ordenamientos jurídicos, a nivel general serían los siguientes:

- a. Poder elegir el lugar donde habite el niño y responsabilizarse por su cuidado cotidiano;
- b. Decidir sobre las cuestiones médicas del niño, autorizar tratamientos o ser consultado o informado sobre cualquier tipo de tratamiento;
- c. Responsabilizarse por la educación y otros aspectos del bienestar del niño;
- d. Adquirir la tenencia del niño en caso de que se dé la ruptura de la relación con el otro padre;
- e. Adquirir la custodia del niño en caso de que se produzca la muerte del otro padre;
- f. Recibir ayuda del gobierno o créditos fiscales;
- g. Tener vacaciones o licencias autorizadas en caso de enfermedad del niño;
- h. Disponer de asignaciones familiares;
- i. Poder llevar al menor de vacaciones;
- j. Modificar legalmente el nombre del niño.

En niño adquiere, a su vez, en tanto hijo, derechos:

- a. Al sostén económico;
- b. Derecho a la legítima (herencia de bienes);
- c. Derecho al reclamo de indemnización por muerte del padre;
- d. A los alimentos.

No se observa que los derechos y deberes de padres como los derechos de los niños puedan verse perjudicados por la orientación sexual. Si se otorgan los mismos

derechos a parejas homosexuales que heterosexuales, pueden responsabilizarse de un niño de la misma manera.

## **INVESTIGACIONES SOBRE HOMOPARENTALIDAD**

Las investigaciones sobre homoparentalidad tomadas se basan en la comparación de niños criados por parejas homosexuales y niños criados por parejas heterosexuales.

Ceccarelli (2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007) expone que tomar a la familia tradicional, sostenida en el poder paterno, como parámetro de normalidad e ideal para una organización psíquica sana, implica que cualquier otro tipo de familia que no siga esta regla va a traer consigo perturbaciones psicosexuales. No existen evidencias que permitan afirmar que, desde el punto de vista de la constitución psíquica, hay un modelo más o menos patológico. El autor toma una investigación realizada en Burdeos, Francia, con 58 niños criados por parejas homoparentales. Los resultados mostraron que su desarrollo psicosexual era normal en comparación al de cualquier otro niño, lo que señalaría que la homoparentalidad no es un factor de riesgo para un sano desarrollo. Lo que Ceccarelli declara es que el lugar del padre y de la madre no tiene por qué estar ligado al género, es decir, no tiene que ocuparse obligatoriamente por un hombre y una mujer. La anatomía física de quienes tienen un hijo no es determinante para su desarrollo.

De la misma forma, Andrade de Azevedo y Pereira da Silva (2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007), toman la investigación de Bailey (1995) que estudió a hijos de padres del mismo sexo y observó que más del 90% de esos hijos se autodenominan heterosexuales. Por otro lado, hacen hincapié en la investigación de Santos (2004) la cual estudió a seis hombres y nueve mujeres (de entre 20 y 55 años) que formaron familias homoparentales con hijos biológicos o adoptivos. Los resultados mostraron que hay una mejor preparación psíquica y económica cuando el deseo de tener un hijo aparece luego de tomar conciencia de la homosexualidad y cuando ya se formó un vínculo marital con su pareja homosexual. Las personas que formaron parte de esta última investigación, dicen haber estado expuestas a prejuicios con respecto a ejercer

la parentalidad, tanto de parte de su círculo íntimo como de la sociedad en general. Sin embargo, afirman que los prejuicios disminuyeron cuando dichas personas observaron la convivencia y conocieron la situación del menor.

Por otro lado, Schaffer (1990 citado en Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot, 2004) hace referencia a diferentes estudios que examinan las consecuencias de que un niño sea criado por una familia homoparental o por una familia monoparental, sobre todo en cuanto al desarrollo de su orientación sexual: Santrok (1977) en su estudio sobre niños criados sin su padre, concluyó que la figura paterna no era necesaria para que el hijo desarrollara una conducta de rol sexual masculina. Hetherington (1972) examinó el efecto de la ausencia del padre en el desenvolvimiento de la personalidad de hijas adolescentes de entre trece y diecisiete años, y expuso que en las adolescentes no estaba afectada su conducta de género ni su preferencia por el rol femenino. Otra investigación que compara el rol sexual de hijos de familias monoparentales con hijos de familias con un padre y una madre, en edad preescolar (Brenes, Eisenberg y Helmstadter, 1985), indica que no hay datos que confirmen que los niños que se crían en familias monoparentales experimenten confusión en este aspecto. Golombock (1983) estudia a niños criados por parejas de lesbianas y observó que su desarrollo psicosexual es normal, es decir, que no es un factor de riesgo psiquiátrico. Este último dato es importante ya que el autor analizó el comportamiento y estado emocional de los menores y manifestó la ausencia de diferencias significativas en relación al bienestar psicológico general.

Al igual que Schaffer, los autores Fadín, Paredes y Escalante (2012) toman diferentes investigaciones donde no hay evidencias de que los niños criados por padres gays y madres lesbianas sufran problemas significativos en su desarrollo. Citan a Bailey, Bobrow, Wolfe y Mikachy (1995) quienes, en base a sus estudios, concluyeron que un 90% de adultos que habían sido criados por padres gays, eran heterosexuales. Asimismo hacen referencia a otros estudios (Bryan y Demian, 1994; Patterson, 1994; Flaks, Ficher, Masterpasqua y Joshep, 1995 citados en Fadín, Paredes y Escalante, 2012) donde los hijos criados por padres homosexuales muestran características similares a los hijos de parejas heterosexuales y no hallaron dificultades en su

desarrollo, añadiendo que eran niños más ajustados y las formas de relacionarse eran más apropiadas.

Los resultados obtenidos de las investigaciones realizadas sobre esta temática, sobre todo en E.U.A, manifiestan que los gays y lesbianas pueden llevar a cabo la crianza de niños al igual que las personas heterosexuales, “solo necesitan las oportunidades para demostrar que pueden hacerlo bien” (Fadín, Paredes y Escalante, 2012, p. 298).

Sin embargo, diferentes autores afirman que ciertas investigaciones que estudian este tema, tienen falencias en su realización o no están analizadas del modo adecuado. Denis (2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007) realiza una crítica a una tesis realizada por Stéphane Nadaud en Bordeaux, Francia, en el año 2000, la cual expone que no hay diferencias significativas entre los niños criados por parejas heterosexuales y los niños criados por parejas homosexuales. El autor enumera las siguientes limitaciones que observa en la investigación:

- Como primera limitación plantea la falta de un grupo testigo de niños que posean la misma edad y que vivan en un mismo medio sociocultural.
- La segunda hace referencia a que los padres que fueron parte de esta investigación, luchan por el reconocimiento de derechos, militan para conseguir la igualdad. Por otro lado, son 58 casos que pertenecen a 25 grupos familiares, con lo cual se le quita todo valor estadístico.
- Se expone como tercera limitación el hecho de que a ningún niño se le aplicó un test psicológico, ni fue entrevistado como tampoco observado directamente. El estado psicológico de los niños que formaron parte de la investigación, fue estudiado aplicando cuestionarios de comportamientos y escalas de temperamento que respondieron los mismos padres militantes.
- En el cuarto punto se hace hincapié en que el estudio fue transversal, es decir, en un momento determinado, sin seguimiento longitudinal. En dicho estudio, los niños tenían una edad de 5 a 9 años, etapa de la infancia donde la morbilidad psiquiátrica es baja. Así mismo, en educación es solo a largo plazo que pueden evaluarse las consecuencias de las situaciones vividas por los niños y de lo que quedó en ellos de esas situaciones.

Es importante destacar que la mayoría de los niños que formaron parte de este estudio (el 77% de ellos) nacieron a partir de una relación sexual de una pareja heterosexual, que luego se separó y uno de sus padres tuvo una pareja homosexual. Es decir que este porcentaje de niños tiene una referencia parental de ambos sexos. Solo un 38% de estos niños viven en un medio homoparental propiamente dicho, ya que un 22% nacieron por inseminación artificial y un 16% son adoptados. Por ello en la investigación, el término homoparentalidad es utilizado en situaciones muy diversas, lo que hace más difícil realizar una comparación. Lo que el autor argumenta es que, es cuestionable y poco serio extraer conclusiones de un trabajo como tal para sostener que ser criado por padres homosexuales no tiene repercusión alguna en los niños. Por otro lado, explica que no es posible afirmar que un niño criado por padres homosexuales tendrá dificultades (sea cuales sean estas dificultades), como tampoco es posible realizar esta afirmación en el caso de un niño con padres heterosexuales.

De modo similar al análisis de Denis, Stacey y Biblarz (2001 citado en Osborne y Guasch, 2003) tomaron 21 estudios psicológicos realizados entre 1981 y 1998 sobre cómo la orientación sexual de los padres y madres afecta a los hijos. En la totalidad de los estudios se concluye que no hay diferencias en el ejercicio parental con respecto a padres heterosexuales ni sobre los efectos en los hijos.

Los nombrados autores realizaron un meta-análisis de los resultados de dichas investigaciones y encontraron que la orientación sexual de los padres sí tiene consecuencias en los hijos, sobre todo con respecto al género y a la sexualidad. Afirma que los hijos de progenitores gays y lesbianas difieren, de una forma modesta, de los hijos de padres heterosexuales. Gran parte de esas diferencias son efectos indirectos del género de los padres, ya que están relacionadas con la actitud de la sociedad ante estos casos: la marginalización y discriminación hacia las familias homoparentales.

La evidencia, aunque es escasa y ligeramente analizada, parece afirmar que la orientación sexual de los padres está positivamente relacionada con la probabilidad de que sus hijos tiendan a adoptar una orientación análoga. La teoría también respalda esta afirmación. La prole de madres lesbianas crece con una mayor apertura hacia las relaciones homosexuales. Pero esto puede deberse a que sus hijos/as crecen en

contextos sociales (escuelas, barrios) más tolerantes, lo cual promueve en ellos/as una menor hostilidad hacia la homosexualidad.

Gran parte de las diferencias que se encontraron en los estudios no pueden ser tomadas como déficits desde ninguna perspectiva. Dichas diferencias o favorecen a los hijos de homosexuales, o son una consecuencia de prejuicios sociales, o simplemente deberían ser respetadas y protegidas por la sociedad. Además de aquellas diferencias relacionadas con el género de los padres, la mayoría de los efectos observados sobre los hijos criados por personas homosexuales, desaparecerían en una sociedad que promueva la igualdad y que respete la diversidad sexual.

Los autores agregan que si bien no están de acuerdo con quienes exponen que no hay diferencias entre los hijos de personas homosexuales y los de personas heterosexuales, los apoyan cuando determinan que no hay investigaciones que ofrezcan suficiente base argumentativa como para considerar a la orientación sexual en la disposición política de derechos y responsabilidades familiares, concluyendo que si la orientación sexual de las personas sería menos importante para los derechos políticos seguramente sería un tema de estudio más importante para la teoría social.

### **CRITICAS A LAS INVESTIGACIONES SOBRE HOMOPARENTALIDAD**

Aquellos que no están de acuerdo con que un niño sea criado por dos personas del mismo sexo, buscan el daño que esto puede ocasionarle. Y aquellos que si están de acuerdo con la homoparentalidad, subrayan la ausencia de este daño. El interés político que subyace a estas investigaciones es tan fuerte que la ideología y valores de los investigadores condicionan más de lo habitual el diseño, la aplicación y el análisis de estos estudios. Una investigación debería considerar tanto las potencialidades como los aspectos más vulnerables de la parentalidad ejercida por gays y lesbianas.

En ciertos trabajos que estudian la homoparentalidad, las convicciones ideológicas sobre lo que sería una adecuada orientación sexual, una sana identidad de género y una composición familiar moralmente aceptable, influyen en la capacidad para realizar e interpretar estas investigaciones con las precauciones y razonamientos necesarios (Stacey y Biblarz, 2001 citado en Osborne y Guasch, 2003).

En las investigaciones donde los autores **apoyan** la homoparentalidad, no se investiga si las diferencias en la orientación sexual de los padres conllevan diferencias en el ejercicio de la parentalidad y en el desarrollo de los niños. Lo que buscan demostrar es que las parejas de lesbianas o gays son igual de efectivas y capaces que las parejas de heterosexuales para llevar a cabo la paternidad o maternidad. Esto impide a los investigadores observar cualquier diferencia en el ejercicio de la parentalidad o en las consecuencias sobre los hijos.

Stacey y Biblarz (2001 citado en Osborne y Guasch, 2003) enumeran las limitaciones que presentan las investigaciones realizadas sobre esta temática:

1. Debido a las consecuencias sociales que muchas personas sufren cuando asumen su identidad gay o lesbiana, y dado a que escasas encuestas incluyen preguntas sobre la orientación sexual, es imposible reunir datos fiables sobre el número de personas homosexuales en toda la población, cuántas de ellas tienen hijos/as o cuántos de esos hijos/as viven con padres del mismo sexo. Las investigaciones que rechazan el ejercicio parental de personas homosexuales minimizan el número de gays y lesbianas en la población, y los investigadores que la apoyan arrojan números mucho más elevados.

2. Otro problema que se presenta es la ambigüedad y complejidad de las definiciones de orientación sexual. La pregunta es: ¿son categorías sociales, políticas, emocionales o conductuales? “Los deseos, actos, significados e identidades sexuales no se expresan en categorías fijas o predecibles” (Stacey y Biblarz, 2001 citado en Osborne y Guasch, 2003, p. 232)

3. Al ser un fenómeno reciente, las investigaciones sobre homoparentalidad se basan principalmente en estudiar a la prole de una generación de personas que han sido madres y padres en contextos heterosexuales y luego asumieron su identidad homosexual. Estas condiciones dificultan la distinción del impacto de la orientación sexual de los padres y madres en sus hijos de otros factores como el divorcio, el nuevo emparejamiento, una identidad homosexual encubierta (el hecho de que un padre o madre asuma su orientación sexual gay o lesbiana) o de los efectos sociales del estigma.

4. Como no hay información fiable sobre el número y la localización de los padres gays y las madres lesbianas, no hay investigaciones sobre el desarrollo de los niños que estén basadas en una muestra aleatoria y representativa de la familia homoparental. La mayoría de las investigaciones toman muestras pequeñas de conveniencia, o construidas a través del método de la bola de nieve por medio de contactos personales, comunitarios o agencias.

Se puede observar que gran parte de las limitaciones se deben, de forma indirecta, a una sociedad que rechaza y discrimina la homosexualidad.

El componente ideológico y emocional que acompaña a estas investigaciones lleva a los analistas a informar sus propias opiniones personales sobre la temática. Stacey y Biblarz (2001 citado en Osborne y Guasch, 2003) examinan las investigaciones que **se oponen** a la homoparentalidad. En dichos estudios los autores como Wardle (1997 citado en Osborne y Guasch, 2003), sostienen que los padres homosexuales exponen a sus hijos a peligros desmedidos: a una confusión en su identidad de género (son más propensos a relacionarse con personas de su mismo sexo); se sostiene la premisa de que los homosexuales son más promiscuos que los heterosexuales, y esto podría perjudicarlos; a sufrir depresión y conflictos emocionales debido a que sus progenitores homosexuales son más propensos a morir de sida, suicidarse o abusar de drogas. A ello Wardle agrega que las parejas lesbianas o gays son más inestables y proclives a separarse y que el estigma social que sufre el niño por pertenecer a una familia homoparental dificulta sus relaciones sociales y lo margina.

Los analistas que no están de acuerdo con la homoparentalidad brindan soporte académico a periodistas, políticos, jueces y ciudadanos, para quienes la orientación sexual de los padres tiene consecuencias importantes sobre los niños, representando un peligro para ellos y para la sociedad. Generalmente, estos estudios ofrecen una explicación teórica limitada de las desventajas de la parentalidad ejercida por homosexuales.

## ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA HOMOPARENTALIDAD

Aquellos que están **a favor de la homoparentalidad** argumentan que la importancia del ejercicio parental radica en el modo de educar de los padres y en la capacidad de enfrentar de forma apropiada y estable las necesidades de sus hijos, y esto no está condicionado por la orientación sexual. Sala (1995 citado en Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot, 2004) señala que el éxito en la educación del niño está basado en el estilo educativo de los padres y el modo en que se lleva a cabo ese estilo. Destaca que los aspectos fundamentales para que una familia sea funcional son el apoyo familiar, el ajuste personal y social, el estilo de vida, pero sobre todo, la capacidad para satisfacer las necesidades del o los niños y no cubrir carencias personales. Resalta que nada tiene que ver esto con la orientación sexual.

Es importante tener en cuenta que el niño tiene a su alrededor otras figuras significativas de apego que influyen en su desarrollo (como un abuelo/a, tío/a, amigos/as) y con ellas puede establecer una identificación sexual. Sumado a ello, en la actualidad, la división de roles femeninos y masculinos no es tajante, hay un mayor grado de flexibilidad en dichos roles. Los prejuicios no deberían impedir la aceptación de la crianza de menores por padres del mismo sexo, ya que la gran mayoría de los estudios demuestra que los niños se pueden desarrollar de una forma adecuada en una familia homoparental sin exponerse a consecuencias negativas (Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot, 2004).

Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot (2004), basándose en los resultados de las investigaciones sobre la homoparentalidad, consideran importantes las siguientes conclusiones:

- La ausencia de conflictos familiares influye en el desarrollo psicológico de los niños más que la orientación sexual de sus padres.
- La relación sexual del o los padres no parece estar relacionada con la orientación sexual del o los hijos.
- No hay diferencias entre la parentalidad ejercida por los padres/madres heterosexuales y los padres/madres homosexuales ya que en todos ellos es prioridad la paternidad más que la orientación sexual.

- No se observan diferencias significativas en el desarrollo psicológico de hijos criados por padres homosexuales y de hijos criados por padres heterosexuales.

Que una pareja este conformada por dos personas de diferente sexo no garantiza la salud de un niño y no hay teoría ni práctica que de por sentado que la homoparentalidad genere patologías graves (Rotenberg, 2007).

Sin embargo, lo que preocupa a la sociedad que **se opone a la homoparentalidad** es justamente el estado de los niños criados en estas familias. La razón que se utiliza para sostener el rechazo hacia dichas familias es que no promueven el sano desarrollo del niño. Pero detrás de este argumento, se esconden otros motivos: la actitud homofóbica (intolerancia hacia los homosexuales) y el temor social a que si es aceptada, se destruiría la llamada “familia tradicional”. Dichos motivos se apoyan en la idea de que las relaciones homosexuales son contagiosas y que la orientación sexual de los heterosexuales, sobre todo en el caso de los niños, podría verse perturbada (Nofal, 2010).

De la misma manera que sucede con la sociedad en general, a ciertos profesionales de diferentes disciplinas les preocupa que el proceso de adquisición de la identidad sexual o de género del niño se vea interferido. Para sostener dichos argumentos se basan en autores como A. de Miguel y Valcarce (1995, citado en Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot 2004) que toman diferentes estudios donde se demuestra que la ausencia de la figura materna o paterna provocan en niños y niñas serios problemas en su identidad sexual. También Granados Pérez (1995 citado en Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot, 2004) concuerda con lo dicho anteriormente haciendo hincapié en que la crianza por dos personas de diferente sexo favorece el desarrollo de la identidad sexual del menor.

Aunque diversas investigaciones sobre homoparentalidad coinciden en que no se observan consecuencias patológicas ni dificultades en la elección de pareja sexual, no se encontraron investigaciones a partir de las cuales se puedan predecir los efectos a largo plazo sobre la filiación y la constitución psíquica, sexual y de género del niño (Wainer, 2007 citado en Rotenberg y Wainer, 2007).

A modo de resumen, Nofal (2010) expone los principales argumentos a favor y en contra de la homoparentalidad:

A favor:

- El rechazo de la homoparentalidad conlleva homofobia.
- La protección del niño es prioridad.
- La gran cantidad de casos de familias homoparentales hace que sea necesaria una revisión legislativa.

- La homoparentalidad no produce daño en los niños.

En contra:

- La existencia de ambos sexos es simbólicamente necesaria.
- Se rechaza la homoparentalidad pero no por homofobia.
- Se debe dar prioridad a la crianza de niños por parejas heterosexuales.
- Los estudios se invalidan por las diferencias en las estadísticas.
- Es un peligro para la democracia.

# MARCO METODOLÓGICO

---

# CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

---

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Analizar si existe relación entre el nivel de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Medir el índice de homofobia en estudiantes avanzados de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Del Aconcagua.
- Explorar el nivel de aceptación de la homoparentalidad de los estudiantes avanzados de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Del Aconcagua.
- Conocer en qué medida las variables sociodemográficas estudiadas influyen en el nivel de homofobia y en la aceptación de la homoparentalidad.

## **DEFINICIÓN DE VARIABLES**

### **HOMOFOBIA:**

Por homofobia se hace referencia a una actitud negativa dirigida hacia la homosexualidad. Dicha actitud negativa se define como “el miedo a encontrarse cerca de un sujeto homosexual” (Weinberg, 1971 citado en Tousón, 2005, p. 13). Hudson y Ricketts, los autores que realizaron la escala original de medición de actitudes hacia la homosexualidad utilizada en la presente tesina, agregan a este temor los sentimientos de disgusto, disconformidad, aversión, ansiedad e ira hacia las personas homosexuales (Hudson y Ricketts, 1980).

### **ACEPTACIÓN DE LA HOMOPARENTALIDAD:**

Por aceptación de la homoparentalidad se hace referencia al grado de acuerdo o desacuerdo que posee una persona con respecto a la crianza de un niño por parte de dos personas del mismo sexo que conforman una familia. Para su evaluación se realizan dos afirmaciones, agregadas a la escala mencionada anteriormente, donde se da la posibilidad de expresar si se acepta o no la homoparentalidad y en qué medida (escala tipo Likert que va de 1 como “totalmente de acuerdo” a 5 “totalmente en desacuerdo”).

## **TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO**

La presente tesina utiliza un enfoque cuantitativo. El tipo de estudio es descriptivo. El diseño es no experimental de tipo transversal.

Que el enfoque sea cuantitativo implica comprobar las preguntas de investigación mediante el análisis estadístico y medición estandarizada y numérica.

A su vez, es un estudio descriptivo porque el objetivo es medir y describir el grado de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad que presenta la muestra. Hernandez Sampieri, Fernandez Collado & Baptista Lucio (1998, p. 60) afirman que los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar” añaden que en dichos estudios “se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga”.

El diseño es no experimental, porque no se realiza ninguna manipulación de variables. Solo se miden y describen tal como se presentan.

Por último, los datos obtenidos a través de las encuestas se recolectaron en un tiempo determinado, es una medición única, por ello el estudio es de tipo transversal.

## **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA**

La muestra es no probabilística, seleccionada de forma intencional, por lo cual no todos los sujetos tienen la misma posibilidad de participar, sino que se elige a quienes cumplen con ciertas características de interés para la investigación. Este procedimiento es de selección informal, y es importante resaltar que los datos obtenidos no pueden generalizarse a toda la población y por ello las conclusiones obtenidas sólo pueden aplicarse al grupo de sujetos que participaron en la investigación.

La condición fundamental para formar parte de la muestra era ser estudiante avanzado (alumno de 4º y 5º año) de la licenciatura en psicología de la Universidad Del Aconcagua. Es fundamental destacar que un profesional debe actuar desprejuiciadamente al intervenir en algún fenómeno de su competencia y por ello se buscó a los alumnos avanzados en dicha profesión ya que, al estar más próximos a

recibirse, es importante conocer su actitud con respecto a las personas homosexuales porque si ésta resultara altamente prejuiciosa, podrían plantearse estrategias de cambio.

La totalidad de la población estudiada constituye una muestra de N= 70 sujetos, de ambos sexos, de los cuales 62 (89%) son de sexo femenino y 8 personas (11%) son de sexo masculino; sus edades oscilan entre 21 y 45 años, sin embargo, la mayor parte de la muestra tiene 22 (20%) y 24 años (20%).

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **ENCUESTA SOCIO DEMOGRÁFICA**

Para este estudio, se elaboró un cuestionario sociodemográfico con el fin de obtener datos significativos para la investigación de los sujetos que conforman la muestra. Las preguntas que se realizaron fueron *cerradas*, lo que significa que contienen categorías o alternativas que fueron delimitadas previamente (Hernandez Sampieri et. Al, 1998). Se incluyeron preguntas cerradas sobre edad, sexo, año cursado (se daba como opción marcar con cruz 4º o 5º año), si tenían hijos (se daba como opción marcar con cruz sí o no) y se preguntaba sobre la orientación sexual. Esta última variable estaba incluida en las preguntas sociodemográficas realizadas por Tousón (2005) y se consideró pertinente para este estudio. Sin embargo, se aclaró que la respuesta era opcional (podía no ser contestada). Constaba de las siguientes opciones:

- Heterosexual: se relaciona únicamente con personas del género opuesto.
- Predominantemente heterosexual: alguna vez se relacionó con una persona de su mismo género.
- Bisexual: se relaciona de igual forma con personas del género opuesto como con personas de su mismo género.
- Predominantemente homosexual: alguna vez se relacionó con una persona del género opuesto al suyo.
- Homosexual: se relaciona únicamente con personas de su mismo género.

Las categorías planteadas son una reedición de las presentadas por Alfred Kinsey a mediados de la década de los 90' (Mondimore, 1998; Tousón, 2005).

### **ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: IAH (Universidad de Belgrano)**

La escala de medición de actitudes hacia la homosexualidad, llamada en su idioma original: *Index of Attitudes Toward Homosexuality*, fue construida por Hudson, W. & Ricketts, W. en 1980. En el 2005, Tousón, J. presentó una versión traducida al español. Se mantuvo la sigla IAH que hace referencia a su nombre en inglés.

Fue diseñada para medir el grado o nivel de homofobia presente en una población, y toma la homofobia como una actitud negativa hacia la homosexualidad. Es importante destacar que dicha escala carece de la posibilidad de medir los componentes comportamentales y cognitivos de las actitudes.

La escala original consta de 25 ítems en una escala tipo Likert que va de 1 como "totalmente de acuerdo" a 5 "totalmente en desacuerdo". Los resultados de cada escala van de 0 a 100 puntos. El resultado se obtiene aplicando la fórmula:  $S = \frac{(Sx - N)}{(N)} \cdot (4)$ . Donde x corresponde al puntaje de cada ítem, y N es el número de ítems contestados. Si el sujeto responde a todos los ítems la fórmula se simplifica a  $S = Sx - 25$ . La fórmula asegura que los sujetos tengan siempre un puntaje igual o menor a 100. Determinados ítems de la escala se puntúan a la inversa, es decir: donde el sujeto puntúa 1 se transforma en 5, donde puntúa 2 es 4, donde 4=2 y donde 5=3. La puntuación tres no se modifica. Estos ítems son: 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21 y 24. Dichos ítems se puntúan a la inversa porque son afirmaciones negativas y si el sujeto puntúa 1 de la escala Likert (que sería "totalmente de acuerdo") muestra homofobia y se invierten los puntajes porque los autores sostienen que "a mayor puntaje, mayor homofobia". Luego de realizar la puntuación inversa de los ítems se aplica la fórmula.

Como resultado, se obtiene:

- Un sujeto que puntúa de 0 a 25 posee un “alto nivel de no-homofobia”.
- De 26 a 50: “bajo nivel de no-homofobia”.
- De 51 a 75: “bajo nivel de homofobia”.
- De 76 a 100: “alto nivel de homofobia”.

El Alpha de Cronbach de la escala original es de 0,901.

Tousón, en su traducción de la escala original, realizó una variante: en la pregunta número 11 (*“I would feel comfortable knowing that my clergyman/woman was homosexual”*) no encontró traducción al español para la palabra *clergywoman*, y concluyó que el significado de dicha palabra estaba relacionado a la cultura estadounidense, por lo cual se limitó a reemplazarla por la palabra sacerdote. Esta es la única modificación que realiza.

El Alpha de Cronbach de la escala traducida es de 0,89. Lo cual implica que la traducción no amenazó su validez.

En la presente tesina, a la escala traducida por Tousón, se le realizaron algunas modificaciones que se consideraron pertinentes (ver anexos):

1. Modificación del formato: se realizó con el objetivo de facilitar la comprensión por parte de los sujetos. Se agregó un cuadro al lado de cada afirmación donde aparecen los números de 1 a 5 y el sujeto debe marcar con una cruz el número que sea acorde a su pensamiento.

2. Ampliación de la escala: se agregan dos afirmaciones al final, por lo cual la escala cuenta con 27 afirmaciones. Estas son: “26. A las parejas de hombres homosexuales deberían permitírseles la crianza de niños como a las parejas heterosexuales” y “27. A las parejas de mujeres homosexuales deberían permitírseles la crianza de niños como a las parejas heterosexuales”. Dichas afirmaciones se agregaron para observar que porcentaje de la muestra acepta la homoparentalidad. Al no formar parte de la escala, se analizan por separado.

3. Modificación en la explicación sobre la modalidad de respuesta: donde se le indica al sujeto de qué manera responder a la escala, se aclara que son 27 afirmaciones ya que 10 de las mismas se encuentran de un lado de la hoja y 17 se

encuentran del otro, con lo cual se garantiza que el sujeto dé vuelta la hoja y responda todos los ítems. Por otro lado, se le pide al sujeto que marque con una cruz el número que corresponda a su grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación dada, a diferencia de la escala de Tousón, donde el sujeto debe poner él mismo el número.

4. Adaptación del vocabulario: se realizaron cambios en las palabras de la escala, para adaptarla al vocabulario de la provincia de Mendoza y obtener una mayor comprensión de las afirmaciones. Dichos cambios se realizaron en la afirmación nº 11: “me sentiría cómodo/a sabiendo que mi sacerdote es homosexual” se cambió “sacerdote” por “asesor religioso”, ya que es una palabra que abarca a referentes de diversas religiones; y en las afirmaciones nº 15: “me ofendería si un miembro de mí mismo sexo me hiciera una insinuación sexual” y nº 23: “Me sentiría halagado/a si un miembro de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales” se cambió la palabra “miembro” por “persona”.

## **PROCEDIMIENTO**

La escala IAH, las dos afirmaciones sobre homoparentalidad agregadas a dicha escala y la encuesta sociodemográfica se administraron en la facultad de psicología de la Universidad del Aconcagua. El contacto con los alumnos o grupos de alumnos de 4º y 5º año fue personal. Se hace referencia a “grupos de alumnos” porque muchas encuestas se realizaron mientras los alumnos cursaban alguna materia correspondiente a su año, y allí la toma era grupal. Esto fue posible ya que las encuestas podían ser administradas a una gran cantidad de sujetos al mismo tiempo. Se eligió el contacto personal porque de esa manera se podían realizar preguntas al investigador sobre el estímulo otorgado si los sujetos lo requerían.

La participación fue anónima y voluntaria, y las encuestas se respondían de forma individual.

Se obtuvieron 76 encuestas, de las cuales 6 fueron eliminadas ya que no estaban correctamente completadas.

## TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS: DESCRIPCIÓN

Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico SPSS 17.0. En primer lugar, se cargaron las variables en el programa. Luego se obtuvieron las frecuencias y porcentajes de las **variables sociodemográficas**. La edad fue dividida en rangos para facilitar la lectura de los datos.

A su vez, se obtuvo **el nivel de homofobia** de cada uno de los encuestados aplicando la fórmula:  $S = (Sx - N) \cdot (100) / \{(N) \cdot (4)\}$  (donde x corresponde al puntaje de cada ítem, y N es el número de ítems contestados), y teniendo en cuenta la puntuación inversa de determinados ítems (estos son: 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21 y 24). Posteriormente se establecieron rangos para observar que porcentaje de la muestra presentaba un **alto nivel de no-homofobia** (puntuación de 0 a 25), un **bajo nivel de no-homofobia** (puntuación de 26 a 50), un **bajo nivel de homofobia** (puntuación de 51 a 75) y un **alto nivel de homofobia** (puntuación de 76 a 100).

Con respecto a la **aceptación de la homoparentalidad**, la evaluación se realizó de la misma manera que el análisis de las variables sociodemográficas: se establecieron porcentajes y frecuencias de aquellas personas que estaban **totalmente de acuerdo**, aquellas que estaban **medianamente de acuerdo**, las que no estaban **ni de acuerdo ni en desacuerdo**, las que afirmaban estar **medianamente en desacuerdo** y aquellas que dijeron estar **totalmente en desacuerdo** con el hecho de que dos hombres o dos mujeres críen a un niño.

Por otro lado, la asociación entre **el nivel de homofobia** y la **aceptación de la homoparentalidad**, y la relación de ambas con las **variables sociodemográficas** se obtuvo a partir de la prueba de chi-cuadrado, la cual permite detectar si dos variables cualitativas o nominales tienen alguna relación de dependencia. Para considerar que las variables están relacionadas, el valor de significación del resultado de la prueba chi-cuadrado debe ser inferior a alfa, en este caso se utilizó  $\alpha=0,05$ .

# CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

---

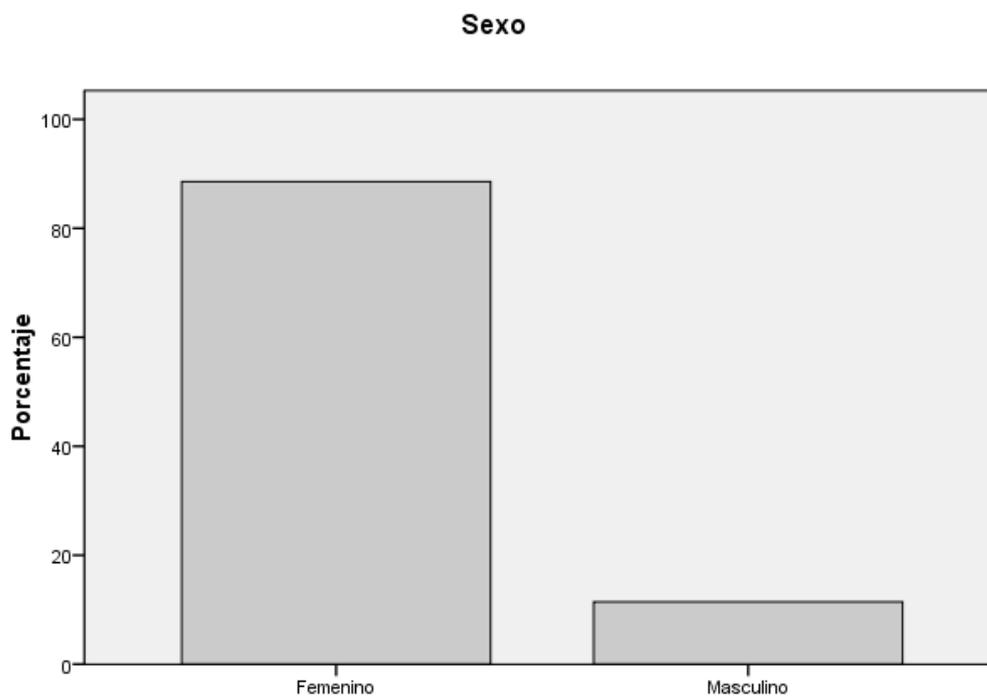
## DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTUDIADA

### SEXO Y EDAD

Tabla 1: frecuencias y porcentajes del sexo de los sujetos.

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos Femenino	62	88,6
Masculino	8	11,4
Total	70	100,0

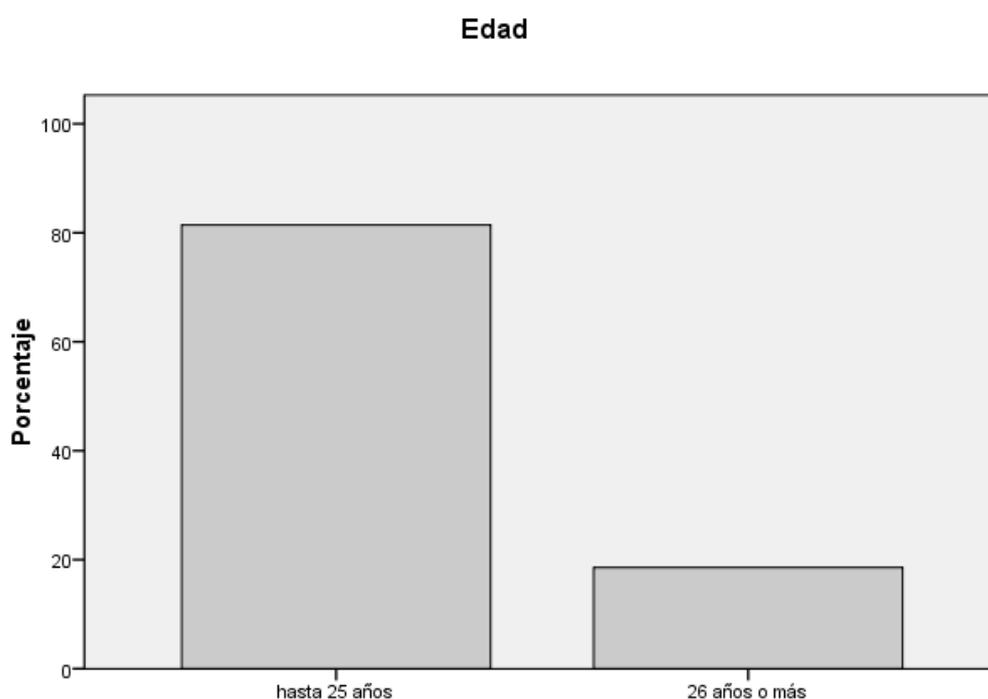
Gráfico 1: Distribución de porcentajes según la variable sexo.



**Tabla 2: frecuencias y porcentajes de las edades de los sujetos categorizadas en rangos.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	hasta 25 años	57	81,4
	26 años o más	13	18,6
Total		70	100,0

**Gráfico 2: Distribución de porcentajes según la variable edad.**



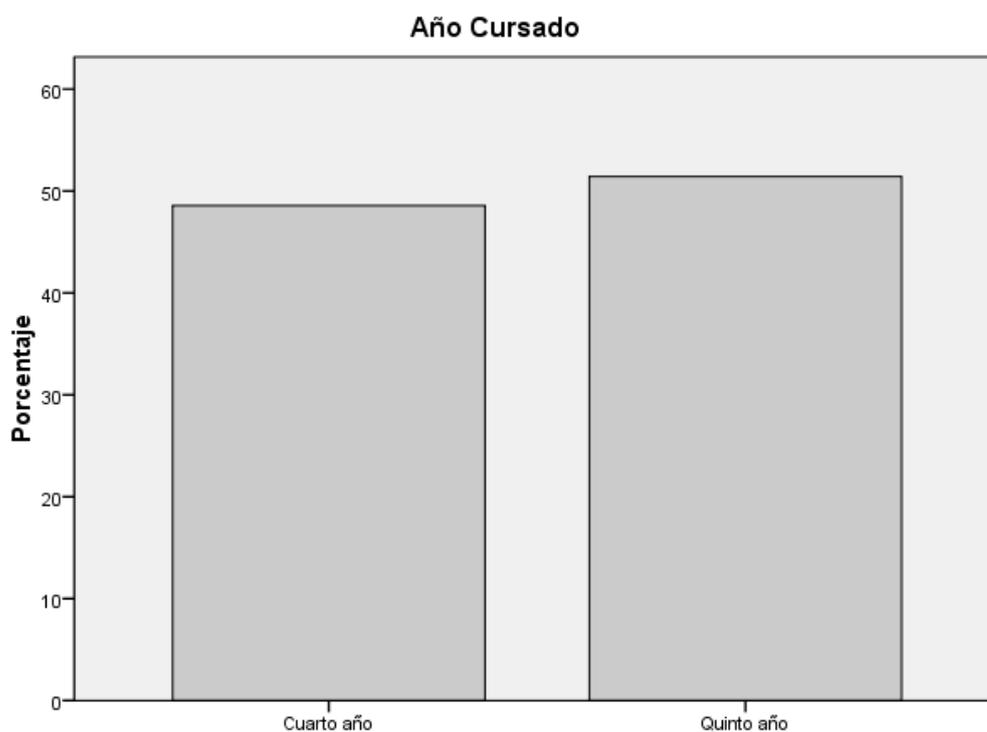
La muestra está compuesta por 70 estudiantes de psicología, 62 personas del sexo femenino (88,6 %) y 8 personas del sexo masculino (11,4%). La mayor parte de la muestra tiene 22 (20%) y 24 años (20%). La edad mínima es de 21 años y la máxima es de 45 años. Para una mejor lectura se dividió a la muestra en dos rangos de edad. Se destaca que más de la mitad de la muestra (el 81%) tiene 25 años o menos. Solo el 19% tiene más de 26 años.

## AÑO DE CURSADO

Tabla 3: frecuencias y porcentajes de los años de cursado de los sujetos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Cuarto año	34	48,6
	Quinto año	36	51,4
	Total	70	100,0

Gráfico 3: Distribución de porcentajes según la variable sexo año de cursado.



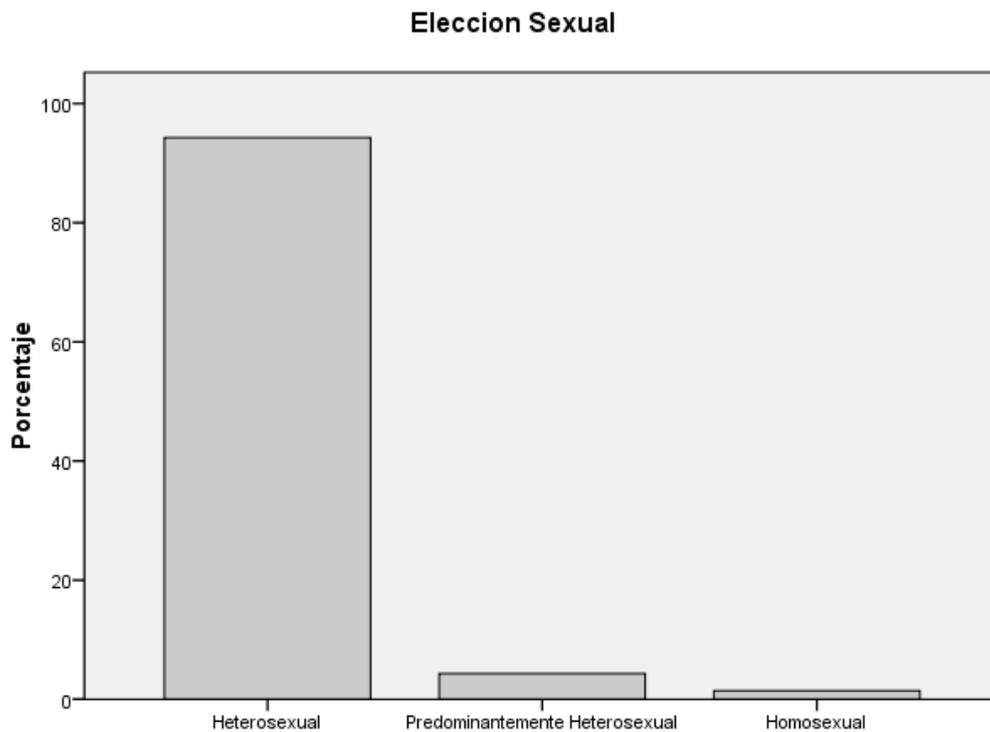
La mitad de los sujetos encuestados (51%) se encuentran cursando quinto año de la facultad de psicología y la otra mitad, un 49%, se encuentran cursando cuarto año. Como puede observarse, hay una división equitativa de la muestra entre ambos años de cursado.

## ELECCIÓN SEXUAL

Tabla 4: frecuencias y porcentajes de la elección sexual.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Heterosexual	66	94,3
	Predominantemente Heterosexual	3	4,3
	Homosexual	1	1,4
	Total	70	100,0

Gráfico 4: Distribución de porcentajes según la variable elección sexual.



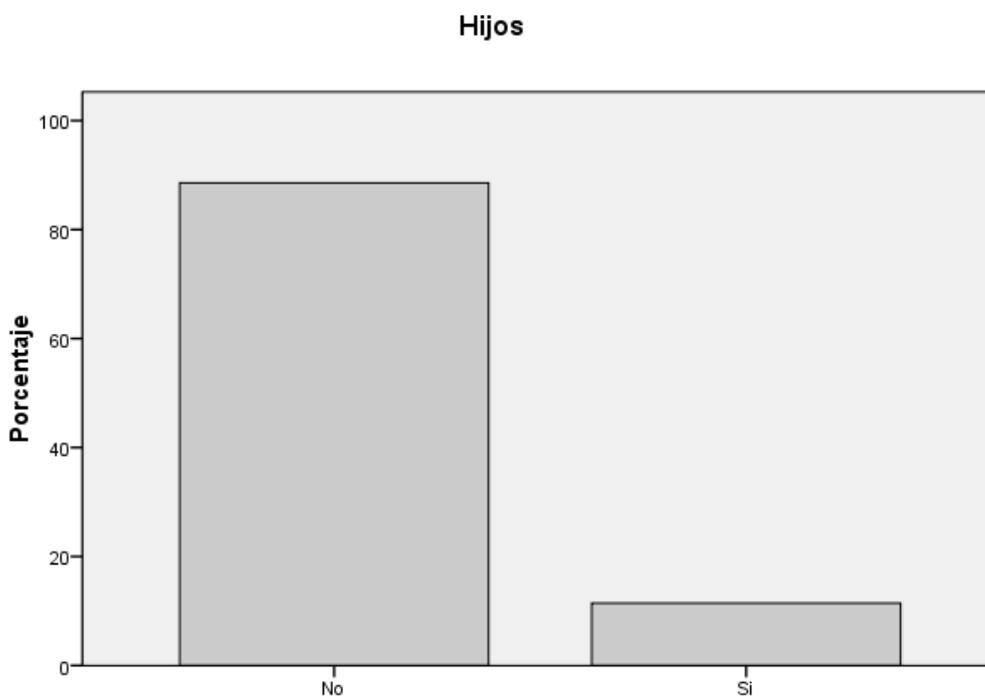
Si bien la respuesta sobre la elección sexual fue opcional, todos los sujetos encuestados la dieron. La mayor parte de la muestra, el 94%, es heterosexual. Un 4,3% es preferentemente heterosexual y sólo una persona es homosexual.

## HIJOS

Tabla 5: frecuencias y porcentajes de hijos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	No	62	88,6
	Si	8	11,4
	Total	70	100,0

Gráfico 5: Distribución de porcentajes según la variable hijos.



Con respecto a esta variable, el 88,6% afirmó no tener hijos y un pequeño porcentaje de la muestra (11%) manifestó tenerlos.

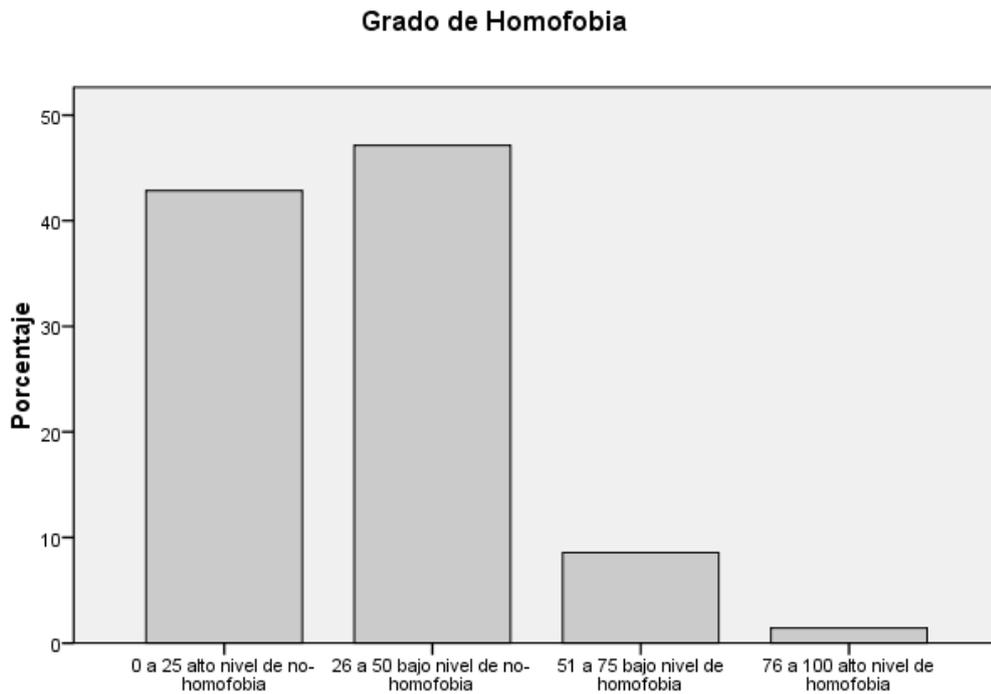
## PRIMER OBJETIVO

*Evaluar el grado de homofobia presente en la muestra.*

Tabla 6: frecuencias y porcentajes del grado de homofobia de los sujetos categorizados en rangos.

	Frecuencia	Porcentaje
Válidos		
0 a 25 alto nivel de no-homofobia	30	42,9
26 a 50 bajo nivel de no-homofobia	33	47,1
51 a 75 bajo nivel de homofobia	6	8,6
76 a 100 alto nivel de homofobia	1	1,4
Total	70	100,0

Gráfico 6: Distribución de porcentajes según el grado de homofobia.



A partir de los rangos establecidos para la muestra estudiada, se dividió a la población en cuatro grupos según el grado de homofobia que presentaron. Como puede observarse, la muestra se divide principalmente entre personas con un bajo nivel de no-homofobia (47%) y personas con un alto nivel de no-homofobia (43%). El

9%, presenta un bajo nivel de homofobia y solo un sujeto exhibe un alto nivel de homofobia.

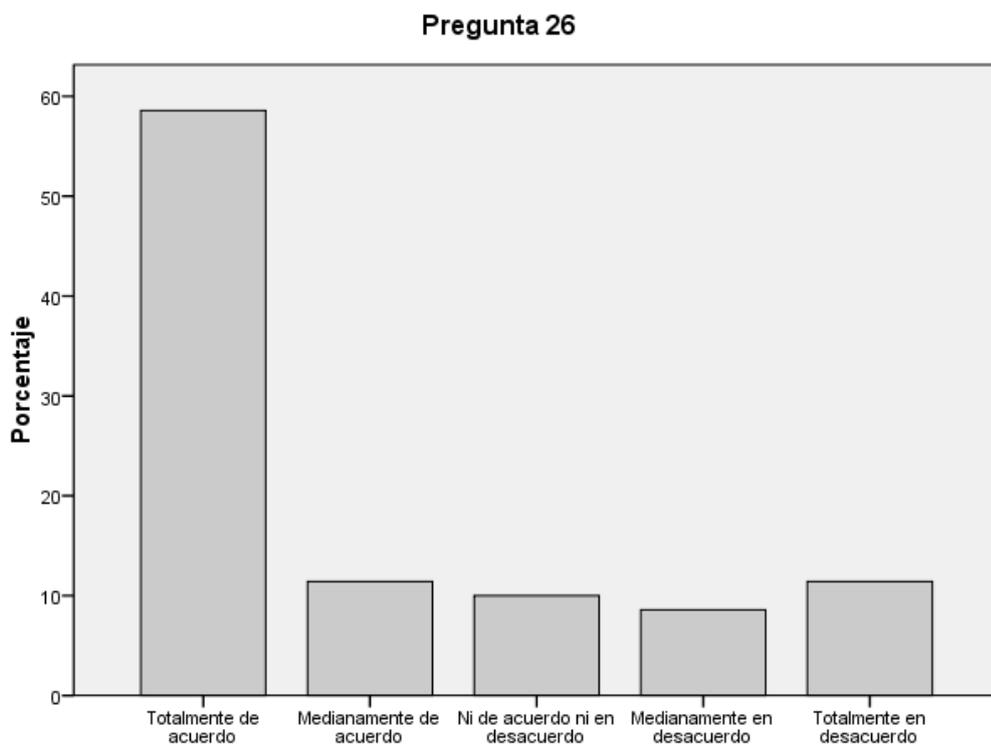
## SEGUNDO OBJETIVO

*Evaluar si la población estudiada acepta la homoparentalidad, tanto en parejas femeninas como masculinas.*

Tabla 7: frecuencias y porcentajes de grado de aceptación de la homoparentalidad en parejas femeninas.

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente de acuerdo	41	58,6
	Medianamente de acuerdo	8	11,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10,0
	Medianamente en desacuerdo	6	8,6
	Totalmente en desacuerdo	8	11,4
	Total	70	100,0

Gráfico 7: Distribución de porcentajes según el grado de aceptación de la homoparentalidad en parejas femeninas.

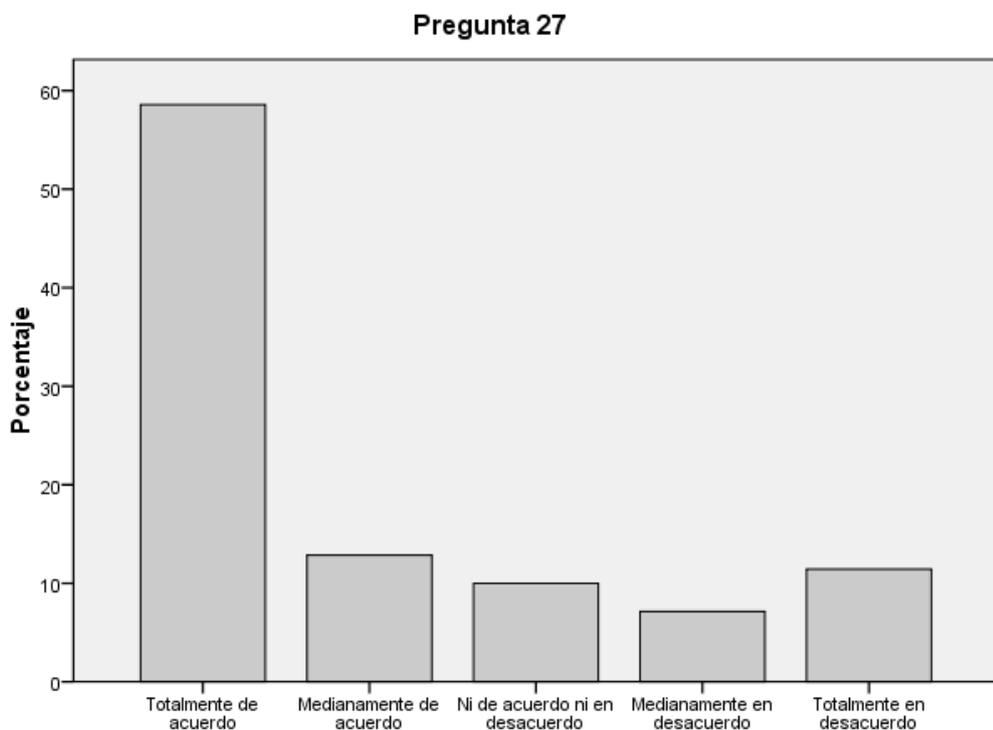


Como puede observarse, se destaca que el 58,6% es decir, más de la mitad de la muestra, está totalmente de acuerdo con el hecho de que las parejas femeninas críen a un niño. Un porcentaje significativamente menor, el 11,4% afirma estar totalmente en desacuerdo. El resto de la población se divide de forma equitativa entre aquellos que están medianamente de acuerdo (11,4%), ni de acuerdo ni en desacuerdo (10%) y medianamente en desacuerdo (8,6%) con la homoparentalidad femenina.

**Tabla 8: frecuencias y porcentajes de grado de aceptación de la homoparentalidad en parejas masculinas.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente de acuerdo	41	58,6
	Medianamente de acuerdo	9	12,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	10,0
	Medianamente en desacuerdo	5	7,1
	Totalmente en desacuerdo	8	11,4
	Total	70	100,0

**Gráfico 8: Distribución de porcentajes según el grado de aceptación de la homoparentalidad en parejas masculinas.**



Al igual que en la pregunta nº 26 presentada en la parte superior, más de la mitad de la población (el 58,6%) está totalmente de acuerdo con la homoparentalidad masculina y solo el 11,4% está totalmente en desacuerdo. El 13% esta medianamente de acuerdo y los restantes 10% y 7% no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y medianamente en desacuerdo (respectivamente) con la crianza de niños por una pareja masculina. No se observan diferencias significativas entre la aceptación de la homoparentalidad femenina y la aceptación de la homoparentalidad masculina.

### **TERCER OBJETIVO**

***Determinar si existe relación entre el grado de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad.***

Con respecto a las tablas que se muestran a continuación, la tabla 9 y la tabla 12 contienen las variables tal y como se presentan, y en las tablas 10 y 13 se observan las mismas variables, pero recodificadas. Esto fue necesario ya que, debido a la cantidad de casillas con frecuencias esperadas menores a cinco, se invalidaba la prueba chi-cuadrado. Por ello en dichas tablas se observa solo si hay homofobia (se incluye la población que puntuó un alto nivel de no-homofobia y un bajo nivel de no-homofobia) o no (se incluye la población que puntuó un bajo nivel de homofobia y un alto nivel de homofobia); y se relaciona con el grado de acuerdo (incluye la población que está totalmente de acuerdo y medianamente de acuerdo), quienes están no están ni de acuerdo ni en desacuerdo (se mantiene igual) y el grado de desacuerdo (incluye la población que esta medianamente en desacuerdo y totalmente en desacuerdo) con la homoparentalidad, tanto femenina como masculina. Las tablas 11 y 14 exponen la prueba de chi-cuadrado entre las variables.

**Tabla 9: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y aceptación de la homoparentalidad femenina.**

		Grado de Homofobia				Total
		0 a 25 alto nivel de no-homofobia	26 a 50 bajo nivel de no-homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
Pregunta26	Totalmente de acuerdo	26	14	1	0	41
	Medianamente de acuerdo	2	5	1	0	8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	7	0	0	7
	Medianamente en desacuerdo	1	3	2	0	6
	Totalmente en desacuerdo	1	4	2	1	8
Total		30	33	6	1	70

**Tabla 10: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y aceptación de la homoparentalidad femenina, con las variables recodificadas.**

		Grado de Homofobia		Total
		No Homofobia	Homofobia	
Pregunta26A	Acuerdo	47	2	49
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	0	7
	Desacuerdo	9	5	14
Total		63	7	70

**Tabla 11: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia y aceptación de la homoparentalidad femenina.**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,971 <sup>a</sup>	2	,002
Razón de verosimilitudes	10,551	2	,005
Asociación lineal por lineal	10,170	1	,001
N de casos válidos	70		

**Tabla 12: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y aceptación de la homoparentalidad masculina.**

	Grado de Homofobia				Total
	0 a 25 alto nivel de no- homofobia	26 a 50 bajo nivel de no- homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
Pregunta27 Totalmente de acuerdo	26	14	1	0	41
Medianamente de acuerdo	2	6	1	0	9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	7	0	0	7
Medianamente en desacuerdo	1	2	2	0	5
Totalmente en desacuerdo	1	4	2	1	8
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>70</b>

**Tabla 13: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y aceptación de la homoparentalidad masculina, con las variables recodificadas.**

		Grado de Homofobia		Total
		No Homofobia	Homofobia	
Pregunta27A	Acuerdo	48	2	50
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	0	7
	Desacuerdo	8	5	13
Total		63	7	70

**Tabla 14: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia y aceptación de la homoparentalidad masculina.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,479 <sup>a</sup>	2	,001
Razón de verosimilitudes	11,394	2	,003
Asociación lineal por lineal	11,317	1	,001
N de casos válidos	70		

En base a lo observado, se afirma que existe una dependencia entre el grado de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad femenina ( $p=.002$ ) y el grado de homofobia y la homoparentalidad masculina ( $p=.001$ ), se infiere, por lo tanto, que existe una relación significativa entre dichas variables.

## CUARTO OBJETIVO

*Determinar si las variables sociodemográficas evaluadas influyen en grado de homofobia y en la aceptación de la homoparentalidad.*

A partir de los resultados obtenidos, se establece que no hay relaciones significativas entre las variables sociodemográficas y el grado de homofobia, y las variables sociodemográficas y la aceptación de la homoparentalidad. Es importante destacar que, como se dijo anteriormente, los resultados sólo pueden aplicarse al grupo de sujetos que participaron en la investigación, no pueden generalizarse. A continuación se muestran las tablas con los resultados.

- **Tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado entre la variable Grado de Homofobia y las variables sociodemográficas:**

Tabla 15: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y edad.

		Grado de Homofobia				Total
		0 a 25 alto nivel de no-homofobia	26 a 50 bajo nivel de no-homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
edad	hasta 25	23	28	5	1	57
	26 o mas	7	5	1	0	13
Total		30	33	6	1	70

Tabla 16: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia y edad.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,948 <sup>a</sup>	3	,814
Razón de verosimilitudes	1,118	3	,773
Asociación lineal por lineal	,722	1	,396
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre el grado de homofobia y la edad ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.814$ .

**Tabla 17: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y sexo.**

		Grado de Homofobia				Total
		0 a 25 alto nivel de no-homofobia	26 a 50 bajo nivel de no-homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
Sexo	Femenino	27	29	5	1	62
	Masculino	3	4	1	0	8
Total		30	33	6	1	70

**Tabla 18: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia y sexo.**

**Prueba de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,368 <sup>a</sup>	3	,947
Razón de verosimilitudes	,466	3	,926
Asociación lineal por lineal	,078	1	,780
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre el grado de homofobia y el sexo ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.947$ .

**Tabla 19: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y año de cursado.**

		Grado de Homofobia				Total
		0 a 25 alto nivel de no-homofobia	26 a 50 bajo nivel de no-homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
Año de cursado	Cuarto año	12	17	4	1	34
	Quinto año	18	16	2	0	36
Total		30	33	6	1	70

Tabla 20: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia y año de cursado.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,842 <sup>a</sup>	3	,417
Razón de verosimilitudes	3,247	3	,355
Asociación lineal por lineal	2,619	1	,106
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre el grado de homofobia y el año de cursado ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.417$ .

Tabla 21: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia e hijos.

		Grado de Homofobia				Total
		0 a 25 alto nivel de no-homofobia	26 a 50 bajo nivel de no- homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
Hijos	No	26	31	4	1	62
	Si	4	2	2	0	8
Total		30	33	6	1	70

Tabla 22: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia e hijos.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,020 <sup>a</sup>	3	,259
Razón de verosimilitudes	3,465	3	,325
Asociación lineal por lineal	,078	1	,780
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre el grado de homofobia y la variable hijos ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.259$ .

**Tabla 23: Tabla de contingencia de las variables grado de homofobia y elección sexual.**

		Grado de Homofobia				Total
		0 a 25 alto nivel de no-homofobia	26 a 50 bajo nivel de no-homofobia	51 a 75 bajo nivel de homofobia	76 a 100 alto nivel de homofobia	
Elección Sexual	Heterosexual	28	31	6	1	66
	Predominantemente Heterosexual	1	2	0	0	3
	Homosexual	1	0	0	0	1
Total		30	33	6	1	70

**Tabla 24: Prueba de chi-cuadrado entre grado de homofobia y elección sexual.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,967 <sup>a</sup>	6	,923
Razón de verosimilitudes	2,605	6	,857
Asociación lineal por lineal	,893	1	,345
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre el grado de homofobia y la elección sexual ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.923$ .

- **Tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado entre la variable Aceptación de la Homoparentalidad Femenina y las variables sociodemográficas:**

**Tabla 25: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad femenina y edad.**

		Pregunta26					Total
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
edad	hasta 25	34	5	6	6	6	57
dicotomizada	26 o mas	7	3	1	0	2	13
Total		41	8	7	6	8	70

**Tabla 26: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad femenina y edad.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,628 <sup>a</sup>	4	,459
Razón de verosimilitudes	4,391	4	,356
Asociación lineal por lineal	,006	1	,937
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad femenina y la edad ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.459$ .

**Tabla 27: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad femenina y sexo.**

		Pregunta26				Total	
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
Sexo	Femenino	39	7	6	5	5	62
	Masculino	2	1	1	1	3	8
Total		41	8	7	6	8	70

**Tabla 28: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad femenina y sexo.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,338 <sup>a</sup>	4	,119
Razón de verosimilitudes	6,009	4	,198
Asociación lineal por lineal	6,459	1	,011
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad femenina y el sexo ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.119$ .

**Tabla 29: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad femenina y año de cursado.**

		Pregunta26				Total	
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
Año de cursado	Cuarto año	19	5	3	2	5	34
	Quinto año	22	3	4	4	3	36
Total		41	8	7	6	8	70

Tabla 30: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad femenina y año de cursado.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,974 <sup>a</sup>	4	,741
Razón de verosimilitudes	1,996	4	,736
Asociación lineal por lineal	,113	1	,737
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad femenina y el año de cursado ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.741$ .

Tabla 31: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad femenina e hijos.

	Pregunta26					Total
	Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Hijos No	37	6	6	5	8	62
Si	4	2	1	1	0	8
Total	41	8	7	6	8	70

Tabla 32: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad femenina e hijos.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,820 <sup>a</sup>	4	,588
Razón de verosimilitudes	3,393	4	,494
Asociación lineal por lineal	,102	1	,749
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad femenina y la variable hijos ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.588$ .

**Tabla 33: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad femenina y elección sexual.**

		Pregunta26					Total
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Elección Sexual	Heterosexual	39	7	7	6	7	66
	Predominantemente Heterosexual	2	1	0	0	0	3
	Homosexual	0	0	0	0	1	1
Total		41	8	7	6	8	70

**Tabla 34: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad femenina y elección sexual.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,069 <sup>a</sup>	8	,260
Razón de verosimilitudes	7,124	8	,523
Asociación lineal por lineal	2,516	1	,113
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad femenina y la elección sexual ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.260$ .

- Tablas de contingencia y pruebas de chi-cuadrado entre la variable Aceptación de la Homoparentalidad Masculina y las variables sociodemográficas:

Tabla 35: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad masculina y edad.

		Pregunta27					Total
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
edad dicotomizada	hasta 25	34	6	6	5	6	57
	26 o mas	7	3	1	0	2	13
Total		41	9	7	5	8	70

Tabla 36: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad masculina y edad.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,802 <sup>a</sup>	4	,592
Razón de verosimilitudes	3,519	4	,475
Asociación lineal por lineal	,000	1	1,000
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad masculina y la edad ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.592$ .

**Tabla 37: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad masculina y sexo.**

		Pregunta27				Total	
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
Sexo	Femenino	39	8	6	4	5	62
	Masculino	2	1	1	1	3	8
Total		41	9	7	5	8	70

**Tabla 38: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad masculina y sexo.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,530 <sup>a</sup>	4	,110
Razón de verosimilitudes	6,161	4	,187
Asociación lineal por lineal	6,956	1	,008
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad masculina y el sexo ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.110$ .

**Tabla 39: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad masculina y año de cursado.**

		Pregunta27				Total	
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo		Totalmente en desacuerdo
Año de cursado	Cuarto año	19	5	3	2	5	34
	Quinto año	22	4	4	3	3	36
Total		41	9	7	5	8	70

Tabla 40: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad masculina y año de cursado.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	1,117 <sup>a</sup>	4	,892
Razón de verosimilitudes	1,124	4	,890
Asociación lineal por lineal	,254	1	,614
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad masculina y el año de cursado ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.892$ .

Tabla 41: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad masculina e hijos.

		Pregunta27					Total
		Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Hijos	No	37	7	6	4	8	62
	Si	4	2	1	1	0	8
Total		41	9	7	5	8	70

Tabla 42: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad masculina e hijos.

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,601 <sup>a</sup>	4	,627
Razón de verosimilitudes	3,259	4	,516
Asociación lineal por lineal	,070	1	,792
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad masculina y la variable hijos ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.627$ .

**Tabla 43: Tabla de contingencia de las variables aceptación de la homoparentalidad masculina y elección sexual.**

	Pregunta27					Total
	Totalmente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Elección Sexual Heterosexual	39	8	7	5	7	66
Predominantemente Heterosexual	2	1	0	0	0	3
Homosexual	0	0	0	0	1	1
Total	41	9	7	5	8	70

**Tabla 44: Prueba de chi-cuadrado entre aceptación de la homoparentalidad masculina y elección sexual.**

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,730 <sup>a</sup>	8	,284
Razón de verosimilitudes	6,873	8	,550
Asociación lineal por lineal	2,693	1	,101
N de casos válidos	70		

No se observa una relación de dependencia entre la aceptación de la homoparentalidad masculina y la elección sexual ya que para que esto ocurra, el valor de chi-cuadrado debe ser tal que, al realizar la prueba de independencia,  $p$  debe ser menor que 0.05, y en este caso  $p=0.284$ .

# CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

---

A continuación se realiza el análisis y discusión de los resultados que se expusieron en el capítulo anterior observando el grado de homofobia presente en la población, el porcentaje de aceptación de la homoparentalidad, la relación entre dichas variables y la influencia de las variables sociodemográficas sobre las variables mencionadas.

La muestra investigada se conforma por personas del sexo femenino y masculino, sin embargo, hay una diferencia significativa entre el porcentaje de ambos: un 88,6 % pertenecen al sexo femenino y solo un 11,4% pertenecen al sexo masculino. La edad mínima es de 21 años y la máxima es de 45 años, pero la mayor proporción de la muestra, el 81%, se encuentra en el rango que va de los 21 a los 25 años. El 51% de los encuestados se encuentran cursando quinto año, y un 49% cursan cuarto año. Con respecto a la elección sexual, el 94% se auto-definió como heterosexual, el 4,3% como preferentemente heterosexual y solo una persona como homosexual. En cuanto a los hijos, solo el 11% de la población afirmó tenerlos.

Para el análisis de los primeros dos objetivos se realizó un análisis descriptivo de los resultados, efectuando una distribución de frecuencias y porcentajes de la muestra. Para el análisis de los últimos dos objetivos, se trabajó con la contingencia entre las variables planteadas, realizando, también, un análisis descriptivo.

Con respecto al **primer objetivo**, la muestra se divide principalmente entre personas con un **alto nivel de no-homofobia** (43%) y personas con un **bajo nivel de no-homofobia** (47%). Un escaso porcentaje de la muestra, el 9%, presenta un **bajo nivel de homofobia** y solo un sujeto de la muestra exhibe un **alto nivel de homofobia**. Se observa un índice de homofobia casi nulo, por lo cual “los sentimientos de disgusto, ansiedad, aversión, disconformidad, miedo e ira con respecto al contacto, cercano o lejano, con personas homosexuales” descritos por Hudson y Ricketts (1980 citado en Tousón, 2005, p. 13) estarían presentes en una persona de la muestra, la cual presenta un alto nivel de homofobia y, en menor medida, en el 9% de la población que presentó un bajo nivel de homofobia. Sin embargo, que la muestra seleccionada presente bajos niveles de homofobia, puede deberse a las características que tiene dicha población, sobre todo a que esté conformada por estudiantes avanzados de psicología, una carrera en la cual se consideran las diferencias y se promueve el respeto hacia las

mismas. Pero por otro lado, y considerando un nivel más macro, es importante tener en cuenta que se están promoviendo cambios sociales profundos con respecto a este tema, uno de los más importantes es la legalización de la unión entre homosexuales y, en América Latina, Argentina es un país pionero, ya que fue el primero en aprobar la unión legal entre dos personas del mismo sexo en el 2003, sancionando la ley de matrimonio igualitario, lo cual también puede influir en los resultados mencionados.

En cuanto al **segundo objetivo**, los porcentajes de aceptación de la homoparentalidad femenina y de la homoparentalidad masculina son idénticos: en ambos casos, el 58,6% de la muestra está **totalmente de acuerdo** con la crianza de niños por personas del mismo sexo. Lo mismo sucede con el porcentaje que está **totalmente en desacuerdo**: en los dos casos, corresponde al 11,4%. El resto de la muestra se divide de forma casi similar: en la aceptación de la homoparentalidad femenina el 11,4% afirmó estar **medianamente de acuerdo**, un 10% no está **ni de acuerdo ni en desacuerdo** y el 8,6% está **medianamente en desacuerdo**; así mismo, en la aceptación de la homoparentalidad masculina, el 13% dijo estar **medianamente de acuerdo**, el 10% no está **ni de acuerdo ni en desacuerdo** y un 7% está **medianamente en desacuerdo**. Por lo cual, no se observan diferencias significativas en la aceptación de la homoparentalidad en cuanto al sexo de las parejas.

En primer lugar es importante tener en cuenta que Buil, García-Rubio, Lapastora y Rabasot (2004), aseguran que disminuir la resistencia y lograr que la sociedad acepte a las familias homoparentales, conlleva la ruptura de grandes barreras sociales, por lo cual podemos considerar que dicha ruptura fue lograda por más de la mitad de la población estudiada, la cual está totalmente de acuerdo con la crianza de niños por parejas del mismo sexo. Esto puede deberse a que la muestra se conforma por estudiantes avanzados de psicología, una disciplina que fomenta la aceptación de las diferencias.

En segundo lugar, los resultados arrojados en cuanto a la aceptación de la homoparentalidad tanto en parejas femeninas como masculinas contrasta con lo expresado por Azevedo y Pereira da Silva (2007) ya que, dichos autores, afirman que socialmente se considera que dos mujeres en pareja y formando una familia parece ser algo difícil de aceptar, pero aun así, ilógicamente, se manifiesta que podrán ejercer la

parentalidad de manera más efectiva que los hombres (se sostiene un pensamiento implícito de que las mujeres son, por naturaleza, cuidadoras y buenas madres).

Para analizar el **tercer objetivo** se calculó el estadístico chi-cuadrado como medida de asociación para observar si existe una relación de dependencia entre el grado de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad masculina y entre el grado de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad femenina.

Mediante la aplicación de la prueba estadística mencionada, se encontraron relaciones significativas entre las variables: a partir de lo observado, puede determinarse que a menor nivel de homofobia, mayor aceptación de la homoparentalidad. Teniendo en cuenta lo expuesto en el marco teórico, dicha relación es esperable ya que, si una persona carece de homofobia y no emite juicios negativos sobre otras por su elección sexual, habrá una mayor posibilidad de que acepte la crianza de niños por una pareja del mismo sexo. Y, si bien no se puso en evidencia porque el nivel de homofobia que presenta la población es muy bajo, puede esperarse lo inverso, es decir: una persona con un alto grado de homofobia, que siente una “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales” (La Real Academia Española, 2001) y que sostiene ciertos prejuicios carentes de fundamentos sobre otra persona o grupo de personas por su elección sexual homosexual, difícilmente aceptará el hecho de que críen a un niño (Masters, Johnson y Kolodny, 1995; Fadín, Paredes y Escalante, 2012). Por ello, debido a que la homofobia sigue estando presente, y puede condicionar la aceptación de las familias homoparentales, se considera fundamental fomentar la difusión de información que desmitifique y la educación que, desde todos los ámbitos de aprendizaje, fomente la tolerancia, aceptación y respeto por las personas homosexuales y su derecho a formar una familia.

Al igual que en el tercer objetivo, para analizar el **cuarto objetivo** se calculó el estadístico chi-cuadrado para determinar la existencia de una relación significativa entre las variables sociodemográficas y el grado de homofobia como también si esta relación estaba presente entre las variables sociodemográficas y la aceptación de la homoparentalidad (masculina y femenina).

No se encontraron relaciones significativas entre las variables mencionadas. Es importante destacar que de todas las variables sociodemográficas que se tuvieron en cuenta en la investigación (**edad, sexo, año de cursado, elección sexual e hijos**), se esperaba encontrar una relación significativa entre la variable **sexo** y el **grado de homofobia**, ya que, en la investigación realizada por Tousón (2005), hay una diferencia notable entre el grado de homofobia que presentan las mujeres con respecto al grado de homofobia presentado por los hombres. En dicho estudio, la mayoría de las mujeres no presentan niveles de homofobia y la mayoría de los hombres sí. El autor lo asocia a una diferencia en la socialización de unos y otros: a la mujer se le trasmite una actitud de tolerancia y aceptación a la diversidad lo cual puede estar relacionado al rol social femenino al cual se le atribuye mayor sensibilidad y comprensión. Por otro lado, la socialización del hombre pareciera ser más rígida en este aspecto. Su rol social se relaciona con una imagen de hombría y potencia, y la homosexualidad podría “atentar” contra esa imagen. Esto a su vez podría relacionarse con lo expuesto en el presente trabajo en el capítulo llamado “Homosexualidad y Homofobia” donde Baldwin argumenta que el ideal de masculinidad se basa en la dominación sexual y la discriminación hacia las mujeres, entonces el supuesto afeminamiento del hombre homosexual cuestiona y traiciona la masculinidad. Por ello la homofobia surge no solo del odio hacia la homosexualidad, sino del sexismo: las mujeres y los homosexuales son inferiores porque no son “hombres” (Fone, 2008).

Aunque no se observó dependencia entre dichas variables, es válido pensar que esto puede deberse a que la muestra no es aleatoria y presenta sesgos o limitaciones en cuanto a su tamaño y sus características. Con respecto al sexo, por ejemplo, la muestra se compone principalmente por 62 mujeres y 8 hombres, lo que evidencia que sería necesaria una muestra más equilibrada entre hombres y mujeres para poder establecer relaciones significativas con respecto a dicha variable.

# CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

---

Como producto del trabajo realizado y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, podemos plantear las siguientes consideraciones y reflexiones al respecto.

Si bien la información sobre homosexualidad y homofobia no fue difícil de encontrar en libros y revistas científicas, si lo fue aquella relacionada con la homoparentalidad desde el punto de vista social. Es importante destacar que todavía no hay una definición sobre este concepto que figure en los diccionarios en español. Dicha definición solo se encontró en un diccionario francés. A partir de ello se puede afirmar que el estudio de esta temática, enfocada desde lo social, es una novedad y esto se debe a que está enlazada a dos transformaciones de la cultura occidental: la primera hace referencia a que, desde el siglo XIX, los hijos están cargados de valores nuevos que modificaron profundamente el deseo que tienen hombres y mujeres de ser padres, y la segunda es el hecho de que, científicamente, la homosexualidad ya no es considerada una patología por la medicina ni una perversión por la psicología.

Las investigaciones sobre homoparentalidad encontradas hacen hincapié en si es perjudicial o no para un niño tener dos padres del mismo sexo y por ello se centran en el estudio de las diferencias entre los hijos de padres homosexuales y los hijos de padres heterosexuales. Es necesario detenerse en este punto porque hay algo que es fundamental subrayar: como señalan Stacey y Biblarz (2001 citado en Osborne y Guasch, 2003), el componente ideológico y emocional que acompaña a estas investigaciones lleva a los analistas a informar sus propias opiniones personales sobre la temática y a través de ellas defender lo que creen correcto o no.

Es lógicamente esperable que dichas investigaciones influyan en la opinión que tiene la sociedad sobre la homoparentalidad ya que, como se vio en el marco teórico, a lo largo de la historia los estudios e investigaciones, con sus falencias y aciertos, fueron determinantes para la opinión pública. Y, el hecho de que los autores filtren sus opiniones y creencias haciéndolas pasar por neutras, perjudica o sesga los datos obtenidos en estudios de este tipo, lo que, a su vez, puede condicionar el pensamiento de la sociedad. Es por esto que dichas investigaciones se tuvieron en cuenta en la tesina, porque pueden ser el respaldo de la aceptación de la homoparentalidad o la falta de ella.

Con respecto al objetivo principal, que aludía a analizar la relación entre el nivel de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad, cabe destacar que se buscó relacionar ambas variables porque, como se expuso en la discusión de resultados, es esperable que una persona que tiene bajos niveles de homofobia sea más proclive a aceptar que dos personas del mismo sexo críen a un niño, a diferencia de una persona que presenta altos niveles de homofobia. Y también se tuvo en cuenta que, como afirma Nofal (2010), detrás del rechazo a la homoparentalidad pueden esconderse otros motivos como la actitud homofóbica.

En la presente investigación, pudieron observarse relaciones significativas entre dichas variables, vale decir: a menor grado de homofobia, mayor nivel de aceptación de la homoparentalidad, con lo cual se respalda lo trabajado en el marco teórico. Si bien era una relación esperable, se puede decir que hay una coherencia en lo observado, ya que podría pasar que una persona acepte la homosexualidad, pero pueda tener sus reservas con respecto a la homoparentalidad. Con lo cual, con respecto a la población estudiada, puede hablarse de una armonía entre ambas variables: se acepta y tolera a las personas homosexuales y se apoya que quieran formar una familia y criar niños.

En lo que respecta a los objetivos específicos, se planteó medir el nivel de homofobia presente en la población a través de la *escala de medición de actitudes hacia la homosexualidad*, adaptada al español y validada en Argentina. La muestra de 70 estudiantes de psicología, tuvo bajos niveles de homofobia: el 43% puntuó un alto nivel de no-homofobia y el 47% un bajo nivel de no-homofobia.

Otro de los objetivos fue medir la aceptación de la homoparentalidad, tanto en parejas femeninas como masculinas. Como resultado se observó que la población obtuvo un alto porcentaje de aceptación de la homoparentalidad: más de la mitad de la muestra acepta la crianza de niños por parte de parejas conformadas por mujeres como por hombres; dicho porcentaje es el 58,6% en ambos casos (los resultados fueron idénticos).

Es importante tener en cuenta que no se encontró, en el rastreo bibliográfico oportunamente realizado, un instrumento que mida la aceptación o la actitud que se tiene hacia la homoparentalidad, por ello se investigó esta variable a través de

afirmaciones que aluden a la aceptación de la misma y se pidió que marcaran el grado de acuerdo o desacuerdo, para luego obtener porcentajes y frecuencias de la aceptación de la crianza de niños por parejas conformadas por dos mujeres o dos hombres.

Si bien se observaron bajos niveles de homofobia y un alto porcentaje de aceptación de la homoparentalidad, esto puede deberse a que la muestra está conformada únicamente por estudiantes de la licenciatura en psicología, una carrera donde se promueve la falta de prejuicio, el respeto y la tolerancia de las diferencias en la relación a los demás.

Con respecto al último objetivo específico, vale decir, la influencia de las variables sociodemográficas sobre el nivel de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad, como se ya se mencionó a lo largo de la investigación, no se encontraron relaciones significativas, esto puede deberse a la población estudiada, la cual no es aleatoria y cuenta con ciertas características que podrían afectar a dichas relaciones. Por otro lado, la muestra se compone principalmente por mujeres, con lo cual no pueden observarse diferencias entre ambos sexos. Lo mismo sucede con la edad, la mayoría de las personas tienen entre 21 y 25 años (un 81%) con lo cual se excluye la posibilidad de hacer apreciaciones significativas sobre esta variable. En cuanto a la tenencia o no de hijos, que sería una variable interesante de analizar respecto a la aceptación de la homoparentalidad, solo 8 personas de la muestra son padres o madres, por ello no se pudieron hacer conclusiones relevantes en relación a dicha variable. Por lo mencionado, volvemos a hacer hincapié en que, con una muestra conformada por un mayor número de personas, muy probablemente podrían observarse relaciones significativas entre las variables trabajadas.

A pesar de que la muestra presentó un bajo nivel de homofobia y una alta aceptación de la homoparentalidad, la homofobia sigue estando presente en la sociedad, y a partir de la relación observada entre las variables implicadas, es válido pensar que a mayor nivel de homofobia, menor nivel de aceptación de la homoparentalidad, con lo cual se considera de gran importancia la investigación y la difusión de información que erradique los mitos que circulan en nuestra sociedad con respecto a dichas temáticas.

Se hace especial énfasis en la necesidad de ahondar en el tópico de homoparentalidad para poder realizar apreciaciones sociales relevantes, donde pueda medirse el nivel o grado de aceptación, para luego observar en que sectores de la población hay un bajo nivel de aceptación y plantear estrategias de acciones que promuevan la integración y aceptación de las familias homoparentales ya que en nuestro país, a través de la Ley de Matrimonio Igualitario (Ley 26.618), se otorgan los mismos derechos de adopción y crianza de un niño/a o más, sin considerar la orientación sexual. Y, si bien la ley ayuda a que la sociedad acepte a estas familias “diferentes”, ya que se considera que ella determina normal y bueno y expulsa lo malo, esto no basta para que se acepten, sobre todo teniendo en cuenta que la homofobia sigue presente. De esta manera, la falta de tolerancia hacia lo diferente y la desinformación, llevan a la discriminación.

Si bien faltan muchos puntos a tener en cuenta sobre el tema investigado, como la elaboración de una técnica de medición de los niveles de aceptación o de actitud hacia la homoparentalidad y una bibliografía más amplia sobre la aceptación social de la crianza de niños por dos personas del mismo sexo, se espera que este pequeño aporte abra nuevos interrogantes y se amplíe con futuras investigaciones.

Aún queda mucho por conocer y trabajar sobre el tema abordado en la presente tesina. Como sociedad, debemos replantearnos nuestros antiguos prejuicios y no mirar a través de ellos, ahondarlos, estudiarlos y luego sacar conclusiones. Por ello es importante seguir investigando, para difundir información que tenga un respaldo científico, promoviendo la aceptación y el respeto.

# PROSPECTIVA

---

Se espera que, partir de este trabajo, se abran nuevas líneas de investigación que se enfoquen en la realización de una escala de medición validada sobre la aceptación social de la homoparentalidad o la actitud que se tiene a hacia la misma ya que, por medio de este método de investigación, solo pudieron obtenerse porcentajes y frecuencias sobre esta variable.

También sería oportuno replicar esta investigación en estudiantes avanzados de otras carreras para observar si están condicionados por la teoría, es decir, si los contenidos enseñados en la facultad influyen en el índice de homofobia y la aceptación de la homoparentalidad, porque en la presente tesina, se tomó una muestra que incluía solo estudiantes de psicología, una carrera que considera las diferencias y el respeto hacia las mismas. De esta manera se podrían realizar comparaciones, y ver si la carrera estudiada es una variable influyente.

Por otro lado, se hace hincapié en que es fundamental erradicar la homofobia y promover la aceptación de la homoparentalidad desde núcleos de formación temprana como la familia y la escuela, porque no se puede negar que la situación es nueva, es diferente, pero justamente por esto, la enseñanza tiene que basarse en que lo diferente no es sinónimo de que algo es malo, dándole lugar a la aceptación y a la tolerancia. También puede informarse en instancias de educación terciaria y universitaria, como por ejemplo, incluyendo la temática en alguna materia de la Licenciatura en Psicología o con la elaboración de talleres que habiliten información sobre estos temas.

Es probable que lleve mucho tiempo librar a la sociedad de los mitos que se formaron a lo largo de la historia, pero es posible pensar que en algún momento, con trabajo y difusión de la información correcta, pueda promoverse la aceptación y el respeto hacia las personas homosexuales y las familias homoparentales. Porque si el problema principal que se tiene con respecto a la aceptación de dichas familias es que los niños se exponen al prejuicio social, entonces lo que hay que lograr es una sociedad más justa donde haya lugar para todos.

# BIBLIOGRAFÍA

---

- Abengózar Torres, M.C., Cerdá Ferrer, C. y Meléndez Moral, J.C. (1998). *Desarrollo familiar: aspectos teóricos y prácticos* (1ª ed.). Valencia: Promolibro.
- Alizade, M., Zak de Goldstein, R., Machado, O. (2007). Pensando la homoparentalidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 77-90). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Azevedo, A.M. (2007). ¿Una nueva familia? En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 154-164). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Azevedo, A.M. y Pereira Da Silva, M.C. (2007). Sobre la homoparentalidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 183-189). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Buil, E., García-Rubio, E., Lapastora, M., Rabasot, M. (2004). La adopción por homosexuales. *Anuario de Psicología jurídica*, 14, 81-98.
- Billig, M. (1978) Racismo, prejuicio y discriminación. En: Moscovici, M. (1988). *Manual de Psicología Social*. Capítulo 17, Tomo II. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Ceccarelli, P.R. (2007). Configuraciones edípicas contemporáneas: reflexiones sobre las nuevas formas de paternidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 138-150). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Denis, P. (2007). De la dificultad de estudiar la homoparentalidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 130-137). Buenos Aires: Lugar Editorial.

*Diccionario de la lengua española* (2001). [Versión electrónica] Barcelona, España: Real Academia Española. Recuperado el 5 de marzo del 2014 en <http://lema.rae.es/drae/?val=homosexualidad>

*Dictionnaires de français* (2012). [Versión electrónica] Paris, Francia: Ediciones Larousse. Recuperado el 15 de marzo del 2014 en <http://www.larousse.fr/dictionnaires/francais/homoparentalite>

Donini, A.O. (2005). *Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI* (1ª ed.). Buenos Aires: Novedades Educativas.

Eiguer, A. (2007). Homoparentalidades, afiliación y vínculo filial. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 119-129). Buenos Aires: Lugar Editorial.

Fadín, H., Paredes, A., Escalante, E., (Comp.). (2012). *Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención en la familia, la niñez y la adolescencia* (1ª ed). Mendoza: Universidad del Aconcagua.

Faiman, G. (2007) La parentalidad homosexual. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 165-174). Buenos Aires: Lugar Editorial.

Fernández Moya, J. (2006). *En busca de resultados: una introducción a las terapias sistémicas* (2ª ed). Mendoza: Universidad del Aconcagua.

Fiorini, L.G., Maffía, D., Smola, A. y Carrasco, A.M. (2007). Reflexiones sobre la homoparentalidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 47-75). Buenos Aires: Lugar Editorial.

- Fisher, H. (1987). *El contrato sexual .La evolución de la conducta humana* (1ª reimpresión de la 1ª ed. en español; Á. Pérez y J.M. Álvarez, Trad.). Barcelona, España: Salvat. (Trabajo original publicado en 1982)
- Fone, B. (2008). *Homofobia: una historia* (1ª reimpresión de la 1ª ed. en español; D. Rey, Trad.). México: Océano. (Trabajo original publicado en 2000)
- Giddens, A. (1998). *Sociología* (3ª ed. en español; T. Alberó, J. Alborés, A. Balbás, J.A. Olmeda, J.A. Pérez Alvajar, y M. Requena, Trad.). Madrid, España: Alianza. (Trabajo original publicado en 1989)
- Hernandez Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (1998) *Metodología de la investigación*. México. Ed. Mc Graw Hill.
- Jaitin, R. (2007). Homosexualidad, homoparentalidad, la función del grupo. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 175-182). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Master, W.H., Johnson, V.E., Kolodny, R.C. (1995). *La sexualidad humana* (13ª ed; R. Andreu y D. Falcón, Trad.). Barcelona, España: Grijalbo (Trabajo original publicado en 1992)
- Mondimore, F.M. (1998). *Una historia natural de la homosexualidad* (1ª reimpresión de la 1ª ed. en español; M. Jaumà, Trad.). Barcelona, España: Paidós Ibérica. (Trabajo original publicado en 1996)
- Muchnik, A.M. (2007). Adopción y homoparentalidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 150-154). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Nofal, L. (2010). *Adopción homoparental: derechos LGT a la adopción*. Tesina de Licenciatura para optar al título de Licenciatura en Abogacía, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.

- Posse, F. y Verdeguer, S. (1991). *La sexualidad de las personas discapacitadas*. Buenos Aires: Fundación Creando Espacios.
- Rotenberg, E. (2007). La homosexualidad y el deseo de un hijo: su impacto en la parentalidad. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 99-112). Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Stacey, J. y Biblarz, T. (2001). (How) Does the sexual orientation of parents matter?. *American Sociological Review*, 66, 159-183.
- Tousón, J.C. (2005). *Réplica de una escala de medición de actitudes hacia la homosexualidad*. Tesina de Licenciatura para optar al título de Licenciatura en Psicología, Facultad de Humanidades, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- Vélez, S.E. (2011). Familia, matrimonio y adopción: algunas reflexiones en defensa del derecho de las parejas del mismo sexo a constituir familia y de los menores a tenerla. *Revista de Derecho*, 36, 126-159.
- Wainer, B.A. (2007). Homoparentalidades, adopción y filiación. En: Rotenberg, E. y Wainer, B. (comp.), *Homoparentalidades: nuevas familias* (1ª ed) (pp. 113-118). Buenos Aires: Lugar Editorial.

# ANEXOS

---

## ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: IAH (traducida - Universidad de Belgrano-)

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: M\_\_ F\_\_ Elecc. Sexual: Heterosexual\_\_  
 Predominante Heterosexual\_\_  
 Estudiante: Si\_\_ No\_\_ Bisexual\_\_  
 Predominante Homosexual\_\_  
 Homosexual\_\_

Este cuestionario está diseñado para medir la forma en la que te sientes al trabajar o asociarte con personas que son homosexuales. No es un examen, así que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Respondé cada ítem con el mayor cuidado y precisión que puedas, ubicando un número en el espacio en blanco que se encuentra al comenzar cada pregunta, tal como se indica a continuación:

- 1- Totalmente de acuerdo.
- 2- Medianamente de acuerdo.
- 3- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- 4- Medianamente en desacuerdo.
- 5- Totalmente en desacuerdo.

1. Me sentiría cómodo/a trabajando con un hombre homosexual.
2. Disfrutaría concurrendo a actividades en las que participaran homosexuales.
3. Me sentiría incómodo/a si descubriera que mi vecino/a es homosexual.
4. Me sentiría enojado/a si una persona de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales.
5. Me sentiría cómodo/a si supiera que les resulto atractivo/a a personas de mí mismo sexo.
6. Me sentiría incómodo/a si alguien me viera en un bar gay.
7. Me sentiría cómodo/a si un miembro de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales
8. Me sentiría cómodo/a si me encontrara atraído/a hacia un miembro de mí mismo sexo.
9. Me sentiría decepcionado/a si me enterara que mi hijo/a es homosexual.
10. Me sentiría nervioso/a estando en un grupo de homosexuales.
11. Me sentiría cómodo/a sabiendo que mi sacerdote es homosexual.
12. Me sentiría molesto/a si descubriera que mi hermano/a es homosexual.
13. Sentiría que fallé como padre/madre si supiera que mi hijo/a es homosexual.
14. Me sentiría disgustado/a si viera a dos hombres tomados de la mano en público.
15. Me ofendería si un miembro de mí mismo sexo me hiciera una insinuación sexual.
16. Me sentiría cómodo/a si descubriera que la maestra de mi hija es lesbiana.
17. Me sentiría incómodo/a si me enterara que a mi cónyuge o pareja le atraen personas de su mismo sexo.
18. Me sentiría cómodo/a charlando con un/a homosexual en una fiesta.
19. Me sentiría incómodo/a si me enterara que mi jefe/a es homosexual.
20. No me molestaría caminar por una parte de la ciudad predominantemente gay.
21. Me perturbaría enterarme que mi médico/a es homosexual.
22. Me sentiría cómodo/a si descubriera que mi mejor amigo/a de mí mismo sexo es homosexual.
23. Me sentiría halagado/a si un miembro de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales.
24. Me sentiría incómodo/a si me enterara que el maestro de mi hijo varón es homosexual.
25. Me sentiría cómodo/a trabajando con una mujer homosexual.

## ESCALA DE MEDICIÓN DE ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD: IAH (instrumento utilizado/con modificaciones)

Edad: \_\_\_\_

Sexo: F \_\_\_\_ M \_\_\_\_

Año de cursado: 4º \_\_\_\_ 5º \_\_\_\_

Hijos: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Elección sexual (respuesta opcional):

- Heterosexual
- Predominante heterosexual
- Bisexual
- Predominante homosexual
- Homosexual

Este cuestionario, de 27 afirmaciones, está diseñado para medir la forma en que te sientes al trabajar o asociarte con personas que son homosexuales. No es un examen, así que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Responde cada ítem con el mayor cuidado y precisión que puedas, marcando con una X la respuesta que más te represente:

1	2	3	4	5
<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>Medianamente de acuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>Medianamente en desacuerdo</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>

	1	2	3	4	5
1. Me sentiría cómodo/a trabajando con un hombre homosexual.					
2. Disfrutaría concurriendo a actividades en las que participaran homosexuales.					
3. Me sentiría incómodo/a si descubriera que mi vecino/a es homosexual.					
4. Me sentiría enojado/a si una persona de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales.					
5. Me sentiría cómodo/a si supiera que les resulto atractivo/a a personas de mí mismo sexo.					
6. Me sentiría incómodo/a si alguien me viera en un bar gay.					
7. Me sentiría cómodo/a si un miembro de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales.					
8. Me sentiría cómodo/a si me encontrara atraído/a hacia un miembro de mí mismo sexo.					
9. Me sentiría decepcionado/a si me enterara que mi hijo/a es homosexual.					

10. Me sentiría nervioso/a estando en un grupo de homosexuales.					
11. Me sentiría cómodo sabiendo que mi asesor religioso (rabino/pastor/sacerdote/etc.) es homosexual.					
12. Me sentiría molesto/a si descubriera que mi hermano/a es homosexual.					
13. Sentiría que fallé como padre/madre si supiera que mi hijo es homosexual.					
14. Me sentiría disgustado si viera a dos hombres tomados de la mano en público.					
15. Me ofendería si una persona de mi mismo sexo me hiciera una insinuación sexual.					
16. Me sentiría cómodo/a si descubriera que la maestra de mi hija es lesbiana.					
17. Me sentiría incómodo/a si me enterara que a mi cónyuge o pareja le atraen personas de su mismo sexo.					
18. Me sentiría cómodo/a charlando con un/a homosexual en una fiesta.					
19. Me sentiría incómodo/a si me enterara que mi jefe es homosexual.					
20. No me molestaría caminar por una parte de la ciudad predominantemente gay.					
21. Me perturbaría enterarme que mi médico es homosexual.					
22. Me sentiría cómodo/a si descubriera que mi mejor amigo/a de mí mismo sexo es homosexual.					
23. Me sentiría halagado/a si una persona de mí mismo sexo me hiciera insinuaciones sexuales.					
24. Me sentiría incómodo/a si me enterara que el maestro de mi hijo varón es homosexual.					
25. Me sentiría cómodo trabajando con una mujer homosexual.					
26. A las parejas de mujeres homosexuales debería permitírseles la crianza de hijos como a las parejas heterosexuales.					
27. A las parejas de hombres homosexuales debería permitírseles la crianza de hijos como a las parejas heterosexuales.					